



ALBOAN

Una mirada a los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE) en Perú

Sistematización de las experiencias de Cusco, Moquegua y Piura



Edita:

ALBOAN

Padre Lojendio, 2 - 2º
48008 **Bilbao**

Tel.: 944 151 135

Avenida Barañain, 2
31011 **Pamplona**

Tel.: 948 231 302

C/ Andia, 3
20004 **San Sebastián**

Tel.: 943 275 173

Monseñor Estenaga, 1
01002 **Vitoria-Gasteiz**

Tel.: 945 202 676

alboan@alboan.org

www.alboan.org

Autoría: Oihane de Gana Romero, CCAIJO, CEOP Ilo, CIPCA y ALBOAN

Año 2014

Diseño y maquetación: Marra, S.L.



Índice de contenidos

0. Para comenzar: Una pequeña (pero necesaria) presentación al documento	10
1. El marco de contexto: recorriendo brevemente la historia de la participación ciudadana en el Perú	11
1.1. Introducción: La importancia de la participación ciudadana en un país diverso	12
1.2. Recorriendo brevemente la historia de la participación ciudadana en Perú	13
2. Reconstruyendo juntos la experiencia. Metodología empleada para realizar esta sistematización	18
3. Región Cusco <i>Apostando por la construcción de políticas educativas interculturales regionales: apuntes para una reflexión sobre la participación ciudadana en Perú partiendo de la experiencia del COPARE Cusco</i>	20
3.1. De dónde partimos: Un pequeño acercamiento al contexto de la experiencia del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) Cusco	21
3.2. La historia del COPARE Cusco: Reconstruyendo su experiencia	23
3.2.1. Quiénes, cuándo y por qué participan en el COPARE Cusco	24
3.2.2. Etapas e hitos de la historia del COPARE Cusco	28
3.3. Principales logros y dificultades encontrados en el proceso	36
3.4. Mirando la región: Estrategias y claves de la experiencia del COPARE Cusco	39

4. Región Moquegua	
“La Educación es Primero”. Apuntes para una reflexión sobre la participación ciudadana en Perú partiendo de la experiencia del COPARE Moquegua	42
4.1. De dónde partimos: Un pequeño acercamiento al contexto de la experiencia del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) Moquegua	43
4.2. La historia del COPARE Moquegua: Reconstruyendo su experiencia	44
4.2.1. Quiénes, cuándo y por qué participan en el COPARE Moquegua	46
4.2.2. Etapas e hitos de la historia del COPARE Moquegua	50
4.3. Principales logros y dificultades encontrados en el proceso	65
4.4. Mirando a la región: La existencia de una apuesta por fortalecer un espacio regional de concertación y participación en educación	68
5. Región Piura	
Construyendo procesos participativos locales. La reforma del COPARE en la región Piura	72
5.1. De dónde partimos: Un pequeño acercamiento al contexto de la experiencia del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) Piura	73
5.2. La historia del COPARE Piura (COPAREP): Reconstruyendo su experiencia	76
5.2.1. Quiénes, cuándo y por qué participan en el COPARE Piura	76
5.2.2. Etapas e hitos del proceso del COPARE Piura	81
5.3. Principales logros y dificultades encontrados en el proceso	89
5.4. Mirando a la región: Trabajando alternativas desde los espacios de concertación para mejorar la educación en la región Piura	94

6. Desafíos y recomendaciones	96
6.1. Elementos para iniciar la reflexión: compartiendo algunos primeros hallazgos de las experiencias	97
6.2. Desafíos que plantean estas experiencias a la participación ciudadana	98
6.3. Algunas recomendaciones planteadas para dar solución a los desafíos	99
7. Todo un camino por delante: agradecimientos	102
8. Siglas	104
9. Bibliografía consultada	107

Índice de recuadros y cuadros

Recuadros

1.1. ¿Sabías que...? Perú es un país megadiverso	12
1.2. ¿Sabías que...? La Comisión de la Verdad y Reconciliación	13
1.3. En sus propias palabras... Salomón Lerner Febres	13
1.4. ¿Sabías que...? División administrativa en el Perú	14
1.5. ¿Sabías que...? Funciones del Gobierno Regional	14
1.6. Aclarando conceptos... El COPARE	15
1.7. Aclarando conceptos... Gobernabilidad versus gobernanza	17
1.8. A modo de resumen	17
3.1. Aclarando conceptos... ¿Por qué se utilizan los términos de comunidades campesinas y nativas en Perú?	21
3.2. A modo de resumen La región Cusco en cifras	22
3.3. En sus propias palabras... Martín Moya: qué es el COPARE	23
3.4. En sus propias palabras... Huber Santisteban Matto	24
3.5. En sus propias palabras... Rosa Qquelcca Vara	28
3.6. En sus propias palabras... Martín Moya: sobre la historia del COPARE	28
3.7. Aclarando conceptos... Sociedad Civil	36
3.8. En sus propias palabras... Dr. Carlos Aceituno	36
3.9. En sus propias palabras... Fabiola Villasante	36
3.10. En sus propias palabras... Benito Mollepaza	37
3.11. Aclarando conceptos... Participación y concertación	38
3.12. En sus propias palabras... Mirja Rojas Sumari	39
3.13. En sus propias palabras... Teresa Campos Chong	39
4.1. Aclarando conceptos... ¿Qué entendemos por “rural” y “urbano” en términos estadísticos?	43
4.2. Para entender mejor... ¿Qué es la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE?	44

4.3. A modo de resumen La región Moquegua en cifras	45	4.14. En sus propias palabras... Rose Mary Vera Herrera	66
4.4. En sus propias palabras... Nora Graciela Díaz Dueñas: Razones de la DREMO para participar en el COPARE	46	4.15. ¿Sabías que...? El nuevo reglamento de la Ley General de Educación nº 28044 (D.S. Nº 011-2012-ED) establece que...	67
4.5. En sus propias palabras... Ada Villegas: Sobre participación de la sociedad civil	47	4.16. En sus propias palabras... Pascual Sánchez Manrique	67
4.6. En sus propias palabras... Verónica Ríos: Sobre los actores del COPARE y su participación	49	4.17. En sus propias palabras... Juan Chipana Condori	68
4.7. Para entender mejor... Metas del COPARE Moquegua	51	5.1. Aclarando conceptos... ¿Qué entendemos por Comunidades Campesinas en el Perú?	73
4.8. En sus propias palabras... Zenón Cuevas: sobre la participación en el COPARE Moquegua en aquellos años ...	53	5.2. Para conocer más... La Propuesta Piurana (1995)	74
4.9. En sus propias palabras... Verónica Ríos	54	5.3. En sus propias palabras... Luis Vélez: sobre los antecedentes de participación de sociedad civil en política educativa	75
4.10. En sus propias palabras... Ada Villegas: sobre el trabajo en el COPARE Moquegua	60	5.4. A modo de resumen... La región Piura en cifras	75
4.11. Para entender mejor... ¿Qué pretende conseguir el Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales – SS II PER?	62	5.5. Para conocer más... ¿Qué es y qué no es el Seguimiento Concertado?	76
4.12. En sus propias palabras... Ada Villegas: sobre el trabajo del COPARE en la actualidad	64	5.6. En sus propias palabras... Enrique Rivera: ¿cómo participamos en el COPARE?	79
4.13. En sus propias palabras... Ada Villegas: sobre el rol de vigilancia del COPARE Moquegua	65	5.7. En sus propias palabras... Aurelia Pasapera: sobre participación de CPPP en el COPAREP	79

5.8. En sus propias palabras... Rosaura Sosa: sobre su participación en el COPAREP	80
5.9. En sus propias palabras... Maximiliano Ruiz: sobre los espacios en los que participa CIPCA	80
5.10. En sus propias palabras... Karina Morales: sobre las razones de CIPCA para participar en el COPARE	81
5.11. En sus propias palabras... José Luis Calle: sobre el rol de la AER	81
5.12. En sus propias palabras... Segundo Tamariz: sobre la primera junta directiva del COPAREP (2002)	82
5.13. En sus propias palabras... Manuel Ayala: sobre la construcción del PER Piura y la propuesta de reforma del COPARE Piura	86
5.14. En sus propias palabras... José Luis Calle: por qué participar en el COPARE	89
5.15. En sus propias palabras... Rosaura Sosa: la toma de decisiones en el COPAREP	90
5.16. En sus propias palabras... María Timaná: sobre quórum en las asambleas del COPAREP	90
5.17. En sus propias palabras... Pedro Villar	91

5.18. Para conocer más... La experiencia de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza – MCLCP	91
5.19. Última hora... Nueva junta directiva del COPAREP (Septiembre de 2013)	92
5.20. En sus propias palabras... Karina Morales: una mirada más local e integral a la educación piurana	92

Cuadros

Región Cusco

Cuadro 1. Algunas instituciones participantes en el COPARE Cusco desde sus inicios hasta la actualidad	25
Cuadro 2. Etapas e hitos del COPARE Cusco	29

Región Moquegua

Cuadro 1. Algunas instituciones participantes en el COPARE Moquegua desde sus inicios hasta la actualidad	46
Cuadro 2. Etapas e hitos del COPARE Moquegua	51

Región Piura

Cuadro 1. Algunas instituciones participantes en el COPAREP desde sus inicios hasta la actualidad	77
Cuadro 2. Etapas e hitos del COPARE Piura - COPAREP	82



O. Para comenzar: Una pequeña (pero necesaria) presentación al documento

“Si al franquear una montaña en la dirección de una estrella, el viajero se deja absorber demasiado por los problemas de la escalada, se arriesga a olvidar cual es la estrella que lo guía”. Antoine de Saint Exupéry (1900-1944), escritor y aviador francés.

Tomando como punto de partida esta cita de Saint Exupéry, queríamos comenzar este documento recordando justamente cuál es la “estrella” que guía este trabajo, es decir, cuál es nuestro objetivo. Cuando iniciamos el proceso de sistematización de una experiencia, abrimos una caja muy grande de nuestra historia: comenzamos un ejercicio compartido de memoria y reflexiones sobre nuestro quehacer. Este proceso tiene como resultado una nueva mirada a nuestro trabajo, identificando algunas lecciones aprendidas y recomendaciones que nos pueden ayudar a seguir mejorando la experiencia. En nuestro caso, la experiencia que nos ocupa son los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE), como espacios que promueven la participación ciudadana en política educativa. Sobre ellos vamos a reflexionar y aprender a lo largo de las páginas que siguen.

Este documento forma parte de las actividades de la fase II del Programa de Gobernabilidad, desarrollado conjuntamente entre el Consorcio por la Gobernabilidad en Perú (CCAIJO, CEOP Ilo y CIPCA) y **ALBOAN** en el País Vasco. Entre sus objetivos como programa, este trabajo apunta a:

contribuir a la reflexión y el discurso de las organizaciones sociales que promueven la participación ciudadana en el País Vasco en procesos de concertación de políticas públicas.

Por lo anterior, debe contribuir los siguientes resultados:

Primero,

a la elaboración de una batería de publicaciones sobre los ejes temáticos clave en procesos de participación ciudadana en concertación de políticas públicas, identificados a partir de la sistematización de diversas experiencias sistematizadas (entre ellas, las 3 peruanas).

Y en segundo lugar,

*al diseño de nuevas propuestas de participación y formación de **ALBOAN**.*

En conclusión, nos parece necesario destacar que:

A) Lo que pretende este trabajo es presentar una breve aproximación a la experiencia de tres COPAREs, *como espacios de participación ciu-*

dadana en la concertación de política pública educativa (quiénes participan, cómo lo hacen y por qué lo hacen), identificando algunas lecciones aprendidas que sirvan de insumo para trabajar nuevas propuestas de participación y formación de las instituciones del Consorcio y **ALBOAN**, tal y como hemos mencionado anteriormente. Este acercamiento lo hacemos desde las voces de algunas y algunos de sus protagonistas (testimonios, talleres, entrevistas), complementada también con la revisión de fuentes secundarias.

B) Lo que no pretende este trabajo es realizar un estudio exhaustivo sobre la participación ciudadana en el Perú o un análisis en profundidad de la experiencia e historia de los COPAREs en cada región. Con humildad, reconocemos que esto escapa del objetivo de nuestro trabajo.

Esperamos que esta pequeña nota inicial ayude a entender el documento en su conjunto. Como siempre, todas las contribuciones de las personas lectoras serán bienvenidas para enriquecer los aprendizajes sobre los procesos de participación ciudadana en concertación de políticas públicas.

1. El marco de contexto:
recorriendo brevemente la historia
de la participación ciudadana en el Perú





1.1. **Introducción: La importancia de la participación ciudadana en un país diverso**

“Ninguna reforma puede ser copiada por otro país, porque cada uno tiene sus propios valores, tradiciones, grupos de interés, alianzas políticas, modelos económicos, resistencias al cambio, niveles de pobreza, organización sindical, capacidad de lograr que los mejores alumnos ingresen a las mejores universidades sin limitaciones socioeconómicas o étnicas, etc. La mejor reforma parece ser la que cada país y en especial cada escuela, a cargo de profesionales competentes de la educación, sea capaz de concebir”.

(León Trahtemberg, educador peruano)¹

Queremos comenzar este trabajo con una cita de León Trahtemberg, educador peruano, incluida en su artículo “¿De quién aprender?”, porque nos motiva a pensar en la importancia de la participación en educación. Anima a pensar sobre qué es lo que podemos hacer, como comunidad educativa, desde el aula, desde la escuela, para mejorar la educación en el país, sin formatos ni modelos previos.

Hablar de participación en un país cultural, económica y socialmente diverso, como el Perú (**VER RECUADRO 1.1.**), no es algo sencillo, y si le añadimos el tema educativo, la trama se complejiza aún más. No obstante, es imprescindible hacerlo si queremos apostar por una educación pertinente, de calidad y, sobre todo, para todas y todos los peruanos: nos plantea retos que sólo podemos re-

flexionar y resolver como colectivo. Precisamente éste es el punto de partida de los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE): ser espacios para la propuesta, la concertación, la participación y la vigilancia en educación abiertos a toda la sociedad civil organizada.

Como apunta María Isabel Remy, en Perú, la participación ciudadana para la gestión y la toma de decisiones sobre políticas que les conciernen (salud, educación, seguridad alimentaria, etc.), ha dado lugar a diferentes y variadas formas, espacios y procedimientos:

“Nacidos de manera contradictoria y hasta paradójica, considerando su origen desigual en distintas lecturas y vertientes de la participación como el momento político en el que surgieron, más allá de los límites estructurales de la participación en una sociedad como la nuestra, configuran un régimen bastante complejo”.

(Remy, 2011: p.7).

La importancia de esta participación ciudadana en Perú ha sido tal que podemos decir que superan en número a las existentes en cualquier otro país latinoamericano.

Para entender cómo surgen estos espacios de participación, proponemos un breve recorrido por la historia de la participación ciudadana en Perú, centrándonos en algunos momentos clave.

Recuadro 1.1.

El Perú es un país megadiverso porque, entre otras cosas...

Tiene una población de más de 30 millones de habitantes, de los cuales, uno de cada 4 (unos 10 millones) viven en su capital, Lima Metropolitana.

Posee un clima y territorio diverso, comprendido en tres áreas geográficamente diferenciadas (costa, sierra y selva), donde, además, vive el 80% de la diversidad biológica del planeta.

Por autodenominación, el 39% de los y las peruanas (unos 7 millones) se declaran hablantes de 60 lenguas originarias (quechua, aymara, 42 lenguas amazónicas...) y pertenecientes a unos 40 pueblos indígenas diferentes, los mismos que son custodios, poseedores, usufructuarios y propietarios de gran parte de nuestra diversidad biológica.

¹ Trahtemberg, León, 2005: p. 2.



¿Sabías que...?

1.2. Recorriendo brevemente la historia de la participación ciudadana en Perú

Momento 1: Primeros esbozos de la participación ciudadana en el Perú

Durante la década de los ochenta y los noventa, Perú vivió una de las etapas más duras de su historia reciente:

“El conflicto armado interno vivido en el Perú entre 1980 y 2000 ha sido el de mayor duración, el de impacto más extenso sobre el territorio nacional y el de más elevados costos humanos² y económicos de la historia republicana”. (Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), 2004: p. 17). (VER RECUADRO 1.2.).

Fueron los años de la violencia política de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), y del gobierno autoritario de Alberto Fujimori. Sin embargo, fue precisamente durante esta década (1990-2000), cuando se comenzó a hablar de un acercamiento del Estado a la ciudadanía, a través de la participación ciudadana.

Cuando Alberto Fujimori fue elegido democráticamente presidente del país en 1990, Perú sufría las consecuencias de diez años de violencia y una profunda crisis económica derivada del derrumbe del modelo de sustitución de importaciones. En un intento de desvincularse totalmente del resto de partidos políticos, el gobierno de Fujimori abre las puertas a la participación ciudadana como una apuesta por la gobernabilidad, pero en un marco de creciente autoritarismo. Su apuesta efectiva (que no democrática) era por una relación directa con la población, sin intermediación de los partidos políticos (VER RECUADRO 1.3.).

En este sentido, la Constitución de 1993 establece una serie de nuevos derechos ciudadanos, expresados a través de diferentes mecanismos de democracia directa. Estos mecanismos fueron desarrollados por la Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley 26300). Ambas, Constitución y Ley, fueron aprobadas en 1993 y se mantienen vigentes en la actualidad.

² Se estima que un aproximado de 69 280 personas murieron o desaparecieron a consecuencia del conflicto armado interno entre 1980 y 2000, la mayoría de ellas, en la región de Ayacucho.

Recuadro 1.2.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Perú (2001-2004).

Fue la comisión encargada de elaborar el informe sobre la violencia armada interna, vivida en Perú durante los años 1980 y 2000. Fue creada en junio de 2001 por el presidente provisional Valentín Paniagua, convocando a diferentes miembros de la sociedad civil. Fue presidida por Salomón Lerner Febres, entonces rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Además de la investigación de la violencia terrorista de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, intentó profundizar en las causas de esa violencia y en la dura represión militar contra estos movimientos terroristas, que cobró principalmente víctimas civiles en este fuego cruzado. Para ello, recogió el testimonio de 16 985 personas y organizó 21 audiencias con las víctimas de la violencia, a las que asistieron más de 9500 personas. El Informe Final se hizo público el 28 de agosto de 2003 ante el presidente Alejandro Toledo.



En sus propias palabras

Recuadro 1.3.

Palabras de Salomón Lerner Febres, presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) de Perú (2001-2004).

“[...] creemos indispensable recordar que la democracia no se había perdido por sí sola. La democracia fue abandonada poco a poco por quienes no supimos defenderla. [...] En el vacío moral del que medran las dictaduras las buenas razones se pierden y los conceptos se invierten, privando al ciudadano de toda orientación ética: la emergencia excepcional se vuelve normalidad permanente; el abuso masivo se convierte en exceso; la inocencia acarrea la cárcel; la muerte, finalmente, se confunde con la paz”.

Extraído del Prefacio del Informe Final de la CVR (Tomo I. Primera Parte: El Proceso, los Hechos, las Víctimas). Para más información: <<http://cverdad.org.pe/ifinal>>.

Antes de esta Constitución, la participación ciudadana se limitaba simplemente al derecho por sufragio universal (el derecho al voto), como derecho ciudadano básico y sustento de una democracia representativa. La Constitución de 1993 y sus sucesivas leyes dan paso a nuevos mecanismos y procedimientos de participación ciudadana directa, como la revocatoria de autoridades, el referendo o la iniciativa legislativa.

Mientras estos procesos iban dándose a nivel nacional, algunas municipalidades, ya desde mediados de los ochenta, iban promoviendo diversos procesos para la participación ciudadana a un nivel local:

“Estos incluían la discusión de los programas de gobierno local; la constitución de comisiones participativas, donde los regidores abordaban los temas sectoriales con la presencia de sectores sociales vinculados al tema de la comisión (eso se perdió), e, incluso, la elaboración conjunta del presupuesto municipal”. (Remy, 2011: p. 13).

En conclusión, desde 1993 y al amparo de la nueva Constitución, dan inicio una serie de procesos de montaje y desmontaje de mecanismos de participación ciudadana. Muchos de ellos se traducen en espacios de concertación y participación a nivel nacional (como el Acuerdo Nacional para definir las líneas de política de largo plazo o los consejos sectoriales de Trabajo, Educación, Salud y Concertación Agraria). Sin embargo, el camino más importante de la participación ciudadana ha transcurrido a nivel regional y local, como veremos a continuación.

Momento 2: Proceso de descentralización en el Perú

Tras la caída del gobierno de Alberto Fujimori en el 2000, comienza una etapa de transición a la democracia con el gobierno de Valentín Paniagua (2000-2001), al que le sigue el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), que pone énfasis en el desarrollo de la descentralización en el país (VER RECUADRO 1.4.).

El gobierno de Toledo desarrolló y estableció el marco legal para nuevas divisiones administrativas con dos leyes: la Ley de Bases de la Descentralización (2002) y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2002), y marcó el inicio del proceso de descentralización en Perú.

Este proceso se caracteriza por incorporar a la sociedad como corresponsable en el diseño, implementación y vigilancia de las políticas públicas. Todo ello, básicamente a través de la elaboración de planes regionales (de salud, educación, etc.).

La descentralización toma como punto de partida una característica estructural de la sociedad peruana, en general, y de su Estado, en particular, que es la concentración del poder político y económico en la capital, y el consecuente desequilibrio entre Lima y las regiones. Durante décadas el tema de la descentralización del Estado ha estado entre las principales demandas de las regiones y provincias del país.

Como mencionábamos anteriormente, en los últimos años, con la promulgación de la Ley de Bases de la Descentralización (2002), el tema ha cobrado mayor trascendencia y los distintos sectores gubernamentales en las regiones han empezado a diseñar propuestas que permitan llevar a la práctica este proceso y hacer efectiva la transferencia de funciones (VER RECUADRO 1.5.) y recursos financieros por parte del



¿Sabías que...?

Recuadro 1.4.

¿Cuál es la división político administrativa de Perú?

Según el ordenamiento jurídico vigente, Perú está organizado territorialmente en 24 regiones, 195 provincias y 1840 distritos. Como ejemplo, la región Cusco está conformada por 13 provincias, que, a su vez, se dividen en 108 distritos.

Políticamente, tiene tres niveles de gobierno: nacional, regional y local (que abarca el nivel provincial y distrital). Cada nivel de gobierno tiene una serie de funciones y autonomías específicas.

(VER RECUADRO 1.5.).



¿Sabías que...?

Recuadro 1.5.

Las funciones de los Gobiernos Regionales incluyen:

- A) el desarrollo de la planificación regional,
- B) la ejecución de proyectos de inversión pública,
- C) y la promoción de las actividades económicas y administración de la propiedad pública.

Fuente: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867), art. 10.



Estado a los gobiernos regionales y locales³ (desarrollo de planes regionales por sectores, convocatoria a presupuestos participativos, conformación de los Consejos de Participación Regionales, Locales e Institucionales de Educación, entre otros).

A nivel de políticas públicas se han logrado algunos importantes avances, como la formulación de planes estratégicos sectoriales y de los diferentes niveles de gobierno (regional, provincial y distrital), así como avances a nivel de normatividad, especialmente en materia de descentralización y participación ciudadana en los presupuestos regionales y municipales. Sin embargo, estos avances a nivel de compromisos y legislación no se plasman aún de manera suficiente en iniciativas y programas públicos eficaces para superar las brechas sociales y los niveles de exclusión del país.

Adicionalmente, en el plano educativo, contamos con la Ley General de Educación (Ley 28044), con sus respectivos reglamentos, que presenta una nueva visión de la educación, en concordancia con la descentralización educativa. Esta ley abre el camino al establecimiento (y, en algunos casos, institucionalización) de espacios abiertos a la ciudadanía, como los COPARE (VER RECUADRO 1.6.), donde sociedad civil y Estado se encuentran para discutir y proponer alternativas para la mejora de la educación en función de las necesidades y potencialidades existentes en cada ámbito (local y regional).

³ Por gobierno local, se hace referencia a las entidades estatales de nivel distrital y provincial.

Momento 3: ¿De la gobernabilidad a la gobernanza?

“Al evaluar los 10 años del proceso de descentralización en el Perú, podemos observar que es un proceso no consolidado y complejo, con limitados logros y muchos retos por resolver. Pese a la importancia para el desarrollo del país, la descentralización no se encuentra priorizada en la agenda nacional, a pesar de los innumerables esfuerzos de los niveles de gobierno y de los múltiples debates de la sociedad civil⁴”.

El proceso de descentralización lleva diez años en marcha, con avances y también con obstáculos que deben ser trabajados. Comenzamos por mencionar las serias limitaciones del Estado para asumir con creatividad y calidad los distintos retos que implica la descentralización y la construcción de un desarrollo desde una visión regional y local (provincias y distritos), evidenciándose en la falta de propuestas que constituyan modelos alternativos de gestión en relación a políticas económicas, productivas, de salud, educación, etc.

Entre los avances, hay que mencionar la creciente participación de la población en temas claves como los servicios de salud,

⁴ Palabras de Richard Acuña Núñez, presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado en la presentación del Informe Anual Período Legislativo 2012-2013. p 9.

Recuadro 1.6.

Los Consejos de Participación Regional en Educación (COPARE)

La Ley General de Educación (28044) los define como una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional (Art. 78º).

Su reglamento más reciente (D.S. 011-2012; <www.minedu.gob.pe/files/3926_201207101510.pdf>) los considera un espacio de concertación entre los estamentos vinculados al quehacer educativo en la región, a favor del mejoramiento de la calidad educativa (Art. 148º).

Entre sus funciones (establecidas en el Art. 149º del Reglamento), encontramos, entre otras:

- **Participación:** Canalizar la participación de la sociedad civil organizada a nivel regional, en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional (PER), en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN).
- **Comunicación:** Establecer canales de información, comunicación y diálogo en materia educativa entre la población y las autoridades educativas regionales.
- **Articulación:** Coordinar sus acciones con el Consejo Nacional de Educación (CNE) y los Consejos de Participación Locales de Educación (COPALE).
- **Consulta:** Opinar sobre políticas, estrategias de desarrollo regional y medidas en favor de la universalidad, calidad y equidad de la educación en su jurisdicción, así como velar por su cumplimiento.
- **Vigilancia:** Conducir mecanismos de vigilancia social y de rendición de cuentas que aseguren la transparencia de la gestión educativa regional.
- **Propuesta:** Proponer políticas educativas regionales.

educación y el manejo general del presupuesto público. En este sentido, los municipios rurales, provinciales y distritales han jugado un papel muy importante en la puesta en práctica de diversos mecanismos para acercar la gestión pública a la población y hacerles partícipes en la misma. Los Consejos de Participación Regional y Local durante la construcción de los proyectos educativos son un buen ejemplo de éstos.

A pesar de los indicadores macroeconómicos favorables alcanzados en los últimos años y la leve reducción de los niveles de pobreza monetaria a nivel nacional (promedio nacional), la inequidad en el Perú no sólo se ha mantenido, sino que ha aumentado por la persistencia de obstáculos derivados de la precariedad de la institucionalidad pública y su dificultad para desarrollar programas de calidad que se orienten a incluir en las políticas públicas a los sectores más pobres y vulnerables, particularmente las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres de la sierra y la selva. A esto se agrega la crisis de representación, particularmente entre los sectores excluidos, como es el caso de la población indígena.

Como ejemplo de lo anterior, tomamos un dato relevante para nuestro trabajo, como es la inversión en educación. La vigente Ley General de Educación, Ley 28044, firmada por el Dr. Alejandro Toledo en el 2003, establece en su Art. 83^o:

“Anualmente el Estado destina no menos del 6% del Producto Bruto Interno a la educación. La inversión por alumno se incrementa a precios constantes”.

Esta ley va en similar dirección a lo propuesto por UNESCO y el Acuerdo Nacional (Política 12 Acceso

universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte, 2006: p.28). Desafortunadamente, desde entonces, pocos avances se han dado para cumplir con este compromiso del 6%.

Durante el gobierno de Alan García Pérez (2006-2011), el porcentaje del PIB asignado a educación rondó el 3,31% en el mejor de los casos (en el año 2006)⁵. Por otro lado, el gasto total en educación constituyó el 14,3% del total de gasto público a nivel nacional, según datos del 2010⁶. Estos datos contrastan con el panorama a nivel regional (Cusco), donde el porcentaje asignado a educación corresponde al 4,8% del PIB y al 11,7% del gasto público regional⁷. Sin embargo, esta aparentemente mejor situación regional no ha repercutido en una mejora de la calidad educativa regional, pues la mayor parte del gasto educativo se ha ido en infraestructura, equipamiento y sueldos.

El actual Gobierno Nacional, presidido por Ollanta Humala, comenzó en julio del 2011 con promesas de transformación social, con especial atención a los sectores de la población más vulnerables (áreas rurales andinas y amazónicas). Esta promesa parece que se está cumpliendo en el sector educación a nivel nacional, con mucha apertura y prioridad para la educación intercultural, bilingüe y rural.

Desde la sociedad civil, las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) han venido desarrollando proyectos con impactos interesantes en diversos campos como, por ejemplo, ciudadanía, educación, género e interculturalidad, entre otros, y, además, realizan acciones de incidencia con las instancias sectoriales descentralizadas y los gobiernos subnacionales (regionales, provinciales y distritales). Más aún, las ONGD han creado redes temáticas, con el fin de proponer y vigilar políticas públicas y participan en espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil.

Aún hay mucho camino por avanzar. El Estado, especialmente el nacional, tiene que asumir el reto de desconcentrar el poder y facilitar todo el proceso de empoderamiento en las regiones. No se trata, entonces, de una cuestión exclusivamente de leyes, pasa más bien por un cambio en las concepciones de Estado, de gobierno, de autonomía y de liderazgo que se manejan en las poblaciones y autoridades; pasa por el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía en un país pluricultural y multilingüe, así como por una forma distinta de concebir la participación de las poblaciones locales y las distintas instituciones, estatales y no estatales de la sociedad.

Este panorama nos hace pensar sobre cuál es el enfoque que sigue la participación en el Perú dentro de este marco de descentralización: ¿seguimos caminando hacia la *gobernabilidad* (evitando el autoritarismo, expandiendo y aprovechando las oportunidades sociales, económicas y políticas para generar mejora en lo político), o amerita un giro hacia la *gobernanza*, más acorde a nuestra sociedad dinámica y con interacción de múltiples actores? (VER RECUADRO 1.7.). Queda ahí nuestra reflexión de partida.

5 Información sacada del *Sexto informe de los ministerios de cultura y educación*, una presentación de la primera vicepresidenta y presidenta de la comisión de transferencia, Marisol Espinoza (20 julio del 2011).

6 Obtenido de ESCALE. Unidad de Estadística Educativa. 2011. Se puede encontrar en <www.minedu.gob.pe>.

7 Ídem.



Recuadro 1.7.

Gobernabilidad versus gobernanza.

Gobernabilidad es definida como la capacidad de formular e implementar políticas públicas por parte del Gobierno (Prats, 2003: p. 239).

Gobernanza es entendida como el modo de gobernanza característico de una sociedad compleja, diversa, interdependiente y dinámica en la que las Administraciones actúan con racionalidad limitada, el conocimiento se halla fragmentado entre diversos actores y la realización de los intereses generales depende de la calidad de la interacción entre las administraciones públicas, lo que podemos definir como gobierno multinivel, y de éstas con las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado (Prats i Catalá, 2005: p. 13).



Recuadro 1.8.

Avanzando en la descentralización.

Durante décadas el tema de la descentralización del Estado ha estado entre las principales demandas de las regiones y provincias del país. Este proceso de descentralización lleva casi 10 años en marcha, con varios avances y también obstáculos que deben ser trabajados.

En cuanto a los obstáculos:

1. Serias limitaciones del Estado (nacional y regional) para asumir con creatividad y calidad los distintos retos que implica la descentralización de todos los sectores de la estructura estatal y la construcción de un desarrollo desde una visión regional y local (provincias y distritos), evidenciándose en la falta de propuestas que constituyan modelos alternativos de gestión en relación a políticas económicas, productivas, de salud, educación, etc.
2. El centralismo que sigue enraizado en las diversas políticas de desarrollo que se diseñan y en las que se reproducen los mismos errores (como la falta de pertinencia, la falta de respuesta a los principales problemas de la región y el desconocimiento de las potencialidades del medio ecológico y de las culturas y poblaciones locales).

Entre los avances y retos:

1. La creciente participación de la población en temas tan claves como qué tipo de servicios de salud necesitan, qué educación demandan o cómo deben ser distribuidos los recursos públicos.
2. No se trata, entonces, de una cuestión exclusivamente de leyes, pasa más bien por un cambio en las concepciones de Estado, de gobierno, de autonomía y de liderazgo que se manejan en las poblaciones y autoridades, pasa por el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía en un país pluricultural y multilingüe, así como por una forma distinta de concebir la participación de las poblaciones locales y las distintas instituciones, estatales y no estatales de la sociedad.

2. Reconstruyendo juntos la experiencia.
Metodología empleada para realizar
esta sistematización



El camino andado hasta llegar a estas páginas ha sido corto, pero intenso. Se han recorrido tres experiencias en tres regiones diferentes del Perú, que van de la costa a la sierra, con protagonistas diversos, incluyendo desde colectivos y autoridades hasta instituciones públicas y privadas. Han sido muchos los aprendizajes, conjuntos e individuales, que merecen la pena ser compartidos.

Sin embargo, antes de entrar a compartir estas reflexiones, es importante conocer cómo hemos llegado hasta aquí, es decir, cuál ha sido la metodología que hemos empleado para reconstruir estas experiencias.

La premisa de la que partimos ha sido la misma que marca el eje de esta sistematización: *la participación*. A la hora de reconstruir la historia de cada una de las experiencias y sacar aprendizajes de las mismas, ha sido vital convocar las voces de todos (o casi todos) los protagonistas que han sido parte de ella, ya sea durante todo su proceso o en partes del mismo. Han sido justamente estas voces las que nos han dado la pauta para reconstruir la historia y aprendizajes que veremos en las páginas posteriores.

Es importante señalar que, aunque éste ha sido un proceso participativo, no hemos llegado a la totalidad de protagonistas que han sido parte de la historia de los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE) en las regiones de Cusco, Moquegua y Piura. Esto hubiera implicado un proceso más largo y completo.

La metodología empleada se ha basado en la misma que ha empleado **ALBOAN** en otras sistematizaciones: cómo mirar y aprender de nuestras experiencias desde nuestras prácticas (**ALBOAN**,

2006). Se trata de una serie de pasos que permiten, por un lado, acompañar a los y las protagonistas en la reconstrucción de la historia de su experiencia y, por otro, reflexionar, preguntarse y consensuar aprendizajes para otras experiencias similares.

Esta metodología recoge los siguientes ocho pasos:

Paso 1: el punto de partida.

Paso 2: las preguntas iniciales.

Paso 3: la recuperación del proceso vivido.

Paso 4: la reflexión de fondo.

Paso 5: los puntos de llegada.

Paso 6: comunicando nuestros aprendizajes.

Paso 7: complementar y elaborar conocimiento.

Paso 8: evaluación del proceso.

Los dos primeros pasos (el punto de partida y las preguntas iniciales) partieron de entender qué es una sistematización: mostrar interés hacia el tema a sistematizar, comenzar a involucrarse y vivir la experiencia. Se identificaron el tema (experiencias de los COPARE en Cusco, Moquegua y Piura) y el eje de sistematización (participación ciudadana). Este fase fue trabajada por **ALBOAN** y el Consorcio “Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional”, conformado por tres ONG peruanas (Centro de Capacitación Agro Industrial Jesús Obrero -CCAIJO-, Centro de Educación, Organización y Promoción del Desarrollo -CEOP Ilo- y Centro de Investigación y Promoción del Campesinado -CIPCA-).

Para los pasos del 3 al 5, se partió de identificar con nuestras contrapartes en cada región (CCAIJO en Cusco, CEOP Ilo en Moquegua y CIPCA en Piura)

a las y los protagonistas, que participaron o participan actualmente en los diferentes COPARES. Fue así que se identificaron a treinta y dos personas en las tres regiones¹, a las que se convocó para ser entrevistadas o participar en los cuatro talleres que tuvieron lugar en Cusco, Moquegua y Piura entre julio y septiembre del 2013².

Al finalizar la etapa de campo en cada región, se pasó a una etapa de revisión y organización de la información recogida a través de los talleres, entrevistas, encuestas y revisión bibliográfica. El producto de esta primera etapa fueron tres borradores de sistematización de la experiencia para cada región. Estos borradores pasaron una etapa de revisión por parte de **ALBOAN**, el Consorcio y algunos de los protagonistas del proceso hasta llegar a los documentos finales que tienen en sus manos y que serán devueltos a las y los participantes de este proceso de sistematización.

En resumen, este proceso de sistematización ha sido un proceso corto y es posible que no estén la totalidad de las y los protagonistas de cada una de las experiencias de los COPARE a lo largo de su historia. No obstante, con apoyo del Consorcio y sus aliados, se ha tratado de incluir al mayor número de voces posible para hacer de este trabajo una construcción y reflexión colectiva. Éste ha sido el norte de este proceso y esperamos que en las siguientes páginas lo sientan reflejado.

1 La lista detallada de las personas participantes puede encontrarse en el apartado de bibliografía.

2 Mayor información sobre el contenido y participantes en estos talleres puede encontrarse en los anexos a este documento.

3. Apostando por la construcción de políticas educativas interculturales regionales: Apuntes para una reflexión sobre la participación ciudadana en Perú partiendo de la experiencia del COPARE Cusco





3.1. De dónde partimos: Un pequeño acercamiento al contexto de la experiencia del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) Cusco

“Vivimos en una región definida como pluricultural por su maravillosa diversidad de culturas, lenguas, formas de ver, de sentir, que hasta hoy no hemos aprendido a valorar en toda su magnitud. Pero también es una región de grandes desigualdades y exclusiones ante las cuales debemos reaccionar, porque no hacer nada es “ya” tomar partido” (PER Cusco, 2008: 25).

En la región Cusco, se parte de un enorme desafío: construir ciudadanía desde la gran diversidad cultural con la que se convive. Sin embargo, esta situación no es única para la región Cusco, ya que se repite en otras regiones del país, como Piura o Moquegua. Inicialmente, esta diversidad era vista como un problema a resolver (¿qué hacer con ella?), pero ahora la tendencia es mirarla y trabajarla como una fortaleza: ¿Qué aporta esta diversidad a la hora de pensar una mejor educación? Y, sobre todo, ¿a la construcción de una nueva ciudadanía más inclusiva e intercultural?

Queremos comenzar esta reflexión sobre el COPARE mirando justamente cómo es la región Cusco: qué la caracteriza en términos sociales, culturales, económicos; cuáles son sus potencialidades y desventajas como región. La idea de este apartado es dibujar un pequeño esbozo del contexto cusqueño que sirva de punto de partida para reflexionar sobre lo que ha significado un espacio como el COPARE

RE para construir una mejora en la educación en la región (VER RECUADRO 3.1.).

Partimos mencionando algunas características del contexto educativo cusqueño. Según datos de Naciones Unidas¹, Cusco tiene una población de niños, niñas y adolescentes (entre 0 y 17 años) de 477 161 personas, de los cuales, la mayoría son ni-



1 Informe sobre el Estado de la Niñez en el Perú 2010. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Lima: febrero del 2011.

Recuadro 3.1.

¿Por qué se utilizan los términos de “comunidades campesinas y nativas” en Perú, en vez de pueblos indígenas?

Desde un punto de vista legal, en el Perú no “existen” los pueblos indígenas, sino las comunidades campesinas y las comunidades nativas. Las primeras se ubican en la costa y sierra peruanas, y las segundas, en la selva amazónica. Ambas tienen reconocidos derechos en la ley y Constitución Política peruana, pero, en algunos casos, limitados, justamente por no definirse como indígenas.

La expresión “pueblo indígena” se relaciona más propiamente con la legalidad internacional establecida a partir del Convenio 169 de la OIT, donde pueblo deviene en un sinónimo de nación o etnia. Este instrumento legal, sin embargo, es una Ley en el Perú, en tanto fue aprobado por el Congreso el 26 de noviembre de 1993 mediante la Resolución Legislativa No. 26253, y ratificado el 02 de febrero de 1994, de conformidad con el Art. 56 de la Constitución Política vigente (UNICEF y FUNPROEIB, 2009: p. 4-8, Ficha Nacional Perú). En el marco del convenio 169 de la OIT, los pueblos amazónicos del Perú comienzan a reconocerse como indígenas, pero no necesariamente está sucediendo lo mismo con los pueblos quechuas o aimaras (que se siguen reconociendo más como comunidades campesinas).



ños y niñas entre 10 y 14 años (más o menos el 12% de la población regional). Casi la mitad de ellos son hablantes de una lengua originaria (45%) y residen en áreas rurales (49,6%).

Esta caracterización de la población estudiantil plantea una realidad educativa diferente a la existente a nivel nacional, pero, ¿cómo se responde a ella desde la región? Según datos contenidos en el Plan a Mediano Plazo para Educación de la Región Cusco (2011:18)²:

“la oferta educativa en Cusco es preponderantemente estatal (88,56%). Por otro lado, a pesar de ser un departamento principalmente urbano, la mayoría de las Instituciones Educativas se concentra en las zonas rurales (65,58%). Sin embargo, la población docente y estudiantil se concentra en las zonas urbanas. Así, el 71,52% de los docentes trabaja en las ciudades y atienden a una población estudiantil matriculada en la educación básica regular del 64,65%. Asimismo, el sector estatal concentra la mayor proporción de profesores activos y de alumnos matriculados en la Educación Básica Regular (74,47% y 87,91%, respectivamente)”.

Esta información coincide con las tendencias nacionales, donde hay una mayor cantidad de centros educativos en la zona rural, mientras que la población docente y estudiantil se encuentra principalmente en el área urbana.

2 Plan de Mediano Plazo en Educación de la Región Cusco. Documento de trabajo. Cusco: 27 de diciembre del 2011.

Otro dato significativo más es que los y las estudiantes toman un tiempo promedio de 86 minutos para llegar a sus centros de Educación Secundaria, generalmente ubicados en los centros urbanos poblados, a diferencia de los 22 minutos como promedio que les toca caminar para llegar a su centro de Educación Primaria (ubicados mayormente en comunidades y centros poblados)³.

En resumen, Cusco es una región mayoritariamente rural, con gran diversidad lingüística y cultural, que no necesariamente queda completa y adecuadamente reflejada en un modelo educativo y pertinente a dicha realidad (aunque el Proyecto Educativo Regional –PER– apunta a avanzar en este camino). Si no se toma en cuenta este tema, seguiremos, como comentaba la Ministra de Educación, Patricia Salas⁴, “arrastrando desigualdades en el logro de aprendizajes”. (VER RECUADRO 3.2.).

3 Estadísticas 2011 de ESCALE. Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC). Noviembre del 2010. En: <www.minedu.gob.pe>.

4 En su presentación ante el Congreso de la República el 6 de septiembre del 2011 para presentar la Política de Educación del 2011 al 2016.

Recuadro 3.2.

La región Cusco en cifras

Población (estimación a 2012): 1 200 000 habitantes aprox. (397 000 sólo en la ciudad del Cusco). Aproximadamente, la mitad de su población (600 000 hab.) vive en áreas rurales.

Capital: Cusco.

Provincias: 13 (Acomayo, Anta, Quispicanchi, Canchis, Calca, Urubamba, Paucartambo, Paruro, La Convención, Cusco, Espinar, Canas y Chumbivilcas). Siendo Cusco y La Convención las más pobladas (33% y 13,9% de su población, respectivamente) y Acomayo y Canas, las que menos (2,2% y 3,1%, respectivamente).

Comunidades: 1200 comunidades campesinas (zona Andes) y 200 comunidades nativas (zona Amazonía). El 51% del territorio cusqueño es amazónico.

Idiomas oficiales: Quechua, Matsiguenga, Yine, Caquinte, Nanty, Ashaninka, Nahua y Castellano. Más del 60% de la población habla una lengua originaria.

Principales actividades económicas: industrias extractivas, agricultura, ganadería y servicios (educación y turismo).

Tasa de atención educativa (2011): 94,8% para Primaria y 87,5% para Secundaria.

Gasto público en Educación Básica Regular por alumno (2011): S/. 1486 (unos 413 €) en nivel Inicial; S/. 1887 (unos 524 €) en nivel Primario y S/. 1796 (unos 499 €) en nivel Secundario.

Nivel de pobreza (2009): 51% de la población cusqueña es pobre, de la cual, el 20,7% vive en la pobreza extrema (con menos de USD 1,25 al día).

Fuentes: ENAHO 2002; Censo 2007-INEI. COFOPRI 2009, DRSC Prov. DREC Prov. 2007-2010; Mapa sociolingüístico del Perú; Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental por Años-INEI; ESCALE-MED; Mapa de Pobreza, MEF e INEI.



3.2. La historia del COPARE Cusco: Reconstruyendo su experiencia

El COPARE Cusco comienza oficialmente su caminar, al igual que muchos otros, tras la aprobación de la Ley General de Educación (Ley n° 28044) en el 2003. Sin embargo, no fue hasta el 2004 que este espacio entró en funcionamiento con las primeras reuniones para la elaboración del Proyecto Educativo Regional.

No obstante, antes del COPARE, la región Cusco ha tenido una historia muy rica de conformación y funcionamiento de espacios y colectivos para la reflexión y propuesta, por lo general, con una doble intención: la organización de las instituciones en torno al tema educativo (establecer agendas comunes) y la incidencia en propuestas que propongan un cambio al sistema educativo tradicional (como, por ejemplo, la educación intercultural bilingüe). Buenos ejemplos de ello son el movimiento docente (hasta el 2003) y la Red Educativa Regional (RER) Cusco (VER RECUADRO 3.3.).

Antecedentes al COPARE

En un primer momento, entre 1999 y 2002, durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua, funcionaron a nivel nacional los Comités de Democratización y Moralización (CODEMO) para la Educación. Estos comités se instalaron antes de la Ley General de Educación (Ley n° 28044 del 28 de julio del 2003), que crea posteriormente los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE). En la región Cusco, se instaló un CODEMO que veía, en especial, el tema de seguimiento y vigilancia a políticas educativas. Un poco más adelante apa-

rece la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) con un proyecto para la construcción del Proyecto Educativo Regional (PER), que implementó conjuntamente con la RER Cusco. La RER Cusco nació entonces como un espacio de reflexión sobre el tema educativo (2003).

En esa misma época, surgen una serie de iniciativas de carácter nacional para debatir el tema educativo, como la campaña Puertas Abiertas, que era una consulta a todos los actores nacionales sobre el tema educativo, en la que Cusco tomó parte. En ese momento, nace también el Consejo Nacional de Educación (CNE) para comenzar a pensar en un proyecto educativo nacional. Lo que ocurre en esa época es que el gobierno comienza a tener una visión más amplia del tema educativo, en función a las tendencias, pero también en función a los problemas (que no se pueden solucionar fácilmente): había que ampliar el número de actores implicados en el tema educativo.

Es, a partir de ahí, que, gracias al impulso de estas iniciativas nacionales y regionales (impulsadas por OEI y la RER Cusco), se inicia el proceso de elaboración del PER Cusco y se crea el COPARE (años 2004-2005).

Construcción de una primera herramienta de gestión (anterior al PER) (2005)

Inicialmente, en un afán por concertar, el COPARE propició un intercambio de experiencias entre los actores de la sociedad civil y el Estado. Esto planteó un primer reto al espacio: *la construcción de un plan estratégico*. A través de las discusiones tanto regionales como nacionales, se le fue dando forma

Recuadro 3.3.

Martín Moya, consultor en gestión educativa descentralizada de la alianza UNICEF – ENTREPARES.

¿Qué es el COPARE?

“El COPARE fue una suma de voluntades que movilizó procesos importantes”



y acabó convirtiéndose en la primera herramienta de gestión (educativa) a nivel regional (anterior al PER).

Para la construcción de esta herramienta, se hicieron consultas a diversos actores (como la cámara de comercio, federaciones campesinas, padres y madres de familia, organizaciones indígenas, organizaciones de maestros, etc.) y fueron apareciendo cuáles eran las demandas educativas de la región. Estas demandas se trabajaron a través de comisiones:

- Mercado laboral y educación.
- Patrimonio cultural y educación.
- Descentralización económica y la región.
- Comunidades campesinas y educación.
- Municipalidades y educación.

Estos talleres para la recogida de demandas se hicieron con recursos de las propias instituciones impulsoras regionales y, en algunos casos, también nacionales (como fue el caso de Foro Educativo). Este proceso tuvo como producto un documento inicial del PER Cusco, que quedó con estas discusiones articulado a lo nacional.

3.2.1. Quiénes, cuándo y por qué participan en el COPARE Cusco

El COPARE Cusco ha sido, desde sus inicios, un espacio de concertación y vigilancia abierto a todos los sectores del Estado (salud, educación, justicia, etc.) y a cualquier colectivo o institución de la so-

iedad civil organizada que quiera debatir temas para la mejora de la calidad educativa.

Desde su activación en el 2004, han participado un **amplio rango de actores regionales** en este espacio, aunque no todos han mantenido su presencia constante (VER RECUADRO 3.4.). Entre ellos, encontramos:

Recuadro 3.4.

MHuber Santisteban Matto, representante de TAREA y la RER Cusco ante el COPARE (2007 a la actualidad).

Sobre los actores del COPARE.

“La RER ha sido animador vital, funcionarios (de la DRE Cusco) también y algunos que se turnaron en determinados momentos de movilización, el Colegio de Profesores [...], el SUTEP democrático. El PER se hizo también gracias a la iniciativa de un grupo de maestros de UPP (partido del gobierno) [...]”

Cuadro 1. Algunas instituciones participantes⁵ en el COPARE Cusco desde sus inicios hasta la actualidad

¿Qué instituciones participaron?	¿Cuándo lo hicieron?	¿Qué razones les llevaron a participar en este espacio?
Por parte del Estado		
Dirección Regional de Educación (DRE) < www.drecusco.gob.pe >	Del 2004 a la actualidad. Siempre ha mantenido contante su presencia.	Asumen la presidencia (director o, en algunos periodos, el jefe de gestión institucional como presidente ejecutivo) y la secretaría técnica (responsable de planeamiento) del COPARE Cusco. También han participado, en momentos concretos, sus especialistas de educación básica (inicial, primaria, secundaria) y Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
Gobierno Regional de Cusco. < www.regioncusco.gob.pe >	Desde el 2006 a la actualidad. Su participación ha sido puntual.	Desde la gerencia de desarrollo social (en concreto, desde su subgerencia de salud y educación), han tenido un representante durante el proceso de construcción del PER y del Diseño Curricular Regional. Entre el 2008 y el 2010, la gerencia de planeamiento del Gobierno Regional de Cusco tenía la necesidad de indagar con qué prioridades educativas tenían que trabajar para la elaboración de proyectos educativos. En ese momento, deciden participar en el COPARE con la intención de indagar sobre este tema de las prioridades y, de paso, fortalecer el espacio con su asesoría técnica (planeamiento, elaboración de proyectos, etc.). El nexo entre las oficinas de planeamiento del Gobierno Regional y de la DRE Cusco fue la secretaría técnica del COPARE (en concreto, Hernán Rodríguez, que, además, era el planificador de la dirección).
Por parte de Sociedad Civil		
Colectivos y organizaciones sociales de base		
Red Educativa Regional (RER) Cusco < www.reducusco.org >	Desde el 2004 hasta la actualidad.	La RER Cusco se define como un colectivo de personas e instituciones que busca mejorar la educación en la región a través de la reflexión y propuesta conjunta. Su razón inicial para participar en el COPARE fue dar un impulso a la construcción del PER Cusco, poniendo énfasis en los temas priorizados por el colectivo (EIB y Educación Comunitaria). Del 2004 al 2011, contó con un representante <i>ad hoc</i> en el COPARE. Los dos últimos años, su representación se ha dado a través de sus miembros (CADEP, TAREA, entre otros). La RER se ha constituido en un espacio de reflexión, debate y propuesta para construir una agenda común de la sociedad civil en temas educativos. Entre los temas que ha trabajado la RER en el COPARE están EIB (propuesta regional de formación docente) y Educación comunitaria (piloto de reconocimiento y certificación de saberes comunitarios).

⁵ Esta lista de participantes ha sido elaborada en base a la información proporcionada en las entrevistas y el taller de cierre, así como de la revisión de bibliografía secundaria.

Colegio Profesional de Profesores de la región Cusco (CPP) < www.cppe.org.pe >	Desde el 2004 hasta la actualidad.	El CPP Cusco ha estado muy presente en el COPARE desde sus inicios. Ha participado en la construcción del PER y del Diseño Curricular Regional. Participa porque uno de sus fines es contribuir a la planificación y gestión de la educación. Consideran que <i>“el COPARE es el espacio natural donde se diseña todo esto”</i> ⁶ .
Unión Estudiantil	Del 2004 al 2008.	Unión Estudiantil (UE) es una organización de jóvenes universitarios de diferentes facultades. Los estudiantes de educación, miembros de UE, comenzaron a participar en el COPARE por diferentes razones, entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> • Querían tener delegados en todos los espacios en los que participaba (entre ellos, el COPARE). • Se implicaron en la organización del COPARE y, después, en la construcción del PER (revisión, reformulación y reestructuración del PER). • Estaban comprometidos con la construcción e implementación de políticas públicas relacionadas con los jóvenes en todos los sectores (incluido educación). El COPARE también era un espacio para hacer incidencia en este sentido. • Espacios de participación, como el COPARE, se convierten en espacios prácticos de ejercicio real de la ciudadanía para los jóvenes que se están formando.
Asociación de Padres y Madres de Familia	Desde el 2006 hasta el 2008.	Era la única asociación de madres y padres de familia con horizonte regional. Participaron activamente en la construcción y posterior difusión del PER Cusco.
Partido político Unión por el Perú (UPP)	Desde el 2007 hasta el 2009.	Partido que gobernó en la región durante el periodo 2007-2010. Comenzaron a participar en el COPARE en la etapa de revisión, reformulación y reestructuración del PER en 2007. Después, tuvieron un papel muy activo en su difusión a nivel regional.
Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales		
UNICEF < www.unicef.org >	Desde el 2006 hasta la actualidad.	UNICEF tiene un plan de trabajo con la DRE Cusco. Su participación en el COPARE es como asesores en materia educativa.
Asociación educativa TAREA < www.tarea.org.pe >	Desde el 2007 hasta la actualidad.	En un comienzo, el COPARE aparecía como una cuestión difusa para TAREA: no se terminaba de entender su función como espacio de concertación y participación, y se enfocaban más en fortalecer espacios con un trabajo más continuado, como el caso de la RER Cusco En el 2007, entraron en el COPARE para asumir la difusión de las políticas educativas del PER (especialmente, en lo concerniente a la EIB). Como la RER era y es un espacio que trabaja diferentes temas educativos, consideraban que la EIB no estaba bastante representado y decidieron asumir la representación de la RER ante el COPARE (2007 al 2011).

6 Extracto de la entrevista a Benito Mollepaza, representante del CPP ante el COPARE desde el 2007 hasta la actualidad.

CADEP < www.cadep.org.pe >	Desde el 2004 hasta la actualidad.	Había un <i>“interés institucional en seguir al COPARE desde el principio”</i> , porque era un espacio que tenía como preocupación atender la calidad de la educación en la región Cusco.
COINCIDE < www.coincidecusco.org >	Desde el 2004 hasta el 2010.	COINCIDE es un consorcio de organizaciones no gubernamentales de la región Cusco, conformado en 1989 e integrado por siete instituciones (Arariwa, Aporvidha, Ccaijo, Cedep Ayllu, Cecpa, Imagen y Runamaki). Comenzó a participar en el COPARE para apoyar la construcción del PER y aportar desde su experiencia de educación comunitaria (formación de líderes, trabajo con mujeres dirigentas, etc.).
Asociación Pukllasunchis < www.pukllasunchis.org >	Desde el 2004 hasta el 2011.	Desde el 2003, la asociación comienza a implementar su área de participación ciudadana, que tenía como objetivo compartir la propuesta de trabajo de Pukllasunchis (EIB, inclusión, medio ambiente, quechua como segunda lengua, etc.) en el creciente marco de construcción de propuestas descentralizadas (en educación, salud, etc.) que vivía el país. El COPARE, junto con la RER Cusco, se convierten en los dos espacios priorizados por la institución para trabajar conjuntamente con otras instituciones propuestas alternativas para la mejora de la educación regional.
CCAIJO < www.coincidecusco.org/ccaijo.htm >	Desde el 2009 hasta la actualidad.	CCAIJO participa activamente en el COPARE desde el 2009 y en el COPALE Quispicanchi desde el 2004. Como integrante del Consorcio Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional, apuesta institucionalmente por fortalecer los procesos democráticos y el desarrollo de políticas regionales inclusivas, con especial énfasis en aquellas vinculadas a la educación y la participación. En este sentido, el COPARE es el espacio natural para promover y fortalecer estos procesos.
Consortio Ruta del Sol < www.rutadelsolperu.org >	Del 2007 al 2011.	Ruta del Sol es un consorcio de 9 organizaciones peruanas (EDUCA, TAREA, Fe y Alegría 44, RER Cusco, CADEP, CESIP, Fundación Holanda Perú, Foro Educativo, Núcleo Educativo Regional -NER- Ayacucho) y tres holandesas (ICCO, Edukans y Kerk in Aktie). Trabajan en cuatro regiones del Perú (Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica), poniendo énfasis en la educación intercultural, la formación de docentes y las nuevas tecnologías. Las organizaciones miembro con sede en Cusco (CADEP, CESIP, RER Cusco, TAREA, Fundación Holanda Perú y Fe y Alegría 44) participaron en el COPARE a través de la representación del Consorcio (su coordinadora) para poner énfasis al tema intercultural dentro del espacio.

Fuente: Entrevistas y taller realizados en Cusco en junio, julio y agosto del 2013.
Elaboración propia.

7 Fragmento de la entrevista a Fabiola Villasante (CADEP).

Además de los ya mencionados, han habido organizaciones y colectivos que han participado puntualmente en el COPARE, o lo han hecho en los últimos tres años (desde el 2010), cuando la actividad del espacio disminuyó. Entre ellas, podemos mencionar a:

- *Federación Agraria Revolucionaria Tupac Amaru del Cusco* (FARTAC), que participaron activamente en la difusión del PER entre sus bases en las 13 provincias.
- *ONG como Fundación Holanda Perú, Plan Internacional y World Vision* han participado activamente en momentos puntuales como la construcción y difusión del PER, los encuentros de COPALEs (del 2008-2010) y el desarrollo del Diseño Curricular Regional.
- *Cámara de Comercio del Cusco e instituciones educativas de la ciudad del Cusco* han participado como asesores en el desarrollo de los contenidos (según su especialidad) del Diseño Curricular Regional.
- *Facultades de Educación de las Universidades regionales* (Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco y Universidad Privada Andina del Cusco), *el sector Salud, y la Defensoría del Pueblo* han tenido participaciones muy puntuales durante el proceso de construcción del PER.

En conclusión, podemos decir que el COPARE Cusco ha sido (y es) un espacio abierto a muy diversos actores, porque se parte de la premisa de que la educación es cosa de todos y todas, como así lo explicita el eje 1 (Sociedad Educadora) del PER Cusco (VER RECUADRO 3.5.). Siempre ha sido una preocupación del espacio convocar al mayor número posible de actores regionales para trabajar sus propuestas y vigilar el cumplimiento de las políticas del PER.

Una vez conocidos los actores del proceso y algunas de sus razones para participar en el COPARE, queremos continuar nuestro recorrido por la historia de esta experiencia, mostrando algunos de sus momentos importantes.

3.2.2. Etapas e hitos de la historia del COPARE Cusco

Conversando con los protagonistas de la experiencia en Cusco, hemos podido identificar algunos hitos del proceso del COPARE Cusco, entendiendo éstos como aquellos momentos clave que han marcado un cambio (avance o retroceso) en el accionar del espacio (VER RECUADRO 3.6.).

A continuación, presentamos un pequeño análisis de los mismos, describiendo quiénes fueron sus protagonistas, en qué consistieron (por qué fueron importantes para sus protagonistas) y qué impacto tuvieron estos momentos en el proceso del COPARE Cusco, tratando de ser siempre fieles a las voces de sus propios protagonistas (Ver cuadro 2 para más detalle):

Etapas 1 (2002-2007): Antes de la aprobación del Proyecto Educativo Regional (PER) Cusco

Hito 1. Elaboración del PER Cusco (2004-2007).

Hito 2. Conclusión del PER Cusco y su aprobación mediante resolución (diciembre 2007). Este hito supuso el primer punto de inflexión del proceso del COPARE Cusco.

Etapas 2 (2008-2013): Después de la aprobación del PER Cusco.

Hito 3. Institucionalización del COPARE (del 2007 al 2010).

Hito 4. Trabajo con los COPALE (del 2008 al 2011)

Los dos hitos anteriores se dan en dos procesos paralelos (trabajo con COPALEs e institucionalización del espacio regional (COPARE Cusco).

Hito 5. Priorización de políticas educativas del PER (2010).

Hito 6. Construcción del Plan a Mediano Plazo (2011-2012).



En sus propias palabras

Recuadro 3.5.

Rosa Qquelcca, representante de Unión Estudiantil y Asociación Pukllasunchis en el COPARE (2007-2010)

Sobre la importancia del COPARE.

“Yo insistiría en el tema de mostrar la importancia de un COPARE, como un espacio en el que todos aportan y contribuyen a mejorar la calidad de la educación de la región”.



En sus propias palabras

Recuadro 3.6.

Martín Moya, consultor en gestión educativa descentralizada de la alianza UNICEF-ENTREPARES.

Sobre la historia del COPARE.

“El COPARE fue una suma de voluntades que movilizó procesos importantes”.

Cuadro 2. Etapas e hitos del COPARE Cusco⁸

Etapa 1 (2002-2007): ANTES de la aprobación del PER Cusco.

Con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), se inició la primera fase de construcción del PER Cusco, que concluyó en un PER a modo de documento de trabajo. Este documento inicial fue el insumo para el proceso de revisión, reestructuración y reformulación que se dio a partir del 2007 y que se explica a continuación

Hito 1. Elaboración del PER Cusco (del 2004 al 2007)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Se distinguen dos sub-etapas: una primera, entre 2005 y 2006, que fue la movilización social en torno al PER, con apoyo de la OEI y un primer borrador del documento, y, una segunda, del 2007 al 2008, que fue la revisión, reestructuración y reformulación del PER Cusco, que se da a través de la Ordenanza Regional N° 008-2007, con el cambio de gobierno de Carlos Cuaresma a Hugo González-Sayán.</p>	<p>En opinión de varios entrevistados, esta primera gran movilización por la educación en la región Cusco tuvo como producto un primer borrador del PER, que, aunque se presentó para su aprobación al Gobierno Regional en diciembre del 2006, no llegó a oficializarse con el cambio de Gobierno Regional (de diciembre del 2006 a enero del 2007).</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>La comunidad educativa en pleno: Docentes, madres y padres de familia, estudiantes de secundaria y universitarios, ONG, federaciones indígenas y campesinas, municipalidades provinciales y, en algunos casos, distritales, iglesias, universidades e institutos superiores tecnológicos y pedagógicos públicos y privados.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Cusco:</p> <p>Fue el momento cumbre de participación del COPARE: se organizaron talleres de construcción y consulta en las 13 provincias. Movilizó a toda la comunidad educativa cusqueña, entre docentes, estudiantes, padres y madres de familia, autoridades comunales, universidades, institutos superiores tecnológicos y pedagógicos, etc.</p>	

⁸ Cuadro elaborado en base a información recogida durante las entrevistas y talleres realizados en Cusco entre julio y agosto del 2013. Las etapas y los hitos han sido consensuados en el taller de cierre del 19 de agosto del 2013, que contó con la asistencia de participantes antiguos y actuales del COPARE (autoridades y sociedad civil).

Hito 2. Punto de inflexión: Conclusión del PER Cusco y su aprobación mediante resolución (diciembre 2007)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>En el 2007 se creó un Comité técnico del COPARE que trabajó la revisión, reestructuración y reformulación del PER. Este comité estaba conformado por la DRE Cusco, el SUTE, UPP, RER Cusco y Gobierno Regional-Cusco.</p> <p>El COPARE se organizó en comisiones para culminar el PER (EIB, Sociedad Educadora, Formación Docente, Gestión Educativa y Oportunidades Educativas para Todos y Todas). El comité técnico del COPARE presentó el documento preliminar del PER Cusco al 2021 ante el Consejo Consultivo Regional y luego, ante la Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Regional para su aprobación mediante Ordenanza Regional N° 020-2007.</p> <p>El PER se oficializó con su publicación en el diario oficial El Peruano el 12 de diciembre del 2007 y su presentación ante las autoridades cusqueñas el 8 de abril del 2008.</p>	<p>Con respecto al PER, todos los y las entrevistadas están de acuerdo en reconocer que fue fruto, por un lado, de la gran movilidad social, generada en un primer momento, para elaborar el primer documento de trabajo o borrador, y, por otro, de la revisión, reestructuración y formulación que se dio durante todo el 2007 con el cambio de Gobierno Regional y que acabó con su aprobación oficial por el mismo en diciembre del mismo año (Ordenanza Regional n° 020-2007).</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>La presidencia ejecutiva, la secretaría del COPARE y el Comité técnico del COPARE⁹.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Cusco:</p> <p>El COPARE terminó con su primer mandato, que fue la construcción del PER, y, a partir de ahí, comienza a pensar en una nueva ruta de trabajo, que incluía la priorización de políticas.</p>	<p>En el taller de cierre de esta sistematización, los y las participantes consensuaron este hito como el primer punto de inflexión en el proceso del COPARE Cusco. La construcción del PER supuso un gran desgaste en los miembros del espacio en lo que a su nivel de participación y motivación se refiere. Si a este factor le sumamos la aprobación del PER y la falta de actividades del espacio, la participación en el COPARE comienza a disminuir.</p>

9 La conformación de este comité ha ido variando con el tiempo (en lo que a número de instituciones se refiere), pero los sectores que han mantenido su presencia han sido: Dirección Regional de Educación (secretaría técnica y especialistas), colectivos como la RER Cusco y el Consorcio Ruta del Sol; Colegio Profesional de Profesores del Perú (CPPP), UNICEF y ONG (como Tarea, Centro Andino de Educación y Promoción “José María Arguedas” (CADEP), Fundación Holanda Perú, CCAIJO, COINCIDE, Pukllasunchis, entre otras).

Etapa 2 (2008-2013): DESPUÉS de la aprobación del PER Cusco

Hito 3. Institucionalización del COPARE (del 2007 al 2010).

Este proceso se da paralelamente al proceso de trabajo con los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALE) de las trece provincias de la región Cusco (hito 4)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Es visto como un proceso continuo, identificando las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre el 2007 y el 2009, se da la elaboración de instrumentos de gestión del espacio (reglamento, estructura orgánica, Planes operativos 2007, 2008 y 2009); • Entre el 2008 y el 2010, tiene lugar la movilización social en torno al PER para su difusión y devolución en las 13 provincias, a través de talleres y reuniones de presentación para que la comunidad educativa cusqueña conozca el contenido de las políticas educativas; • Del 2007 al 2010, se conforman pequeñas comisiones de trabajo en relación a las políticas educativas priorizadas, que se mantuvieron trabajando propuestas para implementar las políticas priorizadas del PER. 	<p>En opinión de varias de las personas entrevistadas, la devolución y difusión del PER en las trece provincias de la región constituye el segundo momento de mayor movilización (después de la construcción del PER), sobre todo, por parte de las instituciones miembro del COPARE.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>El Comité técnico y la asamblea del COPARE. Para la difusión del PER, se convocaron a las instituciones de la asamblea ampliada del COPARE.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Cusco:</p> <p>Es el momento en el que el espacio comienza a formalizarse: tiene documentos que le ayudan a gestionarse, reuniones periódicas y planes de trabajo.</p>	<p>Muchas personas entrevistadas consideran esta etapa como el inicio de la operativización del PER, momento en el que se comienza a pensar cómo poner en marcha sus políticas a través de programas y proyectos. Esta etapa culminará con la construcción del Plan a Mediano Plazo de la DREC en el 2012.</p>

Hito 4. Trabajo con los COPALE (del 2008 al 2011). Este proceso es paralelo al proceso de institucionalización del COPARE Cusco

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Este hito se resume en tres actividades que fueron clave para acercar el nivel de gestión educativa regional (COPARE y DRE) al local (COPALEs y UGELs):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Congresos de los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALEs): “[...] se hicieron los esfuerzos para realizar tres congresos de COPALEs (Cusco, Quillabamba y Sicuani)”¹⁰ en los siguientes años (2008, 2009 y 2010). Aparte, se realizó un cuarto congreso en el 2012 en Andahuaylillas (Quispicanchi). 2. Congreso Macrosur de COPAREs: “Se organizó el I Congreso Macrosur de COPAREs en Cusco en el 2009 y se participó en la edición del año 2010, realizado en Ica (asistieron de la DREC, Hernán Rodríguez y Ariel Cosío)”¹¹. El primer Congreso fue por iniciativa de la región Cusco. 3. Aprobación de los Proyectos Educativos Locales (PEL): Varios de ellos fueron publicados para su difusión entre la comunidad educativa local y regional. 	<p>Varias personas entrevistadas señalan como un logro de estos años (2008 al 2010), la construcción, aprobación y publicación de los trece Proyectos Educativos Locales (PEL). En palabras del presidente ejecutivo entre el 2007 y el 2009: “Se lograron aprobar por resolución (directoral de la DREC) y ordenanzas de gobiernos locales (provinciales) los 13 proyectos educativos locales con eficacia a marzo del 2009”¹².</p> <p>De igual manera son vistos los congresos con COPAREs y COPALE a nivel macrorregional y regional, respectivamente, porque constituyeron espacios de intercambio entre los diferentes espacios de concertación educativa existentes y promovían su articulación para realizar un trabajo conjunto en materia educativa, partiendo del fortalecimiento del rol de los COPALE “para generar compromisos en la implementación de políticas educativas en el marco de la Educación Intercultural Bilingüe en la Región Cusco”¹³.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>La presidencia ejecutiva, secretaría y Comité técnico del COPARE, así como los COPALE de las 13 provincias del Cusco.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Cusco:</p> <p>Se da la articulación y fortalecimiento de estos espacios locales, a través de los encuentros regionales.</p>	<p>Los y las protagonistas entrevistadas señalan que, desde este hito, se cuentan con herramientas de gestión a nivel regional y local (PER y PELs), que permiten avanzar en la operativización de las políticas educativas del PER, pero aún faltaba la priorización de las mismas.</p>

10 Extracto de la entrevista al Dr. Carlos Aceituno (Presidente ejecutivo del COPARE entre 2007 y 2010).

11 Ídem.

12 Ídem.

13 Extracto de la sistematización del último encuentro de COPALEs realizado en la región Cusco (octubre del 2012). Ver referencia más detallada en el apartado de bibliografía (sección Región Cusco).

Hito 5. Priorización de políticas educativas del PER (2010)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Se priorizaron cinco políticas del PER Cusco relativas a Primera Infancia, Educación Intercultural Bilingüe, Sociedad Educadora, Formación Docente y Gestión.</p> <p>Avanzando en la operativización del PER y, partiendo de esta priorización, se elaboró un primer Proyecto de Inversión Pública (PIP), vinculado a formación docente con enfoque intercultural. La elaboración de este proyecto se realizó entre el 2008 y el 2009 por iniciativa de uno de los comités de trabajo de la RER Cusco, el comité de Educación Intercultural Bilingüe. El proyecto surgió inicialmente como un trabajo del colectivo, pero por la necesidad de operativizar el PER y tener proyectos concretos, se decidió convertirlo en PIP y presentarlo ante el COPARE. Después de esta presentación, el COPARE asumió el seguimiento de este proyecto en su proceso de presentación como expediente técnico ante el Gobierno Regional-Cusco.</p>	<p>Este PIP incluye los éxitos y lecciones aprendidas, en cuanto a formación docente, acumulados por las instituciones miembro del comité EIB de la Red Educativa Regional (RER) Cusco. En palabras de muchos de sus miembros entrevistados, este PIP fue una primera apuesta de la RER Cusco para promover desde el COPARE que el PER Cusco se implementara. Sin embargo, este PIP no llegó a ser aprobado y asumido por el Gobierno Regional porque las observaciones realizadas por la oficina de Planeamiento no fueron solventadas¹⁴.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>El Comité técnico del COPARE, especialistas de la DRE Cusco y Directores de UGELs y COPALEs de las 13 provincias.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Cusco:</p> <p>Se pasó a una etapa más técnica del proceso, con menos actividades públicas y más participación técnica (menos movilización social y más trabajo de “gabinete”).</p>	<p>En las entrevistas realizadas en el Gobierno Regional nos señalaron que esta priorización llevó a repensar un reordenamiento de la inversión dentro del sector educación, que se dio desde el ejecutivo a partir del 2012.</p>

¹⁴ Solventar las observaciones ya quedaba bajo la responsabilidad de la entidad responsable del proyecto, que, en esta etapa del proyecto, era la DREC.

Hito 6. Punto de inflexión. Construcción del Plan a Mediano Plazo (2011-2012)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>El Plan a Mediano Plazo consistió en “una estrategia para ir avanzando en la operativización e implementación del PER, al tratar de diseñar los “cómos” (estrategias – programas) para la implementación de las políticas priorizadas del PER, incluyendo en su metodología de planificación la de la gestión por resultados (programa – producto – actividad – estrategia – indicador – meta), que sirvió incluso de modelo para las actuales guías de formulación de Planes de Mediano Plazo del MINEDU”.¹⁵</p> <p>Este plan comenzó a trabajarse desde la gerencia de planeamiento del Gobierno Regional-Cusco. Lo que se pretendía era establecer metas, indicadores, estrategias y tácticas a las políticas priorizadas del PER Cusco. Este plan marca un horizonte a mediano plazo en la implementación del PER Cusco, que será operativizado a corto plazo en los Planes Operativos Anuales (POA) que va estableciendo la DREC cada año.</p> <p>Las políticas priorizadas del PER Cusco volvieron a priorizarse en el Plan a Mediano Plazo: formación docente, currículo, gestión educativa, atención a la primera infancia y EIB. La política de sociedad educadora estaba presente en el PER pero ya no en el PMP.</p>	<p>Para varias de las personas entrevistadas, el 2012 marcó el inicio del reordenamiento de la inversión dentro del sector educación.</p> <p>La estrategia se llamó Reordenamiento y Articulación de la Inversión regional en Educación y Salud, que aterrizó las políticas y programas del Plan de Mediano Plazo en una cartera de inversiones que respondiera a esas prioridades ya establecidas en el PER.</p> <p>Algunas personas entrevistadas señalan que, al ser un esfuerzo específicamente técnico, no tuvo mucha repercusión en la autoridad regional, pero sí en la DREC, logrando reflotar el área de formulación del PIP en la DREC y de iniciar la formulación de los PIP que estaban en cartera. Sobre este último punto, el problema surgió con la injerencia del Director Regional durante el periodo 2011-13, que cambió el espíritu de la cartera de proyectos, dándole tinte político.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>La Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional-Cusco (para reordenamiento de la inversión) y el equipo técnico ad hoc con representantes del Estado (DREC), sociedad civil (COPARE, RER Cusco) y de la cooperación internacional (UNICEF).</p>	

¹⁵ Extracto de los aportes realizados al primer borrador de este documento por parte de las personas entrevistadas para esta sistematización. Como es un tema muy técnico, nos parecía importante mantener sus palabras.

Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Cusco:

El COPARE sale de su etapa de inactividad con la construcción de este plan, porque tanto éste como los COPALE provinciales comienzan a activar su funcionamiento para aportar en este plan.

Se inicia entonces una tercera etapa de movilización dentro del COPARE, menos multitudinaria que las anteriores, y más centrada en el aporte técnico de sus participantes.

La culminación de este plan supone el segundo punto de inflexión en el proceso del COPARE, iniciando una segunda etapa de inactividad, reforzada por el cambio de presidencia en el espacio (nuevo director regional del 2011 al 2013).

Varios de los y las participantes del COPARE entrevistados nos explican que, tras terminar el PMP, el COPARE regresa a su “vida de oficina” y los COPALE vuelven a su trabajo, pero sin tener muy claro el horizonte (segundo punto de inflexión).

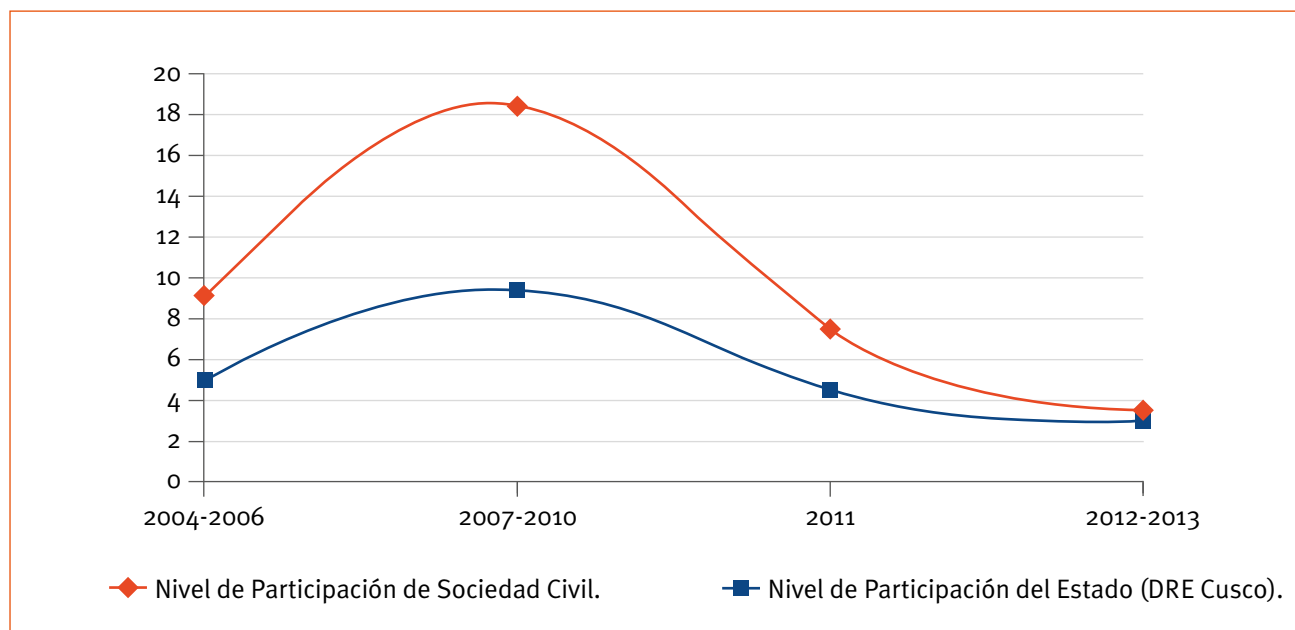
En algunos casos como Canchis, Quispicanchi y Urubamba, toman el trabajo del PMP como referencia y empiezan a construir instrumentos de gestión similares o diferentes en sus zonas (por ejemplo, la provincia de Canchis elabora su Plan de Mejora a la Gestión Educativa, pero no en el marco del PMP; la provincia de Quispicanchi comienza a construir su Modelo de Gestión).

No obstante, esa experiencia no la vemos en todos los COPALE de la región, ya sea por la falta de voluntad de los directores de UGEL; la inactividad del personal que rodea a estos directores (qué tal empoderados estén con el trabajo, etc.).

Complementando el análisis que nos proporciona el cuadro anterior sobre la historia del COPARE Cusco, queremos añadir un pequeño comentario con respecto a cómo se ha ido dando la participación en el espacio. Para ilustrarlo mejor, mostramos el siguiente gráfico, recogiendo las impresiones de las personas entrevistadas con respecto al nivel de participación en el COPARE durante cada una de sus etapas e hitos y plasmándolas en sendas líneas de progreso, mostrando la vertical el nivel de participación y la horizontal, la línea de tiempo del COPARE:

En términos generales, la participación de la sociedad civil organizada (ONG, sindicatos de docentes, asociaciones de madres y padres de familia, Iglesias, federaciones indígenas) en el COPARE ha sido muy activa (VER RECUADRO 3.7.). Ellos han sido la fuerza demandante para que el espacio se mantenga activo.

Mientras, el Estado ha estado como se diría “obligado por las circunstancias”, para ser más concre-



Fuentes: entrevistas y talleres con participantes.

Elaboración propia.



tos, por ley. Es cierto que ha habido periodos, como del 2007 al 2010, en que el liderazgo asumido por la DRE Cusco ha ayudado a que la convocatoria sea mayor y un poco más amplia (VER RECUADRO 3.8.). En este tipo de procesos de concertación y participación, el compromiso de la autoridad del sector es muy importante.

El mejor ejemplo de lo que acabamos de mencionar es el momento que vivió el COPARE entre 2011 y finales del 2013. En enero del 2011, comenzó un nuevo periodo de Gobierno Regional, liderado por Jorge Acurio. Este nuevo gobierno trajo cambios y nueva dirección en la DRE Cusco (con Marco Prieto como director regional de educación y presidente del COPARE).

Esta nueva dirección en el sector trajo cambios, sobre todo, en las relaciones entre sociedad civil (centrada en las ONG) y Estado. La sociedad civil, muy habituada a plantear sus propuestas, no encontró, entre el 2011 y 2013, un vía para dialogar con la autoridad del sector (Dirección de la DREC y presidente del COPARE hasta la fecha de elaboración de este documento¹⁶). Esto, obviamente tuvo consecuencias en el funcionamiento del COPARE, que entró en una etapa de letargo y casi inactividad (VER RECUADRO 3.9.). Habría que pensar si la estructura actual, que es la que inicialmente proponía la ley, es la que realmente le ayuda a tener más autonomía y a

¹⁶ La recogida de información para este documento finalizó en agosto del 2013 y terminó de escribirse en diciembre del mismo año.

mantenerse como espacio vigente para recoger las iniciativas que van surgiendo desde los diferentes sectores del Estado y de la sociedad civil.

3.3. Principales logros y dificultades encontrados en el proceso

Para comenzar, los y las participantes identifican varios **logros** que han ayudado a que el COPARE sea conocido más allá de la región Cusco, entre otras cosas:

En relación a los ACTORES:

- Tener una articulación entre los actores del COPARE, porque éstos tenían temas en común y compartían ciertas preocupaciones, entre ellas: la situación de las escuelas rurales (sector menos atendido en recursos) y logro de aprendizajes en los y las estudiantes, sobre todo, en comunidades rurales (preocupación compartida por ONG e Iglesia). En este punto, la RER Cusco ha ayudado mucho porque era un colectivo que agrupaba a varias instituciones miembros del COPARE y, entre ellas, consensuaban previamente posiciones comunes para luego plantearlas dentro del COPARE.

En relación a las FUNCIONES del COPARE:

- Se ve al COPARE Cusco como referente a nivel nacional por todo el trabajo realizado con la construcción y priorización del PER, así como de articulación

Recuadro 3.7.

El COPARE Cusco entiende por:

SOCIEDAD CIVIL (Rojas, 2013: p.4): “es el espacio donde se generan los derechos y se asumen los deberes que conforman la ciudadanía”.

La incorporación del término Organizaciones de la Sociedad Civil (OCS) al discurso público nacional e internacional es más bien reciente, y responde al reconocimiento de la necesidad de ampliar y complejizar los agentes que participan o cuya participación se propone en la definición y ejecución de políticas públicas.



En sus propias palabras

Recuadro 3.8.

Dr. Carlos Aceituno, Presidente ejecutivo del COPARE Cusco entre 2007 y 2008.

Sobre el liderazgo del estado dentro del COPARE

“El presidente del COPARE tiene que ponerle alma, vida y corazón [...] Una persona que asume liderazgo en el sector educación tiene que saber a dónde va, a dónde conduce la educación”.



En sus propias palabras

Recuadro 3.9.

Fabiola Villasante representante de CADEP en el COPARE

Sobre el COPARE Cusco

“es la expresión de una de sus debilidades: su estructura”.



con los COPALEs, en los que fue pionero (VER RECUADRO 3.10.).

- En el periodo de construcción y difusión del PER, se destaca que ha habido también una buena comunicación y difusión de las actividades del COPARE: entre mayo y octubre del 2008 se han editado 28 boletines virtuales, que fueron colgados en el blog del COPARE (pero no fueron distribuidos en forma impresa). Hablaban también de quiénes formaban parte del espacio, de los intentos por trabajar un logo del COPARE, las actividades realizadas (las cotidianas y las públicas), reconocimientos y cartas de autoridades, planes de trabajo de las comisiones del COPARE, etc.
- Durante esta misma época también ha habido mucha repercusión en medios de las actividades del COPARE (difusión del PER, Congresos de COPALE, Congreso marcorregional de COPAREs, etc.).
- Impulsar el proceso de legitimación del PER, con su difusión en las 13 provincias.
- Haber conseguido, como espacio, promover el proceso de priorización de políticas del PER y la construcción de herramientas de gestión como el PER o el Plan a Mediano Plazo.
- Contar con 13 Proyectos Educativos Locales articulados al PER Cusco, con diferentes niveles de participación e involucramiento de autoridades y sociedad a nivel local.
- Ser parte de la construcción del Plan a Mediano Plazo, que da un norte para la implementación del PER y que ha sido un insumo para el reordenamiento de la inversión en educación a nivel regional.

En relación a la DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO del espacio (quiénes y para qué participan y cómo se organizan):

- Contar con un tejido social que discute temas educativos y lleva una agenda común al COPARE, sobre todo, durante la etapa de construcción del PER. Este tejido lo conformaban un espectro muy amplio de actores, entre los que se encontraban la RER Cusco, la Asociación Regional de Asociaciones de Padres de Familia, Municipalidad provincial de Cusco, Sindicato Unificado de Trabajadores de Educación del Perú (SUTEP), el partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Academia Mayor de la Lengua Quechua, entre otros.
- Liderar la promoción de COPALEs en toda la región, ayudando a acercar las necesidades, demandas y propuestas educativas locales con las regionales.
- Ser responsables, dentro de un comité técnico¹⁷, de la elaboración de los reportes del SIS-PER entre 2010 y 2011, que dan cuenta de los avances en el ejecución del PER Cusco y que implican un trabajo conjunto entre sector (DREC) y sociedad civil.

Para concluir, entre las principales **dificultades** evidenciadas por las y los participantes en el COPARE entrevistados, nos encontramos las siguientes:

Relacionadas a los ACTORES:

- La posibilidad de acceso directo al director regional de educación por parte de algunos sec-

¹⁷ Conformado por miembros del COPARE (como CCAIJO y CADEP), de UNICEF y de la DREC (oficina de planeamiento).

Recuadro 3.10.

Benito Mollepaza, representante del Colegio Profesional de Profesores ante el COPARE (2007-actualidad).

COPARE como referente:

“[...] el espacio (COPARE) tenía peso político, tenía reconocimiento a nivel regional, era admirado por los COPARE de otras regiones y los integrantes del Ministerio de Educación lo reconocían”.



tores (docentes y padres de familia), que hace innecesario para éstos participar en espacios de concertación como el COPARE.

- Rol protagónico de las ONG dentro del espacio, que disminuye por la falta de financiación. Si el apoyo financiero de la cooperación está disminuyendo, hay que ver estrategias para que los procesos no desaparezcan. La pregunta en este punto es en qué medida estamos haciendo sostenible la participación de las ONG para asegurar la continuidad de los procesos iniciados con el COPARE. En este sentido, las personas entrevistadas ven que los procesos no pueden depender de las personas, sino que hay que reforzar las organizaciones sociales de base (gremios, colectivos de padres y madres de familia, de estudiantes, etc.) y al sector educación (DREC) como tal.
- La agenda del COPARE no acoge todas las demandas de la comunidad educativa, como las de los padres y madres de familia o estudiantes, porque se ha convertido en un espacio muy técnico y poco motivador para participar en él.
- Existe poca continuidad de los miembros dentro del COPARE, porque, al ser un espacio al que se va voluntariamente, no existen mecanismos para “obligar” a su participación.
- No hay mayor representación de otros sectores más allá de las ONG dentro del COPARE, causado, en parte, por un debilitamiento en la participación de las organizaciones sociales de base en general, con excepciones como el Colegio Profesional de Profesores del Perú y alguna asociación de jóvenes como Unión Estudiantil, que siempre han mantenido una participación en el espacio.

Relacionadas con las FUNCIONES del COPARE (VER RECUADRO 3.11.).

- El hecho de que la presidencia del COPARE haya recaído, en el caso de Cusco, en la dirección de la DREC ha dificultado el rol de vigilancia, que tiene como tarea el espacio, porque el Estado no se puede vigilar a sí mismo.
- El sector se involucra poco en liderar los procesos que se derivan del COPARE, porque no entiende para qué son los espacios de concertación. Sería necesario repensar la estructura funcional de la región en educación para que permita al director acomodar su rol en la dirección de las políticas públicas, y no sólo cumplir las normativas del Ministerio (ya sea que participe como presidente del espacio o como un miembro más).

Relacionadas a la DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO del espacio (quiénes y para qué participan y cómo se organizan):

- En la actualidad, no existe una hoja de ruta clara en el espacio (qué hacer y qué rol jugar como espacio).
- Hay intereses diversos dentro del espacio, y sus integrantes no tienen necesariamente las herramientas para negociar y consensuar.
- El COPARE Cusco ha contado con un secretaría técnica, que estuvo a cargo del responsable de planeamiento de la Dirección Regional de Educación (DRE) Cusco. Sin embargo, esta persona no podía dedicarle el tiempo necesario porque tenía sus propias funciones que cumplir. Eso ha dificultado, en ocasiones, que pueda dinamizarse el funcionamiento del espacio (como podría hacerse de contar con una secretaría

Recuadro 3.11.

El COPARE Cusco entiende por:

Participación (Rojas, 2013: p. 2): “es el derecho de la población organizada a influenciar en las decisiones vinculadas a los procesos del ciclo de la política educativa, pero de manera voluntaria y consciente, formulando propuestas, estableciendo un diálogo horizontal entre actores y generando compromisos en los espacios de concertación. Esto permitirá el ejercicio de una democracia participativa”.

Concertación (Rojas, 2013: p. 3): “como una estrategia para formular una visión y metas de futuro compartidas entre actores representativos de la sociedad civil, a través del diálogo y la generación de consensos y acuerdos que van más allá de los intereses individuales y grupales”.



En sus propias palabras

técnica remunerada y dedicada exclusivamente al COPARE).

- No hay mayor involucramiento del Estado en el espacio (VER RECUADRO 3.12.).

3.4. Mirando la Región: Estrategias y claves de la experiencia del COPARE Cusco

De las palabras de Teresa Campos (ver recuadro 3.13.) y del análisis anterior recorriendo la historia del COPARE y recogiendo las dificultades y logros que han ido surgiendo en su camino, vemos que el COPARE Cusco se ha constituido como una oportunidad para reflexionar sobre el tema educativo, proponer alternativas que se adapten a las necesidades y demandas regionales (en su sentido más amplio, acogiendo lo local), pero aún tiene un camino que recorrer para lograr convertirse en un espacio de vigilancia para la implementación del PER.

Para llegar a convertirse en el espacio tal y como lo conocemos actualmente, el COPARE Cusco ha utilizado diferentes estrategias para trabajar, algunas de ellas con bastante éxito. Vamos a dar un pequeño repaso a las más importantes:

Estrategia 1: De lo local a lo regional: Una experiencia a tomar en cuenta para la articulación entre COPALEs y COPARE

Aquí destacamos, como ejemplo, dos experiencias muy significativas que se dieron (y se siguen dando, como en el caso de Quispicanchi) de la importancia de promover el vínculo entre lo local y lo

regional para fortalecer la participación y concertación. La primera hace referencia a una de las acciones específicas del COPARE Cusco entre el 2008 y el 2010 y, la segunda, al trabajo específico de un COPALE para su articulación con el espacio regional (COPARE).

Fortalecimiento de los COPALE:

Ésta ha sido la apuesta del COPARE Cusco tras concluir y presentar oficialmente el PER en el 2008. Quedaba la tarea pendiente de su difusión para que fuera conocido por toda la comunidad educativa regional. Esto incluía acercarse a las trece provincias de la región.

Este acercamiento se dio a través de los encuentros regionales de COPALEs celebrado entre el 2008 y el 2010 en Cusco, Quillabamba y Sicuani, respectivamente.

Los objetivos de estos congresos fueron¹⁸:

- Fortalecer el rol de los COPALEs como instancias de concertación local sobre el tema educativo.
- Socializar los Proyectos Educativos Locales de cada provincia, identificando los mecanismos para hacerlos viables legal, económica y políticamente.
- Establecer las políticas “urgentes y determinantes” para el desarrollo educativo de la región, recogiendo insumos para la elaboración del Plan Estratégico de la DRE y generando algunos criterios para la posterior elaboración de los planes estratégicos de las trece UGELs.

¹⁸ Memoria Final del Primer Congreso de COPALEs (2008). Ver referencia completa en el apartado de bibliografía.

Recuadro 3.12.

Mirja Rojas Sumari, UNICEF Cusco.

Sobre la participación en el COPARE:

“[...] estos espacios son más compromisos de los equipos técnicos del Estado y no así son interés de la autoridad [...]”.



En sus propias palabras

Recuadro 3.13.

Teresa Campos Chong, Asociación Amantaní-Ccorca (representante de la RER ante el COPARE entre 2007 y 2008).

Sobre el ambiente de trabajo en el COPARE Cusco:

“Un COPARE muy dinámico porque la gente tenía la ilusión de construir una propuesta educativa adaptada a la región y diferente, que correspondía a la realidad. Hasta entonces siempre había venido todo desde Lima, no estaba adaptado, esta oportunidad de construir era una gran ilusión. Pensar que sus ideas estaban ahí reflejadas motivaba a aportar. Había hasta buen humor, buen ambiente.”

Con estos encuentros, el COPARE ha sido capaz de acoger propuestas y motivar iniciativas, a la vez que trataba de ampliar su espacio para la participación y la concertación, a través de un acercamiento a los diferentes niveles de la gestión educativa (desde lo local a lo regional).

El trabajo de incidencia en el COPALE Quispicanchi¹⁹

Llegados a este punto, es importante mencionar la experiencia concreta del COPALE Quispicanchi para observar cómo se da la articulación entre lo local y lo regional.

El COPALE Quispicanchi comenzó a funcionar en la práctica incluso antes que el espacio regional. En el 2003, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), comienza el proceso de construcción de su Proyecto Educativo Regional con un grupo de instituciones (Municipalidad de Quispicanchi, CCAIJO, Fe y Alegría 44, UGEL Quispicanchi, etc.), que luego pasarían a conformar el COPARE.

En el 2004 y el 2005, con el inicio del proceso de transferencia de roles y funciones a las regiones por parte del Ministerio de Educación, se promueven las audiencias públicas distritales para recoger las demandas educativas, con una participación masiva de la población y el apoyo de la Coordinación Provincial, integrada por la UGEL, municipios y ONG. Como resultado de estas consultas, se tiene

una definición de los lineamientos educativos para la provincia de Quispicanchi (2006).

En el 2007, se hace una reformulación del Proyecto Educativo Local (PEL) en base al Proyecto Educativo Nacional, y se renueva el COPALE (Resolución Directoral N°1087 del 25 de septiembre del 2007), incluyendo a nuevas municipalidades (distrito de Ocongate), la gobernatura y organizaciones de la sociedad civil. Este nuevo COPALE seguía contando con el director de la UGEL como presidente (así lo marcaba la ley), al que se le sumó un secretario técnico (a cargo de Graciano Mandura, alcalde distrital de Ocongate).

En el 2008, se publica oficialmente el PEL Quispicanchi, después de un trabajo articulado del COPALE. En ese momento, el COPALE ya es reconocido como el orientador en temas educativos a nivel provincial. Se ve la necesidad de fortalecer al COPALE para iniciar un proceso de implementación de las políticas educativas que involucre a más actores, así que se iniciaron nuevos procesos de convocatoria para ser parte del espacio.

En el 2009, se da un cambio en la dirección de la UGEL (entra el profesor Dante Loayza Delgado) y comienza una nueva etapa para el COPALE. El nuevo presidente del COPALE promueve una serie de acciones para reactivar su funcionamiento. Entre ellas:

1. Renueva el equipo técnico del COPALE.
1. Se plantean metas claras y objetivos alcanzables para el trabajo del espacio, mediante la aprobación de su reglamento interno y planes de trabajo.
2. Se priorizan 5 políticas del PEL (que cuenta con 25 políticas distribuidas en 6 ejes de trabajo), con

sus respectivos indicadores para medir su avance: Primera Infancia, Formación Docente, Gestión Educativa Transparente, Estimulación Temprana y Educación Técnico-Productiva).

3. Se institucionalizan reuniones periódicas (una al mes).
4. Se incorpora a otros espacios de concertación locales, como la mesa de desarrollo social de la municipalidad provincial de Quispicanchi.
5. Se clarifican las funciones del COPALE ante algunos de sus actores (municipalidades, II.EE., redes educativas y UGEL): no es responsable de manejar presupuesto ni de elaborar proyectos de cara a operativizar las políticas educativas, en base a lo expuesto en el artículo 49 de la Ley General de Educación 28044.
6. En este momento, el COPALE Quispicanchi emprende una tarea que lo distingue a nivel regional: su trabajo de difusión e incidencia en torno al PEL. Su objetivo es claro: dar a conocer el contenido del PEL entre las autoridades y la comunidad educativa quispicanchina para que tomen en cuenta las priorizaciones y emprendan acciones al respecto.

Es así que, entre el 2009 y el 2011, comienza un trabajo intenso de acercamiento a las municipalidades (a través de convenios para la implementación del PEL) y otros espacios, como la mancomunidad provincial, aprovechando el año electoral y post-electoral. Se convocan a diferentes eventos con autoridades: reunión del COPALE con autoridades distritales (2010), Diálogo por la Educación de Quispicanchi (2010) y acercamiento a la Man-

19 Sistematización de la experiencia del COPALE Quispicanchi. El rol del COPALE en la implementación de políticas educativas (2012). Ver referencia completa en el apartado de bibliografía.

comunidad provincial (2010-2011). Los resultados de estas acciones se traducen, por un lado, en una apertura a un espacio de diálogo más amplio entre sociedad civil y Estado para concertar sobre temas educativos, y, por otro, en un reconocimiento del PEL como el documento orientador en educación para la provincia y, por tanto, de la inversión pública en el tema.

Este trabajo de incidencia también ha repercutido a nivel regional, a través del COPARE, y ha significado que la mirada de este espacio se acerque al ámbito más local para recoger propuestas y experiencia para mejorar la educación provincial.

Estrategia 2: Articulación Macrorregional

El COPARE Cusco ha sido uno de los espacios impulsores de la articulación macrorregional entre los COPAREs de la Macrorregión sur (Apurímac, Ica, Moquegua, Arequipa, Tacna, Puno y Madre de Dios) y también es uno de los pocos COPARE que reporta (algo de) actividad.

En el 2009, a iniciativa del COPARE Cusco, se convocó al primer congreso de COPAREs de la Macrorregión, al que le siguieron el segundo (2010), en Ica, el tercero (2011), en Moquegua y el cuarto (2012), en Puno. El objetivo de estos encuentros era abrir un espacio de diálogo, socialización y, eventualmente, de propuesta para ir afirmando la descentralización educativa.

A lo largo de los sucesivos encuentros, se consiguieron socializar la totalidad de los proyectos educativos regionales de cada región participante, así como los avances y dificultades que estaban te-

niendo para su implementación. Con este trabajo de articulación, se consiguió tener desde los COPARE de cada región participante una visión más amplia sobre cómo está yendo el proceso de implementación del PER en otras regiones, lo que dio un impulso al trabajo de cada uno de los COPARE, permitiendo compartir herramientas para promover la vigilancia, por ejemplo.

Estrategia 3: Trabajo por comisiones temáticas dentro del COPARE

Durante el proceso de revisión y posterior priorización del PER, el COPARE Cusco organizó su trabajo en torno a cinco comisiones (Formación Docente, Sociedad Educadora, EIB, Gestión Educativa, Oportunidades para todos y todas). Cada comisión estaba conformada indistintamente por representantes de Estado y sociedad civil y tenía reuniones regulares.

Dentro de cada comisión, había un presidente, un vicepresidente y un secretario. Todas las comisiones tenían la tarea de proponer proyectos que ayudaran a implementar el PER. El rol de la RER Cusco dentro del COPARE fue fundamental para dinamizar el trabajo de las comisiones, porque puso en agenda sus dos propuestas de trabajo (Propuesta regional de formación docente con enfoque intercultural y Piloto regional de certificación de saberes comunitarios y conocimientos técnico productivos), que fueron asumidas por el COPARE. En el caso del trabajo en formación docente, resultó en una propuesta de Proyecto de Inversión Pública, que llegó a presentarse ante la Oficina de Planificación del Gobierno Regional, pero no llegó a aprobarse (ver más detalle en el cuadro 2 de etapas e hitos del

COPARE). Para el caso de la certificación de saberes comunitarios, es un proceso que se presentó en el COPARE, fue asumido por el espacio durante un tiempo, pero no llegó a concretarse como tarea del COPARE y volvió a ser asumido por la RER Cusco.

Esta organización, a través de comisiones, ayudó a mantener activa la participación en el COPARE durante un tiempo. Sin embargo, estas comisiones dejaron de funcionar a partir del 2010, por falta de convocatoria de sus directivas, que asumieron otras responsabilidades en el espacio (como el equipo técnico para la construcción del Plan a Mediano Plazo) o estaban inmersas en otros procesos ajenos al espacio (responsabilidades en sus instituciones, trabajo en otras provincias de la región, etc.).

Otro punto importante referido a la organización del COPARE Cusco es haber contado con una presidencia ejecutiva (Dirección de gestión institucional en un primer momento y Dirección en gestión pedagógica), que sirviera de apoyo a la presidencia del COPARE (director del DRE). Tener funcionarios del sector comprometidos con el espacio, aunque no sean necesariamente “los que tienen que estar”, es muy importante para mantener el espacio activo y contar con aliados que puedan informar a los responsables del sector, por ejemplo.

4. “La educación es primero”¹ Apuntes para una reflexión sobre la participación ciudadana en Perú partiendo de la experiencia del COPARE Moquegua



¹ Hace referencia al lema regional “En Moquegua, la Educación es primero”, que aparece en boletines de la DREMO e incluso en la portada del PER Moquegua (versión resumida).



4.1. De dónde partimos: Un pequeño acercamiento al contexto de la experiencia del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) Moquegua

“Familia y sociedad fortalecen su identidad y su capacidad educadora participando en el diseño, implementación y vigilancia de proyectos y políticas educativas y contribuyendo al fortalecimiento de procesos de aprendizaje” (Objetivo Estratégico 6 del Proyecto Educativo Regional (PER) Moquegua. 2009: p.2)

Comenzamos este capítulo compartiendo la definición del Objetivo Estratégico 6 del PER Moquegua. Esta definición refleja muy bien la esencia del COPARE moqueguano, que radica en su mirada permanente por buscar el apoyo de toda la comunidad educativa (padres y madres de familia, docentes, estudiantes, autoridades, sector económico, universidades, gremios y sindicatos, etc.) para mejorar la educación en la región. Es, por ello, entre otras cosas, que ampliar la base de participación en el COPARE ha sido una constante en la historia del mismo.

Ya conocemos por qué surgió el COPARE a nivel nacional (tuvo su origen en la Ley General de Educación n° 28044), pero nos parece importante conocer cómo son cada una de la regiones en las que surgió para entender mejor algunas de las razones por las que se desarrolla de diferente manera en cada espacio regional.

Iniciamos de esta manera un breve repaso a algunos de los aspectos que caracterizan la región Moquegua, centrándonos, especialmente, en el tema educativo.

Partimos constatando que Moquegua es la más pequeña en población (176 736 habitantes) y extensión (sólo 16 000 km cuadrados de superficie) de las tres regiones analizadas. Eso le confiere una característica especial: la cercanía en distancias (siempre en comparación con Cusco y Piura).

Del total de su población, sólo el 23% vive en zona rural (principalmente, en comunidades campesinas quechua y aymaras), mientras que el 77% vive en ciudades. Podríamos decir que la población moqueguana es eminentemente urbana, aunque su cercanía con el campo, en términos de intercambio y relación, es todavía muy fuerte (VER RECUADRO 4.1.).

Pasando al campo educativo, hay que señalar que **Moquegua ocupa desde hace varios años el primer puesto en los resultados de la Evaluación Censal a Estudiantes (ECE²)** (VER RECUADRO 4.2.). Sus resultados en comprensión lectora y lógico matemática en estudiantes de 2^o y 4^o grados de primaria están muy por encima de la media nacional en ambos casos. Un ejemplo: el 59,4% de los estudiantes moqueguanos de 2^o de primaria alcanza a comprender satisfactoriamente lo que leen, mientras que el promedio nacional para el mismo nivel es del 30,9%.

Según datos de Naciones Unidas³, la región de Moquegua cuenta con una población de niños,

2 Ministerio de Educación (2012). *¿Cuánto Aprenden Nuestros Niños? Moquegua. Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE 2012*. Lima.

3 Informe sobre el Estado de la Niñez en el Perú 2010. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. Lima: febrero del 2011.

Recuadro 4.1.

¿Qué entendemos por “rural” y “urbano” en términos estadísticos?

Para el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, se entiende por centro urbano: a) aquel que es capital de provincia o distrito; b) tiene más de 20 000 habitantes; c) 100 viviendas separadas por no más de 30 m cada una.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Moquegua y sus 3 provincias





niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de 49 049 personas, más o menos el 27,75% de la población regional. De ellos, un 8% son hablantes de una lengua originaria (5,5% quechuas, 2,3%, aymaras y un 0,2%, de otras lenguas amazónica) y un 13,7% residen en áreas rurales.

Esta caracterización de la población estudiantil plantea una realidad educativa diversa y hasta más compleja de lo esperado. Entonces, ¿cómo se plantea responder adecuadamente a ella desde la Región? Si miramos al Proyecto Educativo Regional de Moquegua (2009: p.4), vemos que sí identifican esta realidad y, además, están planteando algunos caminos:

“Nuestra región está formada por habitantes con lengua, cultura y folklore muy variados, lo cual debería ser un elemento enriquecedor y no un problema. Existen dos lenguas nativas en la cuenca del río Tambo, el PER asume y aborda esta realidad a través de la institucionalización de la Educación Intercultural Bilingüe” (Objetivo estratégico 1, Resultado 1, Política 5).

“La Educación Básica Alternativa podría ser considerada como otro sistema, con una propuesta de carácter flexible e integrador que puede aprovechar otro tipo de espacios, de modo que se amplíen las posibilidades de las personas de recibir una educación de calidad” (Objetivo estratégico 1, Resultado 1, Política 3).

En resumen, Moquegua es una región con gran diversidad lingüística y cultural, que, al igual que en Cusco o Piura, no siempre se ha visto totalmente

reflejada en su sistema educativo (VER RECUADRO 4.3.). El proceso de movilización social que ha supuesto el PER Moquegua, visibilizando diferentes voces y demandas en torno a la educación moqueguana, así como el rol del COPARE en tratar de dar cabida a esta diversidad de voces en un documento como el PER han sido un paso fundamental para que la región cuente con una educación inclusiva y pertinente con su realidad diversa. En este sentido, la región Moquegua parece estar haciendo realidad su lema (“En Moquegua, la educación es primero”) y está sentando las bases para alcanzar la educación que desean todas las moqueguanas y moqueguanos (como queda reflejada en la visión de su PER). En esta tarea, el COPARE ha jugado y juega un papel decisivo.

4.2. La historia del COPARE Moquegua: Reconstruyendo su experiencia

“Desde finales del año 2000, con el cambio de régimen hacia un gobierno de transición, se planteó una lucha frontal contra el autoritarismo y el centralismo, poniéndole un énfasis concreto a la reforma estatal como una de las dimensiones indispensables” (Stojnic, L. y P. Cabrerizo, 2010: p.1)⁴

En capítulos anteriores, mencionamos que, con el proceso de descentralización que buscaba democratizar la gestión pública tomando como

4 Hacemos referencia a la ponencia “Dilemas de la Participación ciudadana en la Gestión Educativa: Estado actual de los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE)”.

Recuadro 4.2.

¿Qué es la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE?

La ECE es la Evaluación Censal de Estudiantes, que, anualmente, realiza el Ministerio de Educación a:

- a) Estudiantes de segundo grado de primaria que reciben educación en lengua castellana. Las áreas en las que se les evalúa son Comunicación (comprensión lectora) y Matemática.
- b) Estudiantes de cuarto grado de primaria, que reciben educación en lengua castellana. Las áreas en las que se les evalúa son Comunicación (comprensión lectora) y Matemática. Recientemente, se han incluido a estudiantes que aprenden a leer y a escribir en su lengua originaria y en castellano como segunda lengua. A estos últimos se les evalúa en comprensión lectora en su lengua originaria y en castellano como segunda lengua.

Los resultados se miden en tres niveles: Nivel 2 o Satisfactorio (por ejemplo, en comprensión lectora para 2º, significa que deduce ideas de un texto de mediana extensión y vocabulario sencillo. Su respuesta es una conclusión de lo que leyó); Nivel 1 o en proceso (por ejemplo, en comprensión lectora para 2º, significa que identifica la información de un texto corto y sencillo. Su respuesta, fundamentalmente, repite algo que está escrito en el texto) y por debajo del Nivel 1 o en Inicio (por ejemplo, en comprensión lectora para 2º, significa que lee palabras y oraciones aisladas. Aunque logra leer, tendrá dificultades para responder preguntas acerca de lo que leyó).



eje la participación ciudadana, se implementaron una serie de acciones destinadas a una reforma educativa y que quedaron plasmadas en la Ley General de Educación nº 28044 (2004) y sus posteriores reglamentos. Entre estas acciones, se formalizan los Consejos Participativos regionales, locales e institucionales como espacios abiertos a la participación en la construcción, concertación y vigilancia para la implementación de políticas regionales en educación. Es así como los COPARE, entre ellos el de Moquegua, comienzan su andadura.

“[...] el COPARE debe garantizar cada vez más aliados para con la educación, ayudando a definir sus roles y compromisos a favor de lograr una mejor educación para todos y todas en Moquegua” (COPARE. DREMO y CEOP Ilo, 2010: p.4).

Esta necesidad de convocar al mayor número posible y diverso de actores ha sido una preocupación constante de la junta directiva y de las instituciones que formaban parte del COPARE Moquegua. Desde el inicio de sus funciones en el 2004, han participado un **diverso conjunto de actores regionales**⁵ en este espacio, aunque no todos han mantenido su presencia constante. Entre ellos, encontramos:

⁵ A modo de aclaración, los actores mencionados en el cuadro no son los únicos participantes del COPARE, sino que son aquellos identificados a efectos de esta sistematización por su permanencia y trabajo en el espacio. Estos actores fueron entrevistados durante el proceso de recogida de información en Moquegua en agosto del 2013.


Recuadro 4.3.

Población (2013):	176 736 habitantes aproximadamente. Alrededor del 77% de su población (136 696 habitantes) viven en ciudades.
Capital:	Moquegua.
Provincias:	3 (Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo). Siendo Mariscal Nieto la más poblada (45%), seguida de Ilo (39,4%) y, la menos poblada, General Sánchez Cerro (15,6%). Tiene un total de 20 distritos, divididos entre sus tres provincias.
Comunidades:	75 comunidades campesinas, que constituyen el 100% de las comunidades regionales y que se ubican en las zonas altas y de valle de la región.
Idiomas oficiales:	Castellano, con casi el 90% de hablantes. Son co-oficiales el quechua sureño y el aymara.
Principales sectores productivos:	minero – metalúrgico (especialmente, cobre), pesca y agropecuario industrial (según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo).
Tasa de atención educativa (2012):	97,3% para Primaria y 89,4% para Secundaria.
Gasto público en educación por alumno (2011):	S/. 2853 (unos 792 euros) en educación inicial; S/. 3011 (unos 836 euros) para educación primaria y S/. 3489 (unos 969 euros) para educación secundaria.
Nivel de pobreza (2009):	19,3% de la población moqueguana es pobre, de la cual, el 3,7% vive en la pobreza extrema (con menos de USD 1,25 al día). Sin embargo, si bajamos a nivel provincial, General Sánchez Cerro es la que cuenta con un mayor índice de pobreza (29,8%), de los cuales el 7,6% son pobres extremos.

Fuentes: Censo 2007, Mapa de Pobreza, 2009 (INEI-MEF); Sistema Integrado de Administración y Finanzas – MEF, 2003, Directorio de Comunidades Campesinas. PETA 2002. Ministerio de Agricultura; Base de Datos de Comunidades Nativas. Marzo 2003. Defensoría del Pueblo; ESCALE, Ministerio de Educación; Plan Estratégico de Exportaciones de la Región Moquegua – MINCETUR, 2006; Plan de Desarrollo Regional Concertado – Moquegua al 2021 (junio 2013); Estadísticas educativas 2007 y 2011 del Instituto Nacional de Estadística – INEI.

4.2.1. Quiénes, cuándo y por qué participan en el COPARE Moquegua

Cuadro 1. Instituciones participantes en el COPARE Moquegua⁶

¿Quiénes han participado?	¿Cuándo lo han hecho?	¿Cómo participaron?
Por parte del Estado		
Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Moquegua. www.regionmoquegua.gob.pe/web13	Desde el 2006 a la actualidad.	<p>Su participación ha sido puntual. La Gerencia de Desarrollo Social participó con un representante (generalmente, de la Subgerencia de Educación y Salud) en el proceso de construcción del PER y del Diseño Curricular Regional.</p> <p>A partir del 2011⁷, el sub-gerente de participación comenzó a promover espacios de dialogo entre sociedad civil y Estado, porque había que ir formulando proyectos que encajaran con el PER. Como el COPARE fue el promotor de este documento (PER), el Gobierno Regional siempre hablaba con sus representantes para trabajar esta formulación.</p>
Dirección Regional de Educación www.dremoquegua.gob.pe	Del 2003 a la actualidad.	<p>Ha sido una institución que siempre ha mantenido constante su presencia (VER RECUADRO 4.4.).</p> <p>Desde el establecimiento del COPARE en el 2003, la Dirección Regional de Educación de la región Moquegua (DREMO) ha asumido la presidencia del espacio. Se han tenido siete juntas directivas diferentes (con sus respectivos presidentes). La vicepresidencia y secretaría técnica, en cambio, han recaído en diferentes instituciones de la sociedad civil.</p> <div data-bbox="1724 798 2060 941" style="text-align: right;">  En sus propias palabras </div> <div data-bbox="824 877 2078 1329" style="background-color: #e6e6fa; padding: 10px; border-radius: 10px;"> <p>Recuadro 4.4.</p> <p>Nora Graciela Díaz Dueñas, directora de la DREMO y presidenta del COPARE entre 2006 y 2009.</p> <p>Sus razones (y las de la DREMO) para participar en el COPARE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Por ley y por función el Presidente del COPARE es el Director o Directora de la DREMO. • Para reconstituir la conformación del COPARE y hacerlo funcionar, por considerar la importancia de la participación de la sociedad civil en este tipo de procesos. • Para que la sociedad civil organizada participe en el espacio del COPARE, para la construcción del PER con el propósito de lograr legitimidad y sostenibilidad a las políticas educativas en el mediano y largo plazo”. </div>

6 Los datos de este cuadro 1 recogen la participación de aquellos actores con los que se ha conversado o sobre los que se nos ha proporcionado información en el marco de esta sistematización (talleres y entrevistas). En absoluto pretende recoger la totalidad de actores participantes en el espacio.

7 Entrevista con Cristian Nina y Santiago Torres (GR Moquegua) y Alonso Soto. Junio 2013.

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto < www.munimoquegua.gob.pe >	Entre el 2006 y el 2010.	Participaron muy activamente durante la construcción del PER. Se contaba con el compromiso del alcalde en el proceso y eso llevó a que designara una representante permanente (Rose Mary Vera Herrera) desde la Gerencia de Desarrollo Social para participar en todo el proceso del PER.
Policía Nacional del Perú (PNP)	Entre el 2006-2011	Al igual que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, la Policía Nacional del Perú participó permanentemente durante los talleres de construcción del PER. Además, entre el 2010 y 2011, fueron parte de la junta directiva del COPARE como vocales (Cdte. Rubén Diestro Caveró).

Por parte de sociedad civil
(VER RECUADRO 4.5.)



En sus propias palabras

Recuadro 4.5.

Ada Villegas, representante de Cáritas Perú y miembro de la junta directiva del COPARE entre el 2005 hasta la actualidad.

“Al principio, la participación de (las organizaciones de) la Sociedad Civil es débil, aunque son los que más esfuerzo ponen al tema”.

Cáritas Perú < www.caritas.org.pe >	Desde el 2005 hasta la actualidad.	Cáritas ha tenido una representante permanente ante el COPARE (Ada Villegas) y ha sido parte de su segunda junta directiva como vocal. En Moquegua, Cáritas trabaja desde hace siete años un proyecto de educación inclusiva con chicos y chicas con habilidades diferentes. Para recibir una educación, estos chicos están en centros especiales, donde no hay mucha calidad de atención, sobre todo en la provincia de Moquegua (al contrario que en Ilo y Arequipa, donde hay una mejor formación). Por todo esto, Cáritas está interesada en tener influencia a nivel de propuestas de trabajo para chicos y chicas con habilidades diferentes de cara a prevenir que esta situación se mantenga. Ésta es una razón por la que participan en el COPARE.
Colegio Profesional de Profesores de la región Moquegua (CPP) < www.cppe.org.pe >	Desde el 2004 hasta la actualidad.	Cuentan con un representante permanente en el COPARE casi desde sus inicios, porque lo consideran como un <i>“espacio importante y determinante para hacer incidencia: sirve para discutir con diversas autoridades, empresas, etc. para que ellos puedan comprender la importancia de la educación”</i> ⁸ .

8 Fragmento de la entrevista a Hugo Quispe, ex Decano del Colegio de Profesores de Moquegua.

<p>Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) - Coordinación de Moquegua. <www.mesadeconcertacion.org.pe></p>	<p>Desde el 2009 /10 hasta la actualidad.</p>	<p>Una de las estrategias de trabajo que implementa la MCLCP es la “<i>vigilancia concertada</i>”, que consiste en darle seguimiento a la implementación de políticas públicas, conjuntamente con el sector que debe ejecutarlas. Para implementar esta vigilancia concertada a las políticas educativas, la MCLCP decidió participar en el COPARE, y así trabajar esta vigilancia en alianza con el resto de actores del espacio.</p> <p>Desde el 2010, la MCLCP se ha centrado en hacer seguimiento al Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje (PELA): miran cómo se ha dado el diseño e implementación del programa y hacen recomendaciones para mejorar el proceso. A través de su participación en espacios institucionalizados de concertación como el COPARE, la MCLCP ha buscado hacer seguimiento a estos compromisos.</p>
<p>Sindicato Unificado de Trabajadores de Educación (SUTE) Regional.</p>	<p>Desde el 2006 hasta la actualidad.</p>	<p>Cuentan con un representante permanente ante el COPARE. Entre el 2006 y el 2010, han sido vocales en algunas juntas directivas del espacio.</p> <p>Su participación en el COPARE comienza durante la construcción del PER, ante la necesidad de trabajar el tema de Formación Docente en el documento. Después, siguieron involucrándose con el trabajo del espacio (priorización de políticas educativas) y permanecieron como miembros hasta la actualidad.</p> <p>Con respecto a las razones para su participación, dicen que, como docentes, su responsabilidad va más allá del aula y que querían involucrarse en la formulación, concertación y seguimiento de políticas públicas regionales en materia de educación.</p>
<p>Centro de Educación, Organización y Desarrollo de Ilo (CEOP Ilo) <www.ceopilo.org.pe></p>	<p>Desde el 2004 a la actualidad.</p>	<p>Su participación en el espacio comenzó apoyando con asistencia técnica a la Dirección de la DREMO y a la junta directiva del COPARE en la ejecución de las diferentes actividades y campañas de sensibilización. A día de hoy, permanecen como miembros del espacio y, además, de su junta directiva actual.</p>

Fuente: Entrevistas y talleres realizados en Moquegua en junio y en agosto del 2013. Elaboración propia.



Además de los actores mencionados y que participaron en la recogida de información para este trabajo, se cuenta con información sobre otras organizaciones y colectivos moqueguanos que han participado puntualmente en el COPARE, o lo han hecho constantemente en los últimos años, desde el 2009 (VER RECUADRO 4.6.). Entre ellas, podemos mencionar a las siguientes:

Por parte del Estado,

- Gobernación Regional,
- Direcciones Regionales (Salud, Agricultura, Producción, Energía y Minas, Trabajo, Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Saneamiento),
- Instituto Nacional de Estadística,
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA),
- Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL): Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro,
- Fondo de Cooperación al Desarrollo Social (FONCODES).

Por parte de la sociedad civil,

- Instituto Superior Pedagógico Privado (ISPP) “Mercedes Cabello de Carbonera”: participaron activamente en el establecimiento del COPARE y en la construcción del PER.
- Representante de la Asociación Nacional de Directores de Educación del Perú (ANDEP)⁹.

- Gremios y colegios: Colegio de Nutricionistas del Perú, Colegio de Abogados, Colegio Médico, Colegio de Ingenieros.
- Redes de educadores.
- Defensoría del Pueblo.
- Diócesis de Tacna y Moquegua.
- ELECTROSUR.
- Municipalidades provinciales (Sánchez Cerro y Mariscal Nieto).
- Cámara de Comercio de Moquegua, que, además, actualmente ocupa el cargo de vocal 1º en la Junta Directiva del COPARE.

En conclusión, podemos decir que el COPARE Moquegua ha estado y sigue estando conformado mayormente por instituciones del Estado. Su permanencia es la que se muestra más constante en todo el proceso.

Entre las instituciones de la sociedad civil que asisten, aquellas que trabajan directamente con educación (SUTE, Institutos Superiores Pedagógicos públicos o privados, redes de maestros) son las que puntualmente participan en la asamblea u otras actividades del COPARE. Esto, en cierta manera, evidencia la importancia que siempre se ha dado dentro del COPARE a convocar al mayor número posible de actores regionales para trabajar sus propuestas y vigilar el cumplimiento de las políticas del PER.

Una vez conocidos los actores del proceso y algunas de sus razones para participar en el COPARE, queremos continuar nuestro recorrido por la historia de esta experiencia, mostrando algunos de sus momentos importantes.

Recuadro 4.6.

Verónica Ríos, representante del SUTE Regional ante el COPARE entre 2009 y 2011

Sobre los actores del COPARE y su participación.

“Ahí pudieron comprobar que hay actores de la sociedad civil que, de verdad, no tienen conocimiento del tema educativo: creían que este tema era responsabilidad de los docentes y del sector Educación. Fue a través de este proceso (de priorización) y de los talleres que se organizaron, que estos actores se fueron involucrando en el tema educativo”.

⁹ En este caso, la persona que participaba era elegida como representante de toda la Asociación ante el COPARE.

4.2.2. Etapas e hitos de la historia del COPARE Moquegua

Conversando con los y las protagonistas de la experiencia y revisando la bibliografía recogida, se han identificado algunas etapas e hitos del proceso del COPARE Moquegua, entendiendo éstos como esos momentos clave que han marcado un cambio (avance o retroceso) en el accionar del espacio.

En cuanto a las etapas, hay que destacar que están muy ligadas al cambio de autoridades en la DREMO. Esto es, cada cambio en la dirección de la DREMO traía como consecuencia casi directa un cambio de presidencia y, por tanto, de la junta directiva del COPARE.

A continuación, presentamos un pequeño análisis de los hitos vividos, describiendo en qué consistieron, quiénes fueron sus protagonistas y qué impacto tuvieron en el proceso del COPARE Moquegua (Ver cuadro 2 para más detalle). Esta información se ha recogido en las entrevistas y talleres que se tuvieron durante la etapa de campo en Moquegua (del 4 al 26 de agosto del 2013) y fueron consensadas con los y las participantes en los talleres del 23 y 26 de agosto del mismo año (ver listado de entrevistas y talleres en Bibliografía):

Antecedentes del COPARE Moquegua.

Etapa 1 (2003-2005): Armando Quispe Chumbimune como director de la DREMO y primer presidente del COPARE.

Hito 1: Emergencia Educativa (2003-2004).

Etapa 2 (2005-2006): Zenón Cuevas Pare como director de la DREMO y presidente del COPARE.

Sin hitos.

Etapa 3 (2006-2010): Nora Díaz Dueñas como directora de la DREMO y presidenta del COPARE.

Hito 2: Diagnóstico Educativo Regional (2007).

Hito 3: Construcción del PER Moquegua (2008).

Hito 4: Lema regional “En Moquegua, la educación es primero” (2009).

Hito 5: Construcción de los Proyectos Educativos Locales (PEL) (2009-2010).

Hito 6: Culminación y aprobación oficial del PER Moquegua (2009 y 2011).

Etapa 4 (2010): Luis López Bustamante como director de la DREMO y presidente del COPARE.

Hito 7: Priorización de políticas educativas (2010).

Hito 8: Operativización y seguimiento al PER Moquegua (a partir del 2010).

Etapa 5 (enero a junio del 2011): Edwin Adriazola Flórez como director de la DREMO y presidente del COPARE.

Sin hitos.

Etapa 6 (2011-2012): Guido Rospigliosi como director de la DREMO y presidente del COPARE.

Hito 9: Encuentro Macrorregional de COPARES en Moquegua (2011).

Etapa 7 (2012-actualidad)¹⁰: Gabriel Tito Valeriano como director de la DREMO y presidente del COPARE.

Hito 10: Sistema de Seguimiento e Información al PER (2012).

Hito 11: Eventos alrededor del Día del Logro Educativo (2013).

10 A la fecha de elaboración del primer borrador de este documento, que fue en enero del 2014.


Cuadro 2. Etapas e hitos del COPARE Moquegua¹¹

Antecedentes del COPARE: Aprobación de la Ley General de Educación n° 28044 (2003) y discusión en torno a los proyectos educativos (2004-5).

Eta 1: 2003-2005. Dirección de Armando Quispe Chumbimune.

A nivel nacional, se nombra la educación en emergencia. El COPARE Moquegua comienza a reflexionar y plantear estrategias para mejorar la educación en la región.

Hito 1. Emergencia educativa (2003-2004)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>El programa nacional de Emergencia Educativa fue planteado por el Estado peruano, a través del Ministerio de Educación, en el año 2003 e iniciado en el 2004.</p> <p>El programa tiene como punto de partida los malos resultados obtenidos por Perú en comprensión lectora y lógico matemática en las pruebas internacionales de PISA 1999-2001. Los problemas en estas áreas eran entendidos como la evidencia de los problemas estructurales que había en la educación peruana para alcanzar una calidad educativa que respondiera a los estándares internacionales (como la prueba PISA, por ejemplo).</p> <p>Esta situación lleva a que el Estado peruano nombre en emergencia la educación y comience una reforma educativa integral, que diferencia varias intervenciones o reformas: una reforma educativa del área rural y una reforma educativa del área urbana, y dentro de ellas una normatividad diferenciada de acuerdo a la desigualdad presente en la población peruana (esto es, emergencia para el área rural de la costa diferenciada del área rural de la sierra y la selva; emergencia para el área urbana de la costa, sierra y selva; emergencia para las nacionalidades quechua y aymara diferenciada de la cultura occidental, entre otras).</p>	<p>El COPARE se plantea como una meta propia el mejorar no sólo la calidad sino también garantizar la equidad (acceso, permanencia, entre otros) en la educación de la región (VER RECUADRO 4.7.). Motivados por esta meta, el COPARE se plantea el reto de apoyar el programa de Emergencia Educativa durante el comienzo de su implementación en Moquegua en el año 2004.</p> <p>Los participantes del COPARE señalan que comenzaron pensando cómo trabajar este programa nacional de Emergencia Educativa a nivel regional. El centro de este trabajo fue recoger las necesidades y demandas regionales y, a partir de ahí, plantear qué estrategias son más adecuadas para mejorar la educación regional.</p> <div data-bbox="1742 791 1823 927" style="text-align: right;">  </div> <p style="text-align: right;">Para entender mejor...</p> <div style="background-color: #f0e6e6; padding: 10px; border-radius: 10px; margin-top: 10px;"> <p>Recuadro 4.7.</p> <p>Metas del COPARE Moquegua (COPARE, DREMO, CEOP Ilo, 2010: p.1)</p> <p>“La existencia del COPARE Moquegua se justifica en función de los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad y equidad de la educación. • Implementación del Proyecto Educativo Regional. • Ganar más aliados para la educación”. </div>

¹¹ Cuadro elaborado en base a información recogida durante las entrevistas y talleres realizados en Moquegua del 4 al 27 de agosto del 2013. Las etapas y los hitos han sido consensuados en los talleres del 23 y 26 de agosto del 2013 realizados también en Moquegua, que contaron con la asistencia de participantes antiguos y actuales del COPARE (autoridades y sociedad civil).

Protagonistas:

Fueron la asamblea del COPARE Moquegua y la DREMO.

Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:

Fue la primera tarea que tuvo el COPARE después de su instalación y elección de junta directiva el 20 de julio del 2004.

Marcó una primera ruta de trabajo del espacio, planteando una primera reflexión conjunta y propuestas colectivas sobre cómo mejorar la educación básica moqueguana en áreas concretas como la lecto-escritura y la lógico-matemática.

Los participantes identifican esta primera fase de recogida de demandas y necesidades educativas como un primer paso e insumo para la posterior construcción del PER Moquegua.

Etapa 2: 2005-2006. Dirección de Zenón Cuevas Pare.

Se da inicio a la elaboración del diagnóstico educativo regional, punto de partida para el PER Moquegua

No se consensúa ningún hito en esta época

Resumen del hito

En qué consistió:

Durante esta etapa, se dio inicio a la elaboración del *diagnóstico educativo regional*, contratando a una docente de Ilo, Ilma Illiachuri, para que recogiera la información a nivel de Unidades de Gestión Locales (UGEL), instituciones educativas, Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) y gremios. Como producto de este trabajo, se presentó un informe. También se hizo un pequeño esbozo de estructura para el PER. También se hizo un pequeño esbozo de estructura para el PER.

En esta época, el COPARE se reunía, al menos, una vez al mes. Estaba conformado por representantes de gobiernos locales y regional, de la ANDEP, de gremios (SUTEP) y de instituciones de la sociedad civil, entre las que destaca la participación de Cáritas.

Se evaluó el avance del plan de trabajo. Renunciaron dos miembros del COPARE y se presentó la nominación del representante del COPARE al concurso de directores de UGEL.

Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito

Varios entrevistados señalan como una preocupación constante de la DREMO contar con un instrumento de gestión pedagógica como el PER y fue precisamente por este motivo que se inició el proceso del diagnóstico educativo regional.

Con respecto al tema del diagnóstico educativo regional, varios protagonistas apuntan que este proceso, aunque se inició en esta etapa, se desarrolló durante el periodo posterior (2006-2010), con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Totorá. De este proceso, se obtuvo un primer producto que se señala como el primer paso de construcción del Proyecto Educativo Regional – PER de Moquegua.

Protagonistas:

Lideró el proceso la Dirección Regional de Educación de Moquegua (DREMO).

Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:

Los participantes en los talleres realizados en Moquegua califican esta etapa sin casi actividad (VER RECUADRO 4.8.). Sin embargo, durante la etapa de entrevistas, algunos entrevistados de la DREMO evidencian algunos logros y dificultades durante esta etapa.



En sus propias palabras

Recuadro 4.8.

Zenón Cuevas, presidente del COPARE entre 2005-2006.

Sobre la participación en el COPARE Moquegua en aquellos años:

“A veces, había quorum, a veces, no... Entonces, ha sido un poco dificultoso darle esa fluidez (a las reuniones, a la participación)”.

Algunos entrevistados destacan algunos logros en esta etapa. Por un lado, se logró **sensibilizar al Gobierno Regional de Moquegua** para que apostara por la construcción del PER y, por otro, se dieron los primeros pasos para contar con un documento de **diagnóstico educativo regional** que identifica las principales problemáticas educativas de la región, que, posteriormente, sirvió de base para el PER.

También evidencian algunas dificultades experimentadas en este periodo. Entre ellas:


- no se contaba con presupuesto para que el COPARE realizara un trabajo más sostenido,
- y no se daban las condiciones para la participación permanente de todos sus miembros.

Etapa 3: 2006-2010. Dirección de Nora Díaz Dueñas

Hito 2. Diagnóstico educativo regional (2007)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Se realizaron diferentes talleres a nivel distrital y provincial para recoger necesidades y demandas educativas.</p> <p>Se trató de involucrar a toda la comunidad educativa en pleno.</p>	<p>Fue una de las épocas de mayor participación dentro del COPARE Moquegua, junto con la construcción del PER (2009) y su priorización (2010).</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Lideraron el COPARE Moquegua y la DREMO. Participaron las tres UGELs, padres y madres de familia, estudiantes de primaria y secundaria y docentes de los tres niveles educativos.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>Se sentaron las bases para la construcción del PER Moquegua.</p>	

Hito 3. Construcción del Proyecto Educativo Regional (PER) Moquegua (2008)

Resumen de lo sucedido	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Moquegua fue una de las últimas regiones a nivel nacional en tener su PER.</p> <p>El documento final se terminó a finales del 2009, pero no fue aprobado oficialmente por el Gobierno Regional hasta el 2011 (no contaba con una ordenanza regional que le diera validez).</p>	<p>Todos los participantes entrevistados coinciden en que, en esta época, la directora de la DRE (Nora Díaz) fue un soporte bien fuerte. Ella lideró el proceso de construcción del PER, contando con el apoyo de otros miembros del COPARE (como fue el caso del CEOP Ilo, que apoyó con la facilitación técnica para temas relacionados con políticas públicas). (VER RECUADRO 4.9.).</p> <p> En sus propias palabras</p> <p>Recuadro 4.9.</p> <p>Verónica Ríos, representante de la SC en el CCR y del SUTE Regional en el COPARE a partir del 2009.</p> <p>“[...] el Gobierno Regional no quería asumir con el tema del presupuesto, se tuvo que buscar... El CEOP (Ilo) fue un soporte técnico bien fuerte ahí”.</p> <p>Como directora de la DREMO, Nora Díaz, estaba muy preocupada por el tema del PER, su desafío personal: “Fue tan fuerte ese desafío, que con ella llevó a todos los demás”¹².</p> <p>Varios entrevistados señalan que para la elaboración del PER Moquegua, fueron necesarios aportes, no solo personales sino también institucionales. En este sentido, se reconoce especialmente el trabajo y compromiso del Instituto Superior Pedagógico “Mercedes Cabello de Carbera” y del CEOP ILO.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Lideraron el COPARE Moquegua y la DREMO. Participaron las tres UGELs, padres y madres de familia, estudiantes de primaria y secundaria y docentes de los tres niveles educativos.</p>	

12 Fragmento del taller con representantes de la sociedad civil (Moquegua, 26 de agosto del 2013). Intervenciones de Ada Villegas y Verónica Ríos.

<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>Fue la segunda época de mayor participación dentro del COPARE, junto con el diagnóstico regional (2007) y la priorización de políticas (2010).</p> <p>Se motivó y atrajo a mucha gente porque había un objetivo concreto que alcanzar, como era la construcción del PER. La participación de docentes, estudiantes, padres, madres y autoridades del Estado se dio a través de talleres y sesiones de trabajo, que tenían unas metas claras para cada jornada, lo que ayudó a que la gente siguiera participando (veían que su trabajo en las jornadas aportaba a la construcción más grande).</p>	<p>Algunos entrevistados apuntan que, entre el 2007 y el 2009 (época en la se construyó el PER), hubo una gran controversia en el sector educación. Esa controversia estaba especialmente causada por la selección en el concurso de directores y docentes a nivel regional.</p> <p>Esto motivó que se dieran muchos cambios en la dirección de la DREMO, lo cual impedía una continuidad en el trabajo educativo. Fue, en ese momento, cuando muchas personas comenzaron a señalar el COPARE como el espacio en el cual poder discutir estos desacuerdos: esto es, no se está de acuerdo en cómo se contrata a los docentes, pues éste (el COPARE) es el espacio para discutirlo y emitir las recomendaciones correspondientes.</p> <p>Esta situación de controversia y el proceso de construcción del PER, liderado en parte por el COPARE, es lo que señalan los y las entrevistadas como algunos de los factores que ayudaron a institucionalizar el espacio del COPARE en esta etapa.</p>
<p>Hito 4. Lema regional: “En Moquegua, La educación es primero” (2009).</p>	
<p>Resumen de lo sucedido</p>	<p>Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito</p>
<p>En qué consistió:</p> <p>La ordenanza regional N° 003-2009 CR/GRM se aprobó el 16 de marzo del 2009 con la finalidad de garantizar los objetivos y resultados del proyecto educativo “Fortaleciendo Capacidades de los Docentes en la región Moquegua”.</p> <p>Este proyecto fue tratado y aprobado por la comisión de desarrollo social del Gobierno Regional de Moquegua.</p>	<p>Durante los talleres en Moquegua, varios participantes señalaron esta ordenanza como un hito en la historia del COPARE por ser la primera vez que se trataba de asignar presupuesto a un recién terminado PER. Las autoridades regionales comienzan a pensar en invertir más en educación (de ahí el lema “La educación es primero”).</p> <p>Por otro lado, se señala también que esta ordenanza fue muy cuestionada, porque hace referencia a la implementación de un proyecto de fortalecimiento de capacidades de los y las docentes en nuevas tecnologías en los años 2009 y 2010, más no se enmarca en el proceso de implementación de las prioridades marcadas por el PER Moquegua (aún no aprobado oficialmente).</p> <p>En los dos talleres realizados en Moquegua con representantes de sociedad civil y Estado del COPARE, se consensuó incluir esta ordenanza como un hito en la historia del COPARE.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Gobierno Regional de Moquegua y DREMO.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>Afectó al financiamiento del PER, porque se proponía desarrollar un proyecto (formación docente) sin haber realizado una priorización previa de políticas educativas regionales (recién se había concluido de construir el PER).</p>	<p>Algunas personas entrevistadas mencionan que el COPARE se vio afectado porque tenía previsto realizar algunas actividades dentro del marco del PER (aunque no especifican cuáles) y no fue posible.</p>

Hito 5. Construcción de los Proyecto Educativos Locales (PEL), (2009-2010)

Resumen de lo sucedido	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Es un proceso que se dio paralelo a la fase final de la construcción del PER Moquegua.</p> <p>Los PEL son el equivalente del PER a nivel local (provincial) y su elaboración es tarea de los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALE). En el caso de Moquegua, se comenzaron a construir los PEL de las tres provincias (General Sánchez Cerro, Mariscal Nieto e Ilo).</p>	<p>En opinión de las personas entrevistadas, los PEL comenzaron a elaborarse cuando los COPALE comenzaron a funcionar motivados por su participación en la construcción del PER. Aquí, las UGEL jugaron un papel muy importante liderando estos procesos locales.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y COPALEs.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>No se terminaron todos y, por ello, no se pudieron articular al PER para lograr una visión más integral de la educación que se quería para Moquegua.</p>	

Hito 6. Culminación y aprobación oficial del Proyecto Educativo Regional (PER) Moquegua (2009 y 2011)

Resumen de lo sucedido	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>El Proyecto Educativo Regional Moquegua 2009-2021 fue aprobado por la DREMO mediante Resolución Directoral Regional N° 01066-2009 fechada el 03 de noviembre del 2009. Esta resolución establecía el PER como documento, de carácter obligatorio, para <i>“la implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas regionales y para el trabajo curricular en cada una de las instituciones educativas de la región”</i>.</p> <p>Sin embargo, el PER aún no era asumido por el Gobierno Regional como documento guía e impulsor del desarrollo educativo a nivel regional; esto sucedió porque el documento no contaba aún con el visto bueno del Consejo Regional y, en consecuencia, con la aprobación de la Presidencia Regional. Mientras esto no sucediera, el PER no contaba con la aprobación del Gobierno Regional, que se oficializa con su publicación en el diario oficial El Peruano. Es por ello que no se reconocían las políticas incluidas en el documento, así como los programas y proyectos educativos que se pudieran derivar del mismo, como los indicadores para la medición de estándares de calidad educativa para la región.</p> <p>Se inició un proceso de incidencia (desde el COPARE y la DREMO) para que el Gobierno Regional aprobara el PER. Sin embargo, hubo cambio de dirección en la DREMO y el proceso se demoró dos años de gestiones hasta su aprobación en el 2011.</p>	<p>Según las personas entrevistadas, entre las razones que demoraban la aprobación del PER estaba que no se tenía claro quién debía aprobarlo oficialmente (DREMO, Gobierno Regional de Moquegua o el Consejo Regional).</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>DREMO y COPARE.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>El Gobierno Regional de Moquegua discutía que el PER era un plan, y no un proyecto. Ésta fue la principal razón por la que no se podía ejecutar y, por tanto, no lo aprobaban oficialmente.</p> <p>Después de una serie de gestiones realizadas a lo largo de dos años por la DREMO y el COPARE, el PER Moquegua fue oficialmente reconocido (y aprobado) por el Gobierno Regional de Moquegua el 6 de octubre del 2011 mediante la ordenanza regional n°017-2011-CR-GRM</p>	<p>La mayoría de las personas entrevistadas está de acuerdo en que, en los dos años pasados entre la culminación del documento del PER y su aprobación oficial, se da una etapa de pérdida de interés en el COPARE como espacio.</p>

Hito 7. Priorización de políticas educativas (2010)

Resumen de lo sucedido	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>El proceso de priorización buscaba elaborar una hoja de ruta que permitiera, paso a paso, la ejecución del PER Moquegua hasta el 2021. El PER requería planes de ejecución que mostraran los avances que, año a año, se iban consiguiendo en cada uno de sus seis objetivos estratégicos. Para ello se requería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • priorizar los objetivos y políticas de mayor relevancia y pertinencia, • organizar y canalizar la elaboración de proyectos y programas que los operativicen, • y diseñar un sistema de monitoreo y evaluación concertada que mantenga mínimamente los grados de articulación y coordinación interinstitucional que su elaboración ha demandado.¹³ <p>Como resultados de este proceso, se buscaba llegar a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un conjunto de políticas priorizadas entre los principales miembros del COPARE. 2. Revisar las estrategias propuestas en el PER. 3. Identificar metas e indicadores partiendo de las políticas priorizadas. 4. Identificar actores, así como sus respectivos roles, para la operativización del PER. <p>Todo este trabajo se desarrolló entre los meses de octubre con cuatro talleres de trabajo: un primero para la revisión del diagnóstico regional y el PER, un segundo para la definición de prioridades de políticas educativas, un tercero para la definición de metas e indicadores de las políticas priorizadas y, por último, un cuarto para el establecimiento de estrategias y la identificación de actores y sus respectivos roles en la implementación de estas políticas.</p>	<p>Varias personas entrevistadas coinciden en que esta priorización fue un hito en la historia del COPARE Moquegua porque, por primera vez, representantes de la sociedad civil que no tienen que ver con el sector educación dieron sus aportes. Fue justamente a través de este proceso de priorización y de los talleres que se organizaron, que estos actores se fueron involucrando en el tema educativo. Por ejemplo, éste fue el caso de la Policía Nacional y el Ejército, entre otros.</p> <p>Una de las principales dificultades encontradas en este proceso fue llegar a acuerdos desde el COPARE para que las acciones de los gobiernos locales y regional en materia educativa se enmarquen dentro de esta priorización (por ejemplo, que no trabajen sólo una, sino que hagan un trabajo integral, tomando en cuenta todas las políticas priorizadas).</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Fueron convocados autoridades y funcionarios de la DREMO, funcionarios del Gobierno Regional, especialistas en educación e integrantes del COPARE.</p>	

13 Tomado de la agenda para las jornadas de “Priorización de Políticas del proyecto Educativo Regional Moquegua 2011-2014”, incluido en el archivo institucional entregado por CEOP Ilo.

Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:

Fue la tercera época de mayor participación del COPARE Moquegua, junto con las movilizaciones en torno al diagnóstico educativo regional y la construcción del PER mismo.


Al final del proceso, se obtuvo una matriz de priorización de políticas con indicadores para los objetivos estratégicos y objetivos, así como acciones para su puesta en marcha. Esta matriz es un insumo muy importante para el trabajo de vigilancia del COPARE Moquegua. Con ella, el COPARE cuenta ya con un consenso previo para incidir en las decisiones que toman los gobiernos regional y locales de cara a que las políticas priorizadas sean de estricto cumplimiento y que todos sus programas y proyectos educativos vayan orientados a aportar a ello.

La priorización de políticas se hace por el periodo entre el 2011 y 2014.

La visión que tienen los miembros del COPARE entrevistados sobre este hito es que el COPARE ayudó a convocar a instituciones, que no habían participado mucho hasta ese momento, y les dio un espacio para que sus aportes para mejorar la educación regional fueran tomados en cuenta. Hasta ese momento, muchos de los actores regionales (como la Policía Nacional del Perú -PNP- o el Ejército Peruano) creían que el tema de las políticas educativas era responsabilidad de los docentes y del sector educación, y, por ello, no sentían que tenían que participar.

Otro punto importante a precisar es que, como ya hemos mencionado, este hito es considerado como la tercera época de mayor participación en el COPARE, pero hay algunas personas entrevistadas que piensan que esta priorización pasó un poco desapercibida porque no se le asignó presupuesto al espacio (COPARE).

Hito 8. Operativización y seguimiento al PER Moquegua (Enfoque de Gestión por Resultados) (a partir del 2010)

Resumen de lo sucedido	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>En el 2007, el Estado peruano comienza a hablar de gestión por resultados para evaluar los avances en políticas públicas. Este enfoque de gestión comienza a territorializarse a partir del 2010, llegando a gobiernos regionales y locales. A partir de esto, surgen, a nivel nacional, los programas estratégicos presupuestales, como el Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje (PELA).</p> <p>Concretamente, de programas como el PELA derivan una serie de actividades relacionadas con la búsqueda de la mejora de la calidad educativa, que se articulan al tema del logro educativo. Este tema del logro y los compromisos por la educación son acciones que en algunos casos realiza un colectivo, como el COPARE, y en otros surgieron a partir de agendas que como MCLCP se promovió, como la firma de estos compromisos o acuerdos de gobernabilidad, que vienen de años atrás.</p> <p>De una u otra manera, estos espacios institucionalizados de concertación, como el COPARE, han buscado hacer seguimiento a estos compromisos. Este seguimiento parte no sólo del esfuerzo de las instituciones, sino también por el compromiso que asume el actor político (autoridades).</p>	<p>En este punto, algunas personas entrevistadas notan algunos cambios entre las diferentes gestiones que han pasado por la DREMO (esto es, entre los diferentes directores de educación):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha habido gestiones que no quisieron asignar ningún recurso al PER (a raíz de un conflicto surgido entre el nivel regional y el provincial causada por la iniciativa de uno de estos últimos de asignar presupuesto a la elaboración del PER Moquegua, siendo esta responsabilidad del GR). (VER RECUADRO 4.10.). • Otras gestiones, como la de Nora Díaz, gestionaron los recursos que les eran negados desde el Gobierno Regional. Esto provocó pleitos entre el Gobierno Regional y algunos gobiernos locales, que, por ley, no podían invertir en proyectos de ámbito regional (éste fue el caso de la Municipalidad provincial de Mariscal Nieto, que apoyó el proceso de construcción del PER). <div data-bbox="1765 667 2089 810" style="text-align: right;">  <p>En sus propias palabras</p> </div> <div data-bbox="1093 742 2116 1082" style="background-color: #e6e6fa; padding: 10px; border-radius: 10px;"> <p>Recuadro 4.10.</p> <p>Ada Villegas, representante de Cáritas Perú y miembro de la junta directiva del COPARE entre el 2005 hasta la actualidad.</p> <p>Sobre el trabajo del COPARE Moquegua</p> <p>“No estamos trabajando (en educación) en base a un plan orientado, con todos los recursos del caso que nos permitan ir a paso decidido a mejorar la educación”.</p> </div>
<p>Protagonistas:</p> <p>COPARE Moquegua.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>Este enfoque de gestión por resultados se convirtió en política nacional en el 2007 y, para el 2010, se convierte en política regional y local con gran movilización de actores.</p>	<p>Miembros del COPARE, como la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), asumen hacer un seguimiento concertado con el Estado de sus programas (como el PELA). Sus resultados (reportes informativos) se socializan a nivel nacional a través de la Mesa Interinstitucional de Gestión Educativa en el Ministerio y, a nivel local, a través de espacios como el COPARE. Estos reportes se convierten en insumos clave para el rol de seguimiento a políticas educativas del COPARE.</p>


Etapa 5: 2011 (enero-junio). Dirección de Edwin Adriazola Flores. No se registraron asambleas del COPARE durante esta etapa.

Etapa 6: 2011-2012. Dirección de Guido Rospigliosi Galindo

Hito 9: Encuentro Macroregional de COPAREs en Moquegua (2011).

Resumen de lo sucedido	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Fue el tercer encuentro a nivel de la región Macrosur (Cusco, Apurímac, Huancavelica, Ica, Moquegua, Tacna, Puno, Arequipa). El primero se realizó en Cusco en el 2009 y el segundo, en la ciudad de Ica en el 2010.</p>	<p>Los y las participantes en los talleres con miembros (antiguos y nuevos) del COPARE Moquegua identificaron este encuentro como un hito en la historia del espacio por ser los organizadores de este evento de carácter macroregional.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Representantes de los COPARE de la macroregión sur y DREMO, como anfitriona.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>Se compartieron los avances en la implementación de los PER, así como su priorización de políticas. Este intercambio permitió a los COPARE identificar nuevas rutas para la implementación de sus PER.</p>	<p>Algunas personas entrevistadas sienten que fue un evento de carácter cerrado, en el que no participaron todos los miembros del COPARE (como sucedió con el SUTE).</p>

Hito 10: Sistema de Seguimiento e Información del Proyecto Educativo Regional (SSII PER) (2012).

Resumen de lo sucedido	Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Moquegua fue una de las nueve regiones piloto donde se trabajó esta experiencia durante el 2012. En el 2013 se extendió a nivel nacional.</p> <p>El SSII PER es “una herramienta de seguimiento a la implementación de los Proyecto Educativos Regionales (PER) que brinda información periódica sobre su estado de avance”. Permite a las autoridades, funcionariado e instancias participativas del nivel regional tomar decisiones informadas para mejorar la implementación de las políticas educativas regionales.</p>	<p>Se empieza a participar en el SSII PER a solicitud del Consejo Nacional de Educación. Sin embargo, la participación del COPARE Moquegua no se hace efectiva hasta después de la aprobación del PER en el 2011, haciéndose más activa a partir del 2012.</p>
<div style="text-align: right; margin-bottom: 10px;">  Para entender mejor... </div> <p>Recuadro 4.11.</p> <p>¿Qué pretende conseguir el Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales (SS II PER)?</p> <p>Los resultados que pretende conseguir este sistema son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de información periódica, relevante y de calidad para contribuir a la toma de decisiones informada de las autoridades de los Gobiernos Regionales para mejorar la implementación de las políticas educativas regionales. 2. Promoción de una vigilancia informada y responsable de la gestión educativa por parte de los actores sociales. 3. Reflexión en las regiones sobre los avances, dificultades y retos en la implementación de los Proyectos Educativos Regionales (PER). <p>El sistema tiene seis campos de evaluación:</p> <p>Campo 1: Articulación progresiva del PER en las herramientas de planificación regional y sectorial, priorizando criterios de equidad.</p> <p>Campo 2: Gestión presupuestal de políticas regionales priorizadas con criterios de equidad y una ejecución presupuestal eficiente orientada a resultados.</p> <p>Campo 3: Gestión efectiva de Planes, Programas y Proyectos para la Implementación del PER.</p> <p>Campo 4: Organización institucional de las instancias de gestión educativas regional ajustadas a las funciones transferidas y a las necesidades de la implementación del PER.</p> <p>Campo 5: Profesionalización de la función pública en las instancias regionales de gestión</p> <p>Campo 6: Gestión participativa y transparente en la implementación del PER.</p>	

¹⁴ A la fecha de elaboración del primer borrador de este documento, que fue en enero del 2014.

<p>Protagonistas:</p> <p>Miembros del COPARE fueron parte del equipo del SS II PER.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>Este sistema es otro insumo clave para realizar seguimiento a las políticas educativas, porque analiza cómo los PERs se implementan: ¿Priorizaron políticas? ¿En qué están? ¿Hacia dónde van (metas)?</p> <p>Analizando todos estos datos, es posible identificar muchos vacíos de información en los datos que presenta el sector y abre la puerta a poder solicitarlos a la DREMO para realizar un seguimiento más eficaz a la implementación de las políticas educativas del PER.</p>	<p>Se destaca que Moquegua fuera elegida como una de las regiones para realizar una primera experiencia piloto de este sistema de seguimiento e información, a pesar de haber sido una de las últimas en aprobar su PER.</p> <p>El COPARE ha sido participante activo en la elaboración de los reportes de este sistema. Sin embargo, algunas personas entrevistadas sienten que no se les da mucho tiempo de análisis a estos reportes en las reuniones del COPARE y son justo estos reportes los que muestran cómo se está avanzando en la implementación de las políticas educativas regionales (es decir, son el insumo para que el COPARE ejerza su rol de seguimiento).</p>
<p>Hito 11. Eventos alrededor del Día del Logro Educativo (2013)</p>	
<p>Resumen de lo sucedido</p>	<p>Valoración y análisis que hacen los propios protagonistas del hito</p>
<p>En qué consistió:</p> <p>“Todos podemos aprender, nadie se puede quedar atrás” (lema de la movilización nacional por la mejora de Aprendizajes del Ministerio de Educación del Perú en el 2013).</p> <p>El Día del Logro es un hito en la ruta del aprendizaje y uno de los momentos claves de la Movilización Nacional por la Mejora de los Aprendizajes, la cual busca mejorar los aprendizajes de niños y niñas, específicamente en comprensión lectora y matemática.</p> <p>El Día del Logro se realiza en un acto público y se concibe como una estrategia de presentación y celebración de los avances y logros de aprendizaje obtenidos para cada edad y grado escolar.</p> <p>En el acto público los niños y las niñas exhiben de manera organizada las actividades que han desarrollado y los resultados obtenidos.</p>	<p>Hay varios temas que se sugirieron dentro del plan de trabajo del COPARE: logros del PELA, seguimiento a la Educación Básica Alternativa (si el trabajo se hace, si van los profes a clase). Estos eventos del Día del Logro ayudan a visibilizar justamente los avances que muestran las instituciones educativas.</p>
<p>Protagonistas: Implementado por la DREMO y las UGELs.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE:</p> <p>Es una nueva estrategia del Ministerio de Educación que va a continuar en los próximos años y a la que hay que dar seguimiento.</p>	<p>Estos eventos son importantes, según las personas entrevistadas, porque le sirven al COPARE para identificar qué logros hay que festejar y ver que el sector educación cumple con lo que dice que está logrando.</p>

Fuente: Libro de actas del COPARE Moquegua (2004-2012), entrevistas y talleres realizados con representantes del Estado y la sociedad civil en agosto del 2013. Elaboración propia.



A continuación queremos mostrar la siguiente gráfica, que recoge las impresiones de las personas entrevistadas¹⁵ con respecto al nivel de participación de instituciones del Estado y la sociedad civil en el COPARE durante cada una de sus etapas e hitos. La línea horizontal recoge los diferentes periodos en la historia del COPARE y la vertical, la percepción de los y las participantes con respecto a la participación en el COPARE (siendo o Sin Participación y 10 Muy Alta Participación):

Partiendo del gráfico anterior y de la información recogida, se concluye que la participación en el COPARE Moquegua tuvo una primera etapa de crecimiento desde su conformación, en el 2004, hasta el 2007. A partir de ahí, tuvo un periodo de estabilidad entre el 2007 y el 2011, manteniéndose

alta gracias a la movilización creada alrededor de dos procesos: la realización del diagnóstico educativo regional y la construcción del Proyecto Educativo Regional (PER). Sin embargo, desde el 2012, la participación ha ido decreciendo, en la mayor parte de los casos porque sus miembros sienten que no está claro el horizonte y los objetivos de trabajo del COPARE (VER RECUADRO 4.12.).

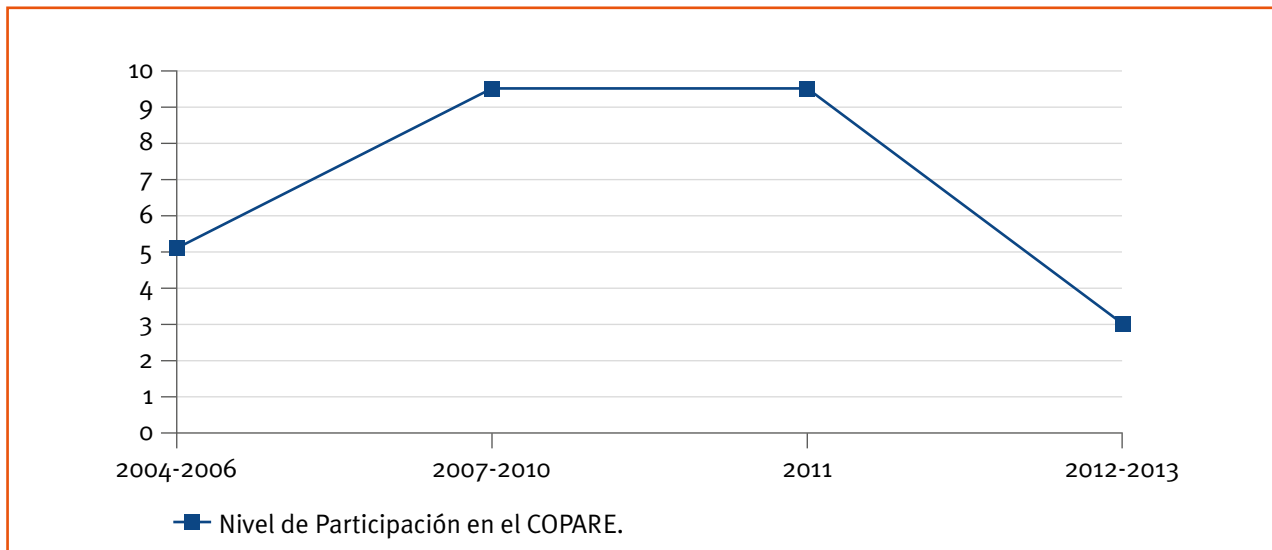
Por todo lo mencionado anteriormente, es posible decir que el COPARE Moquegua ha entrado en una etapa de “bajo perfil”, motivada en gran medida porque no está asumiendo su rol de vigilancia. Las personas entrevistadas reconocen que el COPARE ha cumplido con el resto de los roles (concertación, participación), pero no ha podido cumplir

Recuadro 4.12.

Ada Villegas, representante de Cáritas Perú y miembro de la junta directiva del COPARE entre el 2005 hasta la actualidad.

Sobre el trabajo del COPARE en la actualidad.

“Ahora la situación es que no encontramos el camino para hacer efectivamente nuestro trabajo como COPARE. Por eso, decía que esas metodologías de la MCLCP para investigar cada caso se pueden aplicar y tener mayores resultados, porque ahora no hay una vigencia plena de que algo nos aglutine y que nos lleve a trabajar”.



Fuentes: entrevistas y talleres con participantes. Elaboración propia.

15 En los dos talleres con autoridades y representantes de la sociedad civil del COPARE Moquegua, se les pidió dibujar una gráfica que mostrara cómo percibían la participación en el COPARE en sus diferentes etapas. El presente cuadro es una síntesis de los gráficos recogidos.



enteramente con este rol porque no hay una participación activa de sus miembros, sólo representativa (es decir, hay instituciones que no se comprometen realmente con el tema y no mantienen el mismo representante en la reuniones). Por tanto, sólo hay una preocupación por estar en el espacio, más no necesariamente por aportar en su funcionamiento.

Como un apunte final, es importante destacar que, desde el mismo equipo directivo del COPARE, se está pensando en cómo promover la participación e involucrar a más instituciones en el espacio, por ejemplo, a través de la sensibilización sobre qué es y para qué sirve el COPARE.

4.3. Principales logros y dificultades encontrados en el proceso

Cuando nos sentamos a recordar y a aprender de una experiencia como la del COPARE Moquegua, nos parece importante recoger de los propios protagonistas cuáles sienten que han sido las principales dificultades enfrentadas y logros alcanzados durante todo el proceso, desde sus inicios hasta el momento actual.

Teniendo esta información en mente, conocemos un poco más el panorama y podemos dar un paso más para ir esbozando algunas conclusiones, desafíos y recomendaciones que, con respecto a la participación ciudadana en la concertación y vigilancia de políticas educativas, sacamos de esta experiencia.

Por un lado, entre las principales **dificultades** evidenciadas por los participantes en el COPARE, nos encontramos las siguientes:

Dificultad 1: Escasa participación de la sociedad civil en el COPARE Moquegua

La mayoría de nuestros entrevistados y entrevistadas coinciden en que el COPARE es un espacio en el que la sociedad civil debería de estar participando.

A día de hoy, en el COPARE Moquegua casi el 80% de los participantes representan al Estado (*“casi el 80% de sus participantes son públicos¹⁶”*, como apuntaba Ada Villegas): están los representantes de todas las gerencias del Gobierno Regional (por ejemplo, de 50 miembros acreditados del espacio, 35 corresponden al Estado).

La participación de la sociedad civil es muy pequeña (sólo tienen 15 miembros participando). Cuando hablamos de sociedad civil, nos referimos a organizaciones docentes, asociaciones de padres y madres de familia, ONG, universidades... *“Los “otros” que tenemos que involucrar con el tema educativo¹⁷”*, destacaba Verónica Ríos. Como ejemplo, la junta directiva (del COPARE) la integran CEOP Ilo y el Colegio de Profesores; el resto son representantes del sector educativo. Esta participación se sigue dando, pero se ha visto muy mermada por el desgaste que supone no tener un plan de trabajo y unos objetivos claros dentro del espacio.

Algunos entrevistados apuntan a que el tema de la convocatoria no sería un problema, ya que, si no lo hace la presidencia (DREMO), lo puede hacer otro miembro de la junta. Sin embargo, es cierto que hay un desgaste en la gente que merma esta convocatoria.

Recuadro 4.13.

Ada Villegas, representante de Cáritas Perú y miembro de la junta directiva del COPARE entre el 2005 hasta la actualidad.

Sobre el rol de vigilancia del COPARE Moquegua.

“[...] el tema de la vigilancia es mucho más productivo cuando tú acompañas procesos, mientras se van desarrollando; no sólo al final, porque no me permite mejorar las cosas”.

¹⁶ Extracto de participación en taller con representantes de la sociedad civil (Ada Villegas).

¹⁷ Ídem.



Dificultad 2: El reto de la vigilancia

El COPARE, como espacio de concertación y participación, ha jugado un papel innegable en la construcción del PER y su posterior priorización de políticas. Sin embargo, la dificultad llega a la hora de abordar su tercer rol, el de vigilancia (VER RECUADRO 4.13.). Aquí se presenta una clara controversia: cómo desempeñar un rol de vigilancia a las políticas públicas, si el Estado (a través de la DREMO) preside el espacio que debe ejercer esta función.

Las personas entrevistadas sienten que, a día de hoy, ni el Gobierno Regional ni los gobiernos locales están tomando en cuenta el PER y su priorización de políticas a la hora de desarrollar sus proyectos educativos (“*Hacen lo que a ellos les parece, en función de su interés*”¹⁸). Esta situación amerita que el COPARE tenga un papel más activo, al menos, como instancia consultiva en el desarrollo de los proyectos puestos en marcha, como, por ejemplo, el proceso del Diseño Curricular a nivel regional.

Entre las razones que dificultan el desempeño del rol de vigilancia, se identifican:

La primera es la poca participación de la sociedad civil en el COPARE, ya sea por la escasa comprensión que algunas instituciones tienen de su responsabilidad en el tema educativo (piensan que es un asunto de los docentes y el sector), como por la falta de liderazgo de la DREMO a la hora de convocar nuevas instituciones al espacio. La poca presencia de instituciones de la sociedad civil en el COPARE hace sumamente complicado el ejercicio de vigilancia en la implementación de políticas

18 Extracto de participación en taller con representantes de la sociedad civil (Ada Villegas).

educativas, puesto que difícilmente el Estado se vigilará a sí mismo.

La segunda, que se convierte en una causa de la primera, es la falta de información sobre qué es el COPARE y qué es lo que hace (tanto a nivel de funciones como de actividades). Una mayor difusión de qué es el COPARE, cómo funciona y cuáles son sus actividades, dirigida a la sociedad moqueguana en general, ayudaría a que el espacio sea más conocido, accesible (abierto a que toda la comunidad educativa aporte) y aumente el interés de participar en él.

Dificultad 3: Falta de interés de la DREMO en liderar el espacio

La opinión de muchas de las personas con las que conversamos en las entrevistas y, sobre todo, en los talleres, es que el COPARE es un espacio que requiere de liderazgo, y que este liderazgo podría ser del sector educativo. No obstante, existe una debilidad en el sector para asumir este rol, que los y las participantes consideran como estructural: no hay compromiso para cambiar y mejorar la educación regional (VER RECUADRO 4.14.).

Dificultad 4: Carencia de soporte técnico administrativo

Casi desde un inicio, el COPARE Moquegua ha contado con un secretario técnico por parte de la DREMO, pero cumplía con este cometido dentro de sus obligaciones como funcionario. Esto le restaba tiempo para dedicarle al COPARE, porque no tiene (no se le da) tiempo para ambas funciones.

Recuadro 4.14.

Rose Mary Vera Herrera, representante ante el COPARE desde la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y la DREMO entre el 2006 y el 2012.

Sobre el liderazgo de la DREMO en el COPARE.

“Depende mucho, como te digo, de las cabezas que le vean el lado positivo de tener a la sociedad [...] Siempre tiene que haber esa chispa de llamarlos y que ellos se sientan acogidos por el sector también [...]”.



¿Sabías que...?

Dificultad 5: Estructura de la junta directiva del COPARE

Como también sucede en Cusco y Piura, la estructura del espacio, establecida inicialmente por la ley donde la presidencia recae en el director o directora de la Dirección Regional de Educación correspondiente, supone una dificultad para el buen funcionamiento del espacio. Lo que ha venido ocurriendo hasta el momento es que si el o la presidenta (la directora o el director de la DREMO) no está (o no quiere) no se puede convocar y la participación en el espacio comienza a mermar. También se dificulta el papel de vigilancia del COPARE porque el Estado no puede ser, a la vez, juez y parte.

Por ello, se propone una presidencia colegiada entre Estado (DREMO) y sociedad civil. Esta posibilidad está ahora contemplada por la ley (VER RECUADRO 4.15.).

Frente a estas dificultades, también encontramos **algunos logros del COPARE Moquegua**, que pueden ser de gran ayuda a la hora de pensar en nuevas estrategias de trabajo para espacios de participación similares.

Estos factores de éxito fueron identificados por los y las participantes en las entrevistas y talleres realizados durante la visita a Moquegua e incluyen tanto recomendaciones al COPARE como elementos de éxito de otras experiencias, como la de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.

Logro 1: COPARE Moquegua como espacio referente para la concertación, participación y vigilancia en temas educativos a nivel regional

El COPARE se constituye como un **espacio importante y determinante para hacer incidencia**. Sirve para discutir con diferentes actores (autoridades, empresas, padres y madres de familia, etc.) para que puedan comprender la importancia de la educación e involucrarse a través de la inversión (VER RECUADRO 4.16.). Las autoridades están comprendiendo que la inversión en educación es esencial para el desarrollo social, económico y cultural de la región.

El COPARE es visto como el espacio que ayuda a articular esfuerzos en torno a la educación regional. Durante un buen tiempo, ha desarrollado un papel decisivo, ejerciendo vigilancia sobre la inversión que se está dando en educación a nivel regional. En este sentido, todavía hay límites: se cree que lo importante es la infraestructura, pero hay que invertir más en el recurso humano¹⁹. Hay que seguir trabajando en cómo invertir efectivamente en educación, pero el COPARE ya ha ganado un puesto como el espacio referente para discutir y dar seguimiento a las políticas educativas regionales.

Logro 2: Su institucionalidad y legalidad como espacio

Lo primero que se identifica como factor de éxito es la necesidad de tener un plan de trabajo claro y unas metas claras como espacio. Esto requiere igualmente tener las condiciones necesarias (o

¹⁹ Extracto del taller con representantes de la sociedad civil.

Recuadro 4.15.

El nuevo reglamento de la Ley General de Educación n° 28044 (D.S. N° 011-2012-ED) establece que...

“Art. 148º.- [...] (El COPARE) está integrado por el director de la Dirección Regional de Educación y los representantes de la sociedad civil establecidos en la Ley. Es presidido por uno de sus miembros, elegido por votación secreta y universal de sus integrantes”.



En sus propias palabras

Recuadro 4.16.

Pascual Sánchez Manrique, decano del Colegio Profesional de Profesores de Moquegua y participante en el COPARE.

“Nos ha permitido visualizar que sí es posible trabajar con todos los actores educativos, incluida la comunidad. Y que sí es posible una organización y un pronunciamiento acerca del proceso educativo que se desarrolla”.



crearlas) para ejercer los roles que se le asignan por ley al COPARE (y que nadie ha cuestionado hasta el momento), como son la participación, la concertación y la vigilancia en temas educativos.

Para que se den estas condiciones, es necesario que el COPARE cuente con unos recursos mínimos para garantizar su funcionamiento como espacio (esto es, un local, una secretaría técnica y asegurar una comunicación fluida básicamente). En concreto, se hace mención al tema de la secretaría técnica, que tiene que ser especializada (conocer del tema educativo) y operativa para que ayude a los miembros del COPARE a conocer en qué se está (VER RECUADRO 4.17.).

También se ve importante que una instancia asuma el liderazgo del espacio (ya sea Estado o sociedad civil).

Logro 3: El compromiso y responsabilidad de los actores dentro del espacio

Es importante que los y las representantes del COPARE asuman alguna responsabilidad dentro del espacio. Esto ayuda a su participación y compromiso con el espacio.

Para garantizar esta participación, ha sido necesario, por un lado, contar con un plan de trabajo factible y acorde a las funciones del COPARE y establecer una metas de trabajo claras. Por otro, ha sido vital haber convocado a actores de la sociedad civil y asegurar el compromiso de las autoridades (asignando tareas específicas, por ejemplo), así como haber difundido las actividades que realiza el COPARE para que la comunidad educativa conozca en qué consiste el espacio.

4.4. Mirando a la región: La existencia de una apuesta por fortalecer un espacio regional de concertación y participación en educación

Podemos comenzar apuntando lo obvio: la experiencia del COPARE Moquegua tiene muchas similitudes con las de otros COPAREs a nivel nacional. Por ejemplo, una presidencia que recae en la Dirección Regional de Educación; dificultades para ejercer su rol de vigilancia; una preocupación por ampliar y diversificar la base de actores que participan en el espacio, entre otras.

No obstante, también podemos ver algunas peculiaridades en el proceso del COPARE Moquegua. Estas peculiaridades son factores específicos a tomar en cuenta a la hora de orientar su trabajo en un futuro, porque son los elementos que ha ayudado a potenciar el proceso.

En este sentido, nos parece interesante presentar brevemente la propuesta trabajada por el CEOP Ilo y el Consorcio “Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional”²⁰ para el fortalecimiento del COPARE. Para desarrollar esta parte, nos hemos basado en el documento, titulado “*Concertación y Educación. Propuesta para fortalecer el COPARE Moquegua*”. Este interesante trabajo parte identificando los aspectos clave a tomar en cuenta cuando se quiere reforzar la organización de un espacio de concertación como el COPARE. Señala cuatro aspectos clave en los que centrarse:

1. *Finalidad del espacio*, esto es, definir claramente por qué es importante la existencia del

²⁰ Propuesta trabajada en el marco de la fase I del proyecto con ALBOAN y el Gobierno Vasco.

Recuadro 4.17.

Juan Chipana Condori, secretario ejecutivo de la MCLCP Moquegua y participante en el COPARE.

“Se necesita un rol (en la secretaría) más operativo: es ayudar a dar las alertas, es estar caminando por aquí y por allá para ver qué se puede hacer y establecer el marco orientador de las estrategias para ser validadas por el pleno del espacio (que son los que al final van a representar)”.

mismo: cuáles son los cambios que pretenden lograr en la educación regional y qué procesos seguir para ello, etc. Es clave definir esto para garantizar la permanencia del espacio en el tiempo, sobre todo, una vez concluido el PER, una de las principales tareas asignadas al espacio, incluso, por ley.

2. *Roles y funciones del espacio:* se considera muy importante definir cuáles son estos roles para así establecer claramente las funciones que va a cumplir y las que no le corresponden.
3. *Integrantes del espacio:* quiénes son, cómo se caracterizan (tienen que ser técnicos y expertos o no, por ejemplo) y qué roles van a cumplir en el COPARE.
4. *Estructura adecuada:* definir cuál es la forma de organización más adecuada a los procesos, roles, funciones y participantes establecidos. Esta estructura tiene que estar por escrito en normas, reglamentos o estatutos del espacio para que sea de conocimiento de todos sus integrantes. Esta estructura tiene que posibilitar que cumpla con sus tareas, así como garantizar el buen funcionamiento del espacio (establecer mecanismos para la resolución de conflictos, toma de acuerdos, etc) y la participación de todos sus miembros.

A continuación, se hace un análisis muy interesante de las posibilidades existentes para cada uno de los aspectos, concluyendo con algunas sugerencias para desarrollarlos (actividades, capacidades a desarrollar, elementos a tomar en cuenta). He aquí algunas de sus principales conclusiones, que pueden ser útiles y replicables para otros COPAREs y espacios de participación:

A. Finalidad del COPARE: Fines y propósitos

Responder a este desafío sobre el por qué es necesario un espacio como el COPARE implica recordar muchas cosas. Cosas como qué tipo de espacio consideramos que es el COPARE (consultivo, participativo, etc.), quiénes son los llamados a proponer en temas educativos y qué roles cumple el espacio.

Tomando en cuenta lo anterior, el documento concluye que un espacio como el COPARE Moquegua debería cumplir con los siguientes propósitos (Consortio y CEOP Ilo, 2010: p. 22):

- Mejorar la calidad y acortar la brecha de inequidad de la educación regional.
- Sumar aliados para el tema educativo (empresas, organizaciones de base, universidades, gremios y sindicatos, etc.).
- Promover la implementación del PER.

Estos propósitos definen el horizonte de sus roles, establecidos por ley, de participación (ampliarla, diversificarla y garantizarla), concertación (propuestas consensuadas para la educación regional) y la vigilancia (en qué se invierten los fondos públicos para educación).

B. Roles y funciones del espacio

Partiendo de los propósitos mencionados anteriormente, se hace una sugerencia de roles y funciones que puede cumplir el COPARE: difusión, implementación y vigilancia. Todas ellas en el marco del Proyecto Educativo Regional (PER). A continuación, detallamos brevemente las sugerencias para cada uno de ellos.

Primero, el rol de difusión está relacionado con dar a conocer entre toda la comunidad educativa el contenido del proyecto educativo regional. Propone centrarse en dos campos de acción: por un lado, instituciones educativas, ya que son ellas las encargadas de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por otro, actores de la sociedad en general, tomando en cuenta las especificidades de los roles que van a desempeñar en el posterior proceso de implementación (del PER).

Segundo, el proceso de implementación del PER, en el que al COPARE se le asigna un papel de acompañamiento. Hay bastante discusión en torno a si este espacio tiene o no que desarrollar proyectos dentro del PER o si ésta es una tarea que le corresponde al Estado (como garante de un servicio como el educativo). Lo que se concluye es que el COPARE debe constituirse como un espacio de discusión y propuesta de estos proyectos, convirtiéndose así en una especie de asesor del Estado en materia de inversión educativa. Entre las actividades sugeridas están el desarrollo y concertación de políticas, la identificación y balance de recursos institucionales y la operacionalización del PER (establecer ruta de implementación, SSII PER, etc.).

Tercero y último, la vigilancia en la implementación del PER, esto es, verificar que la ruta consensuada para su desarrollo se cumpla, así como los compromisos y metas asumidas por los actores involucrados en el tema educativo a nivel regional. Entre las actividades sugeridas tenemos algunas relacionadas con la formulación de metas, hitos e indicadores en la ruta de implementación del PER; el establecimiento de mecanismos de información y reporte de los avances que se van dando y la difusión de estos avances al público en general (web, radio, boletines, etc).

C. Organización y funcionamiento: Definiendo la estructura más pertinente al contexto

Para que un espacio como el COPARE pueda cumplir con los objetivos, procesos, roles y tareas que se le han asignado, debe contar con una estructura institucionalizada de funcionamiento clara y consensuada con todos sus miembros.

También es muy importante que esta estructura sea la más pertinente al tipo de espacio y a las funciones establecidas para el mismo. Es decir, no debemos olvidar la finalidad con la que nació ni el contexto en el que se desarrolla, y tenemos que tomar en cuenta estos dos aspectos para pensar en el modelo de funcionamiento más pertinente.

Tomando lo anterior en cuenta, el documento (Consorcio y CEOP Ilo, 2010: pp. 27-34) hace una serie de sugerencias al respecto de:

- **Quiénes son los representantes en el COPARE**, distinguiendo entre, primero, los actores que tienen responsabilidad directa en las decisiones y procesos educativos (directores, docentes, estudiantes, funcionarios del sector educación, familias, gerencia de desarrollo social del Gobierno Regional, DREMO, UGELs y municipalidades); segundo, los que tienen responsabilidades en los procesos de desarrollo regionales y en el bienestar de las personas (gerencias del Gobierno Regional, direcciones de los sectores, municipalidades, iglesias, organizaciones sociales de base, ONG, etc.) y, tercero y último, la ciudadanía en su conjunto, puesto que todos tenemos el derecho de participar y expresar nuestra opiniones y aspiraciones en asuntos que nos conciernen (como la educación).
- **Cuál es la estructura más pertinente:** se propone un modelo que dé más dinamismo al espacio, constituido por una asamblea general (espacio más amplio de participación que se reúne dos o tres veces al año y desarrolla las acciones que orientarán el trabajo del espacio); un comité ejecutivo (constituido por 8-12 representantes elegidos en la asamblea, cuyas reuniones son más frecuentes (una o dos al mes) y que son los responsables del desarrollo del plan de trabajo del COPARE); comisiones de trabajo (que serán tantas como sean necesarias en función al plan de trabajo del espacio y son las encargadas de implementar cada una de las actividades del plan) y la secretaría ejecutiva del COPARE (pagada y a tiempo completo, es la encargada de garantizar las condiciones para el mejor desarrollo de las actividades, asegurando la comunicación y articulando las otras instancias entre sí).
- **Qué normas y mecanismos de trabajo son los más adecuados para el espacio:** el documento parte de hacer dos recomendaciones básicas como es establecer el reglamento general y el reglamento de reuniones del COPARE. El primero debe incluir los principios, roles y fines del espacio, así como quiénes pueden ser miembros, cuál es la estructura de funcionamiento, los mecanismos de elección interna, cómo se rigen las relaciones del espacio con las instituciones relacionadas al tema educativo y cuáles serán sus instrumentos básicos de gestión (actas, boletines, etc.). El segundo debe definir claramente los mecanismos de convocatoria, el registro de asistencia, las agendas de cada reunión (una estructura básica como registro de miembros, desarrollo de puntos de agenda y toma de acuerdos), la mecánica de participación, las sanciones (en caso de inasistencias, impuntualidad, etc.), cierre de sesión y toma de acuerdos y, por último, cómo se publica y difunde el acta de acuerdo entre los miembros.

D. Fortalecimiento institucional y de integrantes del COPARE

Sobre este último punto, el documento se centra en hacer algunas sugerencias con respecto a dos aspectos esenciales: el desarrollo de capacidades de los miembros del COPARE y los sistemas de comunicación dentro del espacio. Ambos aspectos ayudarán sentar unas sólidas bases para el buen funcionamiento del espacio.

Más en concreto, algunas sugerencias hacen referencia a:

- En cuanto al desarrollo de capacidades de sus miembros:
 1. Renovar y ampliar la convocatoria de miembros, otorgando acreditaciones oficiales.
 2. Desarrollar talleres de profundización del PER para que todos los miembros partan de una base común para ejercer la vigilancia.
 3. Identificar los roles de cada uno de los miembros del espacio para asegurar su compromiso.
 4. Desarrollo de capacidades para garantizar el buen funcionamiento del COPARE: organización y conducción de reuniones, identificación y organización de conclusiones y de acuerdos en reuniones, definición de las tareas que salen de los acuerdos y del seguimiento al plan de trabajo del COPARE y seguimiento a acuer-

dos. Estas capacidades deberían estar desarrolladas en cada uno de los miembros para que eventualmente todos y todas puedan asumir funciones de dirección del espacio y de sus reuniones.

- En cuanto a los sistemas de comunicación: están vinculados a establecer una legitimidad necesaria del espacio entre las instituciones con las que debe trabajar (autoridades y comunidad educativa) e incluyen actividades como:
 1. Desarrollar material de difusión de las actividades del COPARE dirigido a diferentes públicos y en distintos lenguajes (formales, coloquiales, etc.), y de ser necesario, idiomas.
 2. Desarrollar mecanismos de comunicación permanentes, pertinentes y comprensibles a través de la web y otros medios de comunicación masiva.
 3. Establecer mecanismos de comunicación interna entre sus miembros.



Foto: Marco A. Arango Quispeinga.

5. Construyendo procesos participativos locales:
La reforma del COPARE en la región Piura





5.1. De dónde partimos: Un pequeño acercamiento al contexto de la experiencia del Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) Piura

“El Estado debe promover y establecer mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación” (Artículo 8° de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. 2002)¹.

Este artículo de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado del año 2002 nos sirve de punto de partida para abordar la reflexión sobre el proceso participativo del COPARE en Piura: la búsqueda por establecer mecanismos de participación adecuados a su realidad y características regionales. Siendo ésta, no sólo una tarea del Estado, sino una responsabilidad de toda la comunidad, en este caso, educativa.

Si hay algo que caracteriza el proceso participativo de concertación de política pública educativa en esta región del norte del país (ya sea el COPARE, PER, etc.) es su búsqueda, a través de diferentes caminos, por lograr una mayor y más diversa participación de los actores regionales (desde autoridades a madres y padres de familia, pasando por estudiantes, iglesias y organizaciones sociales de base).

Comenzamos observando que Piura es la región más poblada de las tres analizadas en este trabajo: una población que se distribuye en un espacio geográfico, cultural, social y económicamente diverso, abarcando zonas de costa, sierra y selva

¹ Tomado del cuadro sobre disposiciones legales para la participación elaborado por Vélez y Bayona (2011: p.9).

alta. Además, es la segunda región del país con mayor número de habitantes después de Lima, la capital, sumando un total de 1 676 315 habitantes censados, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2007². La población piurana se caracteriza por ser mayoritariamente urbana (74,2%) y castellano hablante (único idioma oficial de la región). La población rural (25,8% del total) vive agrupada en las 136 *comunidades campesinas* reconocidas oficialmente en la región (VER RECUADRO 5.1.).



² La Encuesta Nacional de Hogares 2007 recoge las principales características económicas y sociodemográficas de la población peruana, obtenidas en el proceso de empadronamiento de los Censos 2007. Después de ésta, se han recogido datos sociodemográficos más recientes, pero la recopilación oficial más reciente y completa corresponde a esta fecha (2007). Es por ello que incluimos este dato en el documento.

Recuadro 5.1.

¿Qué entendemos por comunidades campesinas en el Perú?

En el Perú, no existen legalmente los pueblos indígenas, sino las **comunidades nativas** (en relación a los pueblos originarios amazónicos) y las **comunidades campesinas** (refiriéndose a los pueblos quechuas y aymaras). La Constitución Política de 1993 lo reconoce en su artículo 89: “Las comunidades campesinas y las nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas”. También les es reconocido el derecho a la propiedad comunal de la tierra, cuyo uso gestionan conjuntamente en la asamblea comunal.

En virtud a este derecho, el Estado peruano reconoce la propiedad comunal del territorio, estableciendo que es legalmente inalienable (no se puede transmitir, ceder o vender) e imprescriptible (no pierde validez). El proceso de reconocimiento de la propiedad comunal en Perú aún no está concluido. Según datos oficiales, existen 5818 comunidades reconocidas por el Estado, que ocupan el 39,8% del territorio agropecuario del país, de las cuales 1516 aún no cuentan con un título de propiedad de sus tierras

Fuente: <www.allpa.org.pe/content/comunidades-campesinas-sin-titulo-y-su-estado-de-tramitacion-por-departamentos>.



Si pasamos al ámbito educativo, la Región Piura se caracteriza por ser, al igual que Moquegua y Cusco, diversa cultural y socialmente.

Según datos de Naciones Unidas³, Piura cuenta con una población de niños, niñas y adolescentes (entre 0 y 17 años) de 661 562 personas, que representan al 39,5% de la población regional. Es decir, cuatro de cada 10 piuranos son niñas, niños o adolescentes entre 0 y 17 años. De ellos, el 29,6% viven en áreas rurales con relativamente buen acceso a agua potable y electricidad (6 de cada 10). La mayoría de ellos son castellano hablantes (99,6%), pero también existe un pequeño porcentaje de hablantes de lenguas originarias: 0,1% de niñas, niños y adolescentes quechuahablantes en las provincias de Morropón y Sullana. Es interesante destacar que la única escuela de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) registrada⁴ en la región Piura por la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) del Ministerio de Educación (MED) se encuentra en la provincia de Huancabamba⁵. La diversidad cultural, que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha estado midiendo tomando como único indicador la lengua materna (“Lengua con la que aprendió a hablar”), queda un

poco invisibilizada. Sin embargo, está presente en las diferentes expresiones culturales de cada comunidad y pueblo, y, por ello, el mismo Proyecto Educativo Regional (PER) Piura las toma en cuenta:

“La educación debe ser intercultural: es decir que asuma como una posibilidad y riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, reconociendo y respetando las diferencias para contribuir a una convivencia armónica y al intercambio cultural”.
(PER Piura, 2006: p.36).

El PER Piura, del que se hablará con más detalle más adelante, constituye la principal hoja de ruta para la educación piurana. Incluye, entre otros puntos, una visión estratégica, unos principios rectores, así como una variedad de resultados, políticas y medidas de política a ser implementados en los próximos años. Lo interesante de este documento es, aparte de su contenido, cómo se construyó, esto es, cómo se desarrolló el proceso participativo que involucró a estudiantes y docentes, a madres y padres de familia, autoridades y otros actores de la sociedad civil piurana. El COPARE Piura jugó un papel muy importante en la construcción de las 36 políticas incluidas en el PER, así como en su posterior priorización.

En lo que tiene que ver con la participación, se evidencia que el PER no es un proceso ni único ni aislado. La región Piura tiene una amplia (y documentada) historia participativa, que incluye experiencias previas al inicio del proceso de descentralización en el 2002, en ámbitos como el legislativo, con la Propuesta Piurana (VER RECUADRO 5.2.), o el educativo, con los Comités de Democratización y Moralización (CODEMO) o los movimientos regionales de docentes.

Recuadro 5.2.

La Propuesta Piurana (1995)

Se trata de una propuesta legislativa, presentada al Congreso durante el gobierno del entonces presidente Alberto Fujimori, que fue muy discutida en el campo legislativo nacional. Veintitrés instituciones de la sociedad civil piurana presentaron una propuesta de proyecto de Ley Marco de Descentralización, “sustentando el establecimiento de gobiernos regionales con espacios de participación ciudadana para la definición de políticas públicas regionales”, como alternativa a la propuesta gubernamental de dar continuidad a los Consejos Transitorios de Administración Regional – CTAR (Castillo, 2013: p.9).

Los CTAR se constituyeron en cada departamento como “organismos públicos descentralizados del Ministerio de la Presidencia, con autonomía técnica, presupuestal y administrativa en el ejercicio de sus funciones [...]” (Artículo 13º de la Ley Marco de Descentralización nº 26922).

3 Informe sobre el Estado de la Niñez en el Perú 2010. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. Lima: febrero del 2011.

4 Es una escuela de nivel primario unidocente y con 24 estudiantes quechuahablantes. Ver información en: <www.digeibir.gob.pe/contenido/iiee-de-eib-por-region-y-lengua-segun-nivel-educativo-solo-lengua-1> y <www.digeibir.gob.pe/noticias/chilcapampa-comunidad-quechua-hablante-de-piura-requiere-escuelas-de-eib>.

5 No se encuentran datos sobre niños, niñas y adolescentes quechuahablantes en esta provincia, lo que no significa que no los haya. A pesar de los muchos esfuerzos del MED por completar los vacíos en la información estadística de hablantes de lenguas originarias, aún hay bastante información por registrar y hacer pública.



En sus propias palabras

Una gran parte de estas experiencias participativas han sido impulsadas por organizaciones de la sociedad civil. Se ha trabajado la construcción de propuestas regionales y planes concertados para salud, educación, agricultura, género, niñez, etc. No obstante, pocos de estos procesos participativos han enfocado su trabajo en mirar cómo implementar estas mismas propuestas.

Como punto a destacar, se puede decir que, en el caso educativo, se han dado algunos pasos para la implementación de estas propuestas, partiendo del PER como marco de acción (VER RECUADRO 5.3.).

Piura cuenta con dos propuestas (una propuesta de reforma del COPARE y un diseño de modelo de gestión descentralizada para la educación regional), que tratan de poner en práctica justamente ese paso de la construcción a la acción. El COPARE, como el espacio de referencia a nivel regional para concertar propuestas educativas, ha jugado y juega un papel decisivo en este proceso de tránsito de la propuesta a la acción. Para potenciar este papel, es muy importante conocer cuáles han sido los hitos, la trayectoria (dificultades y éxitos) y los apoyos que ha encontrado en su caminar. Es lo que haremos a continuación.

Recuadro 5.3.

Luis Vélez, profesor universitario y consultor. Fue miembro de la junta directiva del COPARE.

Sobre los antecedentes de participación de sociedad civil en política educativa.

“En Piura, en educación, ya se venían desarrollando algunas actividades desde la sociedad civil: se habían formado los grupos para trabajar una propuesta educativa para Piura, promovida por ONG como CIPCA [...] De ahí surgían ya algunas posiciones que permitían ir formando colectivos e ir discutiendo cómo debería ser la educación de Piura”.



A modo de resumen

Recuadro 5.4. La región Piura en cifras

Población (2007): 1 676 315 habitantes. Tiene una estimación, para el 2013, de 1 814 622 habitantes. Del total, el 25,8% (unos 432 474 habitantes) viven en área rural, mientras que el 74,2% restante (1 243 841 habitantes) viven en ciudades. Es la segunda región (después de Lima) con mayor número de habitantes a nivel nacional.

Capital: San Miguel de Piura.

Provincias: 8 (Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Paita, Piura, Sechura, Sullana y Talara). Tiene un total de 64 distritos, divididos entre sus ocho provincias, comprendiendo tres ámbitos geográficos diferenciados (costa, sierra y selva alta).

Comunidades: 136 comunidades campesinas con reconocimiento oficial, de las cuales el 88,2% (unas 120 comunidades) cuentan con título de propiedad comunal de sus tierras.

Idiomas oficiales: Castellano.

Principales actividades económicas: las principales son la agricultura (algodón pima, maíz, papas, mango, limón, arroz, etc.), la industria extractiva (33% de la

producción nacional de petróleo sale de la región) y la pesca (30% de lo que se consume en el país).

Tasa de atención educativa (2012): 74,2% de niñas y niños entre 3 y 5 años; 98,3%, entre 6 y 11 años y 88% de los y las adolescentes entre 11 y 17 años.

Gasto público en educación por alumno (2003 y 2011): S/. 657 (unos 182 €) en el 2003. Sin embargo, desde el 2007 hasta 2011 el gasto ha aumentado considerablemente, siendo la inversión para nivel inicial S/. 1188 (unos 457 €), para nivel primario S/. 1423 (unos 395 €) y para nivel secundario S/. 1558 (unos 433 €).

Nivel de pobreza (2009): 39,6% de la población piurana es pobre, de la cual, el 9,6% vive en la pobreza extrema (con menos de USD 1.25 al día). No obstante, si miramos a sus provincias, sobre todo, las de la sierra, el panorama cambia considerablemente: en Ayabaca, el 73% de la población es pobre (38,3%, extrema); en Huancabamba, el 75% lo es (38,4%, extrema) y en Morropón, el 53,1% es pobre (15,2%, extrema).

Fuentes: Censo 2007; Base de datos del INEI; Mapa de Pobreza, 2009 (INEI-MEF); Sistema Integrado de Administración y Finanzas (MEF), 2003, Directorio de Comunidades Campesinas. PETT 2002. Ministerio de Agricultura; ESCALE, Ministerio de Educación.



5.2. La Historia del COPARE Piura (COPAREP): Reconstruyendo su experiencia

“El Consejo Participativo Regional de Educación de Piura (COPAREP), constituye un espacio de concertación entre los estamentos vinculados al quehacer educativo en la región, tanto del Estado como de la sociedad civil, en favor del mejoramiento de la calidad educativa⁶”.

Entramos al análisis propiamente dicho de la experiencia, compartiendo la definición que, de sí mismo, hace el colectivo del COPARE Piura. Lo interesante de esta definición es su identificación como espacio de concertación que tiene entre sus tareas hacer un *seguimiento concertado*⁷ a las políticas públicas educativas regionales.

Este seguimiento concertado tiene su origen en el 2010, con la implementación por parte del Estado peruano de los programas presupuestales estratégicos desarrollados en el marco de la implementación del presupuesto por resultados. La Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza es la primera instancia en desarrollar este tipo de seguimiento, definido como una modalidad de seguimiento que pasa por la concertación entre Estado y sociedad civil, a partir de la confluencia de distintas fuentes de información y el desarrollo del diálogo, fortaleciéndose un espacio de confianza y compromiso (VER RECUADRO 5.5.).

6 Extraído de Nota Informativa “CIPCA Informa”, 04 noviembre del 2013, que hace referencia al Decreto Supremo 011-2012 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.

7 Extraído de Nota Informativa “CIPCA Informa”, 04 noviembre de 2013.

Como ya mencionábamos anteriormente, los COPARE tienen tres roles fundamentales asignados por ley: participación, concertación y vigilancia. En la mayor parte de los casos, el rol de vigilancia es el más débil y, además, suscita muchos interrogantes sobre cómo trabajarlo. En consecuencia, es muy interesante ver que el COPAREP haya planteado una modalidad concreta para trabajarlo (seguimiento concertado) y que, a la vez, ésta sea parte de su definición como espacio.

Mencionar esta característica del COPAREP, antes de comenzar el recorrido a través de su historia y sus protagonistas, creemos que puede ayudar a entender los pasos dados por este espacio de concertación durante su caminar: la búsqueda y reflexión constante en torno a propuestas para mejorar el accionar del espacio y, en consecuencia, su aporte a la educación piurana.

5.2.1. Quiénes, cuándo y por qué participan en el COPARE Piura

“Los COPARE y otras instancias de participación en educación, han permitido la aparición de nuevos liderazgos, de prácticas democráticas e involucramiento desde la sociedad con la tarea educativa.” (Informe del Encuentro Nacional de COPARE, 2013: p.3).

Desde sus inicios, el COPARE Piura ha estado abierto a la participación de toda la comunidad educativa piurana. Como espacio de concertación, ha mostrado una constante preocupación por tratar de convocar al mayor número de actores posible y por que estos actores estuvieran preparados, sobre todo, técnicamente, para afrontar los desafíos que

Recuadro 5.5.

¿Qué es y qué no es el seguimiento concertado?

El seguimiento concertado tiene como objetivo incidir en la mejora de la gestión de los programas presupuestales estratégicos, haciendo incidencia en su ejecución a través de recomendaciones para ajustar su implementación.

El seguimiento concertado no es lo mismo que la supervisión o el control que debe realizar el propio Estado sobre los servicios que tiene responsabilidad de suministrar a la población. Tampoco es lo mismo que la vigilancia ciudadana que se realiza desde la organización independiente de la sociedad civil.

El seguimiento concertado se puede valer de lo producido por la supervisión estatal o la vigilancia ciudadana, pero lo que se acuerde como alertas y recomendaciones tiene que ser aprobado por consenso.

se plantean desde el espacio (conocer la realidad educativa para hacer propuestas; capacidades para la concertación, la incidencia y el seguimiento concertado, etc.).

Estos actores han sido diversos (tanto en la sociedad civil como en el Estado) y su presencia no

ha sido siempre permanente. Todos los miembros del COPARE Piura son representantes acreditados mediante acta o carta oficial de la asociación o institución a la que pertenecen. A continuación, hacemos un recuento de algunos de ellos, basándonos en la información recogida⁸:

Cuadro 1. Algunas instituciones participantes en el COPARE Piura (COPAREP) desde sus inicios hasta la actualidad⁹

¿Quiénes han participado?	¿Cuándo lo han hecho?	¿Cómo participaron?
Por parte del Estado		
<p>Dirección Regional de Educación de Piura (DREP) <www.drep.gob.pe></p> <p>Gobierno Regional de Piura <www.regionpiura.gob.pe></p>	<p>Desde su conformación (2002) a la actualidad.</p>	<p>Hasta el 2012, la Dirección Regional de Educación de Piura (DREP) debía participar y presidir el espacio, porque así lo establecía la Ley General de Educación n° 28044. Durante todo este tiempo han tratado de cumplir ese papel, aunque con altibajos, dependiendo de quién asumiera la dirección de la DREP en cada momento. Dentro de la asamblea del COPAREP se ha discutido permanentemente la pertinencia de la DREP para asumir la conducción del espacio de concertación. Sin embargo, esta discusión fue resuelta a partir del 2012, con el Decreto Supremo 011-2012 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y que establece que cualquiera de los miembros del espacio puede ser elegido para la presidencia del mismo, a través del voto secreto y universal, por lo que ya no es obligatorio que la presidencia recaiga en la dirección de la DREP.</p> <p>Ocasionalmente, y, sobre todo, en el periodo de construcción del PER Piura, se contó también con una buena participación de las once Unidades de Gestión Educativas Locales (UGEL).</p> <p>Un punto importante a señalar es la articulación real que existe entre el Gobierno Regional y la DREP. A nivel nacional, el diseño normativo descentralizado establece que la gestión educativa a nivel regional la desarrolla el Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación. Sin embargo, ésta última ha mantenido durante mucho años una dependencia técnico-normativa con el Ministerio de Educación (MED). A diferencia de lo que ocurre en otras regiones, en Piura, el Gobierno Regional tiene dentro de su organigrama institucional a la DREP. Es, por ello, que no cuentan con participaciones separadas en el COPAREP.</p>

⁸ Es importante señalar que los actores que aparecen enunciados no están clasificados por orden de importancia o de compromiso con el espacio. Sólo aparecen aquellos sobre los que se ha podido recoger información completa. El resto aparecen enumerados más abajo.

⁹ Los datos de este cuadro 1 recogen la participación de aquellos actores con los que se ha conversado o sobre los que se nos ha proporcionado información en el marco de esta sistematización (talleres y entrevistas). En absoluto pretende recoger la totalidad de actores participantes en el espacio.

Por parte de Sociedad civil (VER RECUADRO 5.6.)

<p>Arzobispado de Piura</p>	<p>Desde el 2002 hasta la actualidad.</p>	<p>La participación del Arzobispado ha sido importante en el espacio de concertación, debido a la presencia institucional que proyecta en diferentes eventos o instancias, pero, sobre todo, ha sido crítica con la DREP cuando ha sido necesario. La posición institucional que ha ido adoptando ha dependido de las características y compromiso de la persona representante. Muchos entrevistados han destacado, en especial, la labor del R. P. Miguel Medina en este colectivo.</p> <p>Ha destacado su rol dinamizador en el espacio, convocando constantemente a los Consejos Directivos del COPAREP, integrado en su mayoría por representantes de organizaciones de la sociedad civil. En ese sentido, en el segundo semestre de 2013, lidera con otras organizaciones e instituciones el proceso de revisión y aprobación del Reglamento Interno, y participa en procesos aún en marcha, como el concurso nacional para la contratación de directores y subdirectores.</p> <p>Su compromiso y apoyo al colectivo del COPARE ha sido constante y así lo demuestra su participación en diversas juntas directivas del COPARE desde el 2002.</p>
<p>Colegio Profesional de Profesores del Perú (CPPP)</p>	<p>Desde el 2002 hasta la actualidad.</p>	<p>Como representantes del gremio docente, su interés por participar en el COPARE parte de querer hacer la planificación de la educación regional más abierta, más participativa y donde la voz de los maestros y maestras se oiga más (VER RECUADRO 5.7.).</p> <p>El CPPP fue creado el 8 de junio de 1990 por la Ley N° 25231, pero fue el 30 de abril del 2006 cuando se llevaron a cabo las elecciones universales para elegir la primera junta directiva nacional. Los decanatos regionales fueron elegidos entre 2007 y 2009. Es por ello que ha sido a partir del 2007 que han formado parte de la junta directiva del COPARE en varias ocasiones.</p>
<p>ONG como ÑariWalac, Care (puntualmente), Plan Internacional.</p>	<p>Desde el 2002 hasta la actualidad.</p>	<p>Varias han sido las asociaciones civiles ligadas al ámbito educativo que han participado en el COPAREP desde sus inicios. Muchas veces, formando parte de su junta directiva, asumiendo desde la vicepresidencia (ONG ÑariWalac en el 2002) hasta diferente vocalías.</p> <p>Plan Internacional y CIPCA (al que se mencionará más adelante) han mantenido, en los últimos años, una presencia constante en el COPAREP, incidiendo especialmente en la organización y funcionamiento del espacio, así como también en priorizar el seguimiento a las políticas priorizadas de primera infancia y modelo de gestión educativa.</p> <p>Su participación ha sido constante (aunque no siempre regular) y en función, muchas veces, de sus prioridades institucionales (proyectos).</p>

Asociación de Directores de Instituciones Educativas.	Desde el 2012 hasta la actualidad.	<p>Participan los tres niveles (inicial, primaria y secundaria). Están muy comprometidos y han asumido diferentes cargos en distintas juntas directivas del COPARE. Desde finales del 2011, están asumiendo el cargo de secretaría técnica (Rosaura Sosa).</p> <p>Sus razones para participar en el espacio, asumiendo cargos directivos dentro del mismo, parten del interés por que cada uno de los miembros del COPARE asuman compromisos que ayuden a mejorar la educación en la región (VER RECUADRO 5.8.).</p>
Centro de Promoción e Investigación del Campesinado (CIPCA).	Desde el 2008 a la actualidad.	<p>Es una Asociación Civil (ONG) que ha venido apoyando el fortalecimiento de capacidades de los integrantes del COPARE (sociedad civil y Estado) para la participación, incidencia, concertación y seguimiento concertado (VER RECUADRO 5.9.). Como su trabajo ha sido continuo, se le menciona más detalladamente en este trabajo.</p> <p>También aporta al espacio con propuestas para mejorar el trabajo y eficacia del colectivo (estudios como el balance de implementación del PER Piura, el estudio sobre la reforma del COPARE, estudio sobre gestión descentralizada regional y en instituciones educativas y un balance reciente sobre la participación ciudadana en la región). La razón para participar es doble: primero, acompañar el proceso de fortalecimiento a espacios de concertación como COPAREP y CORDA; segundo, se empezaron a trabajar propuestas como proyectos educativos locales desde las otras áreas, desde el área de gobernabilidad. Por todo lo anterior, se veía importante tener una visión más amplia de lo que sucedía en la región (VER RECUADRO 5.10.).</p>

Fuentes: entrevistas y talleres realizados en Piura en junio y septiembre del 2013. Elaboración propia.



En sus propias palabras

Recuadro 5.6.

Enrique Rivera, asesor de la vicepresidencia del GRP. Anteriormente, ha participado en el COPARE desde la sociedad civil.

¿Cómo participamos en el COPARE?

“¿Qué sucede con muchos de nosotros que vamos al COPARE? Accedemos a la información, pero no replicamos. Y la institución que nos designa tampoco se preocupa en pedirnos información a nosotros. La institución no da soporte al representante para que participe (documentación, movi­lidades, etc.)”.



En sus propias palabras

Recuadro 5.7.

Aurelia Pasapera, participante en el COPARE del 2007 al 2011 (primero, como representante del CPPP y, más tarde, en la presidencia del espacio). Actualmente trabaja en la Dirección de Educación Básica Regular del MINEDU.

Sobre participación de CPPP en el COPAREP

“(Teníamos) muchas expectativas sobre el COPARE para poder apoyar la renovación de la educación en Piura, para poder hacer la planificación de la política educativa de Piura un poco más abierta, más participativa, que se escucharan a los grupos de maestros, porque nosotros (CPPP) representábamos al grupo más legítimo, oficial y grande de la región, como era el colegio de profesores, que fue el primero a nivel nacional que tuvo una junta directiva formalmente elegida con un maestro, un voto”.

Además de los ya mencionados, ha habido diferentes organizaciones y colectivos que han participado puntualmente en el COPAREP, o lo han venido haciendo regularmente, pero de los que no disponemos de información directa. Entre ellas, podemos mencionar a:

Por parte de la sociedad civil:

- Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP): A pesar de la división al interior del Sindicato, ha tenido una presencia permanente en el COPARE, en la secretaría de seguimiento.
- Colegio Profesional de Periodistas: Mantuvo un rol protagónico entre el 2008 y el 2012, año en que su representante falleció y la institución dejó de participar. Este Colegio Profesional, a través de su representante, tuvo una posición crítica a la gestión regional de la DREP.
- Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos de Piura, especialmente el Instituto Superior Pedagógico “Piura”: Del 2002 al 2006, su participación fue activa y propositiva, en especial, en la etapa de formulación del PER.
- Universidades públicas y privadas: la Universidad César Vallejo estuvo participando hasta el 2011 (Edwin Torres Tafur).
- Municipios Escolares.
- Asociación de Padres y Madres de Familia: Viene participando activamente desde el 2012 en las reuniones. Se destacan sus aportes en la Comisión de Vigilancia (Seguimiento Concertado) del COPAREP.
- Consejo Regional de Discapacitados.
- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (Coordinación Piura).

- Asociación Civil CEPESER.
- Mesa Educativa.
- Instituciones educativas privadas de Piura.
- Organizaciones de jóvenes.
- Asociación de Maestros Promotores en Derechos Humanos.
- Centro de Reflexión Loyola.

Por parte del Estado:

1. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
 2. Dirección Regional de Salud.
 3. Dirección Regional de Trabajo.
 4. Dirección Regional de Agricultura.
 5. Municipalidad Provincial de Piura: Tuvo un papel muy activo durante la conformación del COPARE (formó parte de su primera junta directiva del 2002, como vocales suplentes) y el proceso de construcción del PER Piura.
- Etc.

Un actor que merece una mención aparte es la *Agenda Educativa Regional (AER)*, un colectivo de intelectuales piuranos que reflexiona en torno a la educación regional. Este colectivo, conformado por profesionales voluntarios vinculados al tema educativo, y convocados por el CIPCA, busca generar una corriente de opinión con respecto a algunos temas educativos (VER RECUADRO 5.11.). Sin embargo, por el momento, no se ha dado la vinculación directa entre la AER y el COPAREP, porque no forman parte del espacio de concertación (aunque al-



En sus propias palabras

Recuadro 5.8.

Rosaura Sosa Madrid, secretaria técnica del COPARE desde el 2011.

Sobre su participación en el COPARE.

“[...] que todos los consejeros puedan asumir compromisos para poder incidir en la mejora de la educación, para que nuestros niños y niñas tengan la educación que merecen... Y, en eso, es en lo que estamos embarcados y en lo que estamos apostando”.



En sus propias palabras

Recuadro 5.9.

Maximiliano Ruiz Rosales, vicepresidencia del Gobierno Regional de Piura y ex director de CIPCA.

Sobre los espacios en los que participa CIPCA.

“Aparecen ahora tres espacios en los que el CIPCA ha ayudado a que no sólo se mantengan vivos, sino que, al interior del Gobierno Regional, sean acogidos y les den algún tipo de dinamismo. (Todo esto), con matices: no con una línea dinámica de actuación lineal, sino que, en algunos momentos, tiene sus descensos, luego, tienen sus flujos y reflujos en el funcionamiento y en la vida de la gestión del desarrollo regional. Uno de ellos (estos espacios) es el de agricultura, incluso aquí hay una especie de seguimiento sobre algunas políticas públicas en el sector; en el tema de educación y el otro espacio es el que tiene que ver con el Colectivo por la Gobernabilidad”.

gunos de sus miembros sí son representantes). El no estar vinculados a espacios educativos regionales plantea en algunas personas entrevistadas interrogantes sobre la pertinencia de las propuestas (ver recuadro “En sus propias palabras”), sin quitar la importancia de su aporte.

Un punto importante a destacar cuando hablamos de los actores del COPAREP es **la discusión en torno a la presidencia del espacio**: ¿debe tenerla la sociedad civil en vez de Estado? En la actualidad, la mayoría de los representantes en el COPAREP son de la sociedad civil, entre ellos, algunos de los mencionados anteriormente: Colegio de Profesores, Colegio de Ingenieros, Asociación de Directores, Arzobispado, Plan Internacional (ONG), CIPCA, etc.

En este sentido, el nuevo reglamento de la Ley General de Educación (que salió en el 2012) plantea un nuevo panorama para el COPAREP, como espacio de participación y vigilancia, al establecer nuevas formas de participación y de acceso a la presidencia del COPAREP. Ahora, cualquiera de los miembros del espacio puede ser elegido democráticamente como presidente¹⁰.

5.2.2. Etapas e hitos del proceso del COPARE Piura

En cuanto a las etapas, hay que destacar que, al igual que en Moquegua y Cusco, vienen marcadas por los diferentes periodos de cambio de dirección en la DREP:

¹⁰ En las últimas elecciones para elegir la nueva junta directiva del COPAREP, celebradas el 11 de septiembre del 2013, volvió a ganar la DREP porque había mucha dispersión entre los candidatos de la sociedad civil, es decir, no había una única candidatura sino varias.

1. Etapa de Santiago Araujo como director de la DREP (2002).

Hito 1: Establecimiento de la primera junta directiva del COPAREP (R.D. No. 4085 del 8 de noviembre del 2002).

2. Etapa de Gerardo Ríos como director de la DREP (enero a abril del 2003).

3. Etapa de Dante Ramírez como director de la DREP (abril 2003-diciembre 2004).

Etapa de inactividad (2003-2005)

4. Etapa de sucesión de directores en la DREP (del 2005 al 2011).

Hito 2: Construcción del PER (2004-2006).

Hito 3: Pronunciamiento público del COPAREP para solicitar la aprobación del PER Piura (2006).

Hito 4: Aprobación del PER Piura (2006).

Hito 5: Priorización de siete políticas del PER (2007-2011).

Etapa de inactividad (2009-2012)

5. Etapa de María Victoria Madrid como directora de la DREP (2011-actualidad).

Hito 6: Reactivación del COPAREP y elección de nueva junta directiva.

A continuación, presentamos un pequeño análisis de los mismos, describiendo quiénes fueron sus protagonistas, en qué consistieron sus principales hitos (por qué fueron importantes para sus protagonistas) y qué impacto tuvieron estos momentos en el proceso del COPAREP, tratando de ser siempre fieles a las voces de sus propios protagonistas.



En sus propias palabras

Recuadro 5.10.

Karina Morales, ex representante del CIPCA ante el COPARE.

Sobre las razones de CIPCA para participar en el COPARE

“Entonces se hacía necesario que empecemos a mirar un poco el panorama regional para tener una idea de cómo empezar a impulsar y articular lo local”.



En sus propias palabras

Recuadro 5.11.

José Luis Calle, subgerente de Desarrollo Social del GRP


Sobre el rol de la AER.

“También ahí hubo un tema que no se definió sobre el rol de la AER en relación a los procesos que se están impulsando desde el Estado. Creo que hay una brecha ahí: una posición de unos que no, que no quieren ligarse al Estado, porque el Estado tiene su propia lógica...”.

Cuadro 2. Etapas e hitos del COPARE Piura (COPAREP)

ETAPA 1 Santiago Araujo como director de la DREP (desde enero a diciembre del 2002)

Hito 1. Establecimiento de la primera junta directiva del COPAREP (R.D. No. 4085 del 8 de noviembre del 2002)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Se prioriza dar espacio a la participación por un tema coyuntural: a nivel nacional se abrían las puertas a la participación porque había un nuevo gobierno de transición y, por ende, se estaba dando una democratización del sistema. Esta primera junta cuenta con presidencia, vicepresidencia y cinco vocales. Entre ellos: la DREP, el Arzobispado de Piura, la ONG ÑariWalac, Mesa Educativa, ISP Piura y la Municipalidad Provincial de Piura.</p>	<div style="text-align: right;">  <p>En sus propias palabras</p> </div> <div style="background-color: #e6e6fa; padding: 10px; border-radius: 10px; margin-top: 10px;"> <p>Recuadro 5.12.</p> <p>Segundo Tamariz, programa de Gobernabilidad – CIPCA.</p> <p>Sobre la primera junta directiva del COPAREP (2002).</p> <p>“Se prioriza por parte de la DREP dar (espacio a) la participación, dado que, coyunturalmente, a nivel nacional se abrían las puertas a la participación. Había nuevo gobierno de transición y, por ende, la democratización del sistema se estaba dando”.</p> </div>
<p>Protagonistas:</p> <p>Primera junta directiva del COPAREP.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Piura:</p> <p>Se sientan las bases para comenzar a trabajar el PER, siguiendo la tendencia nacional con el PEN. Piura fue una de las primeras regiones en comenzar a trabajarlo.</p>	<p>No se mencionan.</p>

Etapa 2. Gerardo Ríos como director de la DREP (desde enero a abril del 2003)
 Sólo estuvo cuatro meses, pero, en ese tiempo, no hubo nada de trabajo del COPARE

Etapa 3. Dante Ramírez como director de la DREP (desde abril 2003 a diciembre 2004)
 No se identifican hitos en las entrevistas y grupos focales

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Dante Ramírez asumió el cargo de director de la DREP por concurso público y se mantuvo en el mismo por más de año y medio. Durante ese tiempo se eligió a la segunda junta directiva del COPAREP.</p>	<p>En las entrevistas realizadas, algunas personas observan que hubo poca actividad del COPAREP en esta época y que se limitó a la elección de la nueva junta directiva.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Segunda junta directiva del COPAREP.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Piura:</p> <p>El COPARE tiene su segunda junta directiva, que estrena una nueva estructura: un presidente, un vicepresidente, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y un secretario técnico.</p>	<p>Varios entrevistados destacan que es la primera vez que, dentro de la junta directiva del COPAREP, se elige el cargo de secretaria técnica. Éste es un rol al que se le va a dar mucha importancia y que va a ser clave para la comunicación interna y dinamismo del espacio, hasta el punto de que, más adelante, su pago y dedicación exclusiva se van a convertir en una demanda del espacio.</p>

Punto de inflexión 1 (2003, 2004 y 2005): Los y las participantes entrevistadas perciben poca actividad en el COPARE, debida a la escasa convocatoria y falta de interés que da la DREP al espacio de concertación. Por todo esto, consideran que hubo un punto de inflexión en el proceso.

Etapa 4. Sucesión de directores en la DREP (del 2005 al 2011)

A partir de Ramírez, sigue una sucesión de nuevos directores de la DREP. En menos de diez años, hubieron casi diez nuevos directores y directoras en la DREP. Entre ellas, Marcela Beatriz Suárez Rivero, Simona Quiroga, Aurelia Pasapera y María Victoria Madrid Mendoza

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>La construcción del PER se da en diferentes fases¹¹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación de antecedentes (2003). 2. Organización previa (en paralelo con la anterior, de fines del 2003 a fines del 2004): se establece el comité impulsor del PER y los equipos técnicos (con participación de las 11 UGELS, COPALEs, especialistas y otros profesionales). 3. Preparación de condiciones (mediados 2004 y todo 2005): se realizan talleres preparatorios a nivel regional para difundir la propuesta del PER e involucrar así a más autores en su construcción. 4. Aprobación (2005-2006): Se realiza una consulta técnica a nivel de expertos y se obtiene una segunda versión preliminar, que es presentada a una consulta social más amplia. Se sistematizan todos los aportes recogidos en un taller técnico y se obtiene la versión final del PER. 	<p>No se mencionan.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Segunda junta directiva del COPAREP.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Piura:</p> <p>Con la aprobación del COPARE y el visto bueno de la DREP y el Consejo Regional, el documento estaría oficialmente aprobado. Sin embargo, este visto bueno oficial no se dio y los miembros del COPAREP tuvieron que emitir un comunicado público para presionar por su aprobación.</p>	<p>No se mencionan.</p>

¹¹ Ver GRP, COPAREP y DREP, 2006: p.44.

Hito3. Pronunciamiento público del COPARE para solicitar la aprobación del PER Piura (2006) e Hito 4: Aprobación del PER Piura (2006).

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>Este pronunciamiento, escrito por la segunda junta directiva del COPAREP, se compartió públicamente con la comunidad educativa piurana, a través de diversos medios de comunicación.</p> <p>El PER Piura se aprueba oficialmente en el 2006 mediante O.R. No. 116 – 2006/GRP-CR.</p>	<p>Para varias personas que participaron en esta etapa, este pronunciamiento pretendía, por un lado, decirle al Gobierno Regional de Piura (GRP) que comience a implementar el PER y, por otro, poner en agenda la discusión de si la presidencia del COPAREP debe mantenerse en manos de la DREP o no, pues no mostraba interés en el trabajo dentro del espacio de concertación.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Segunda junta directiva del COPAREP.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Piura:</p> <p>Se convocaron nuevas elecciones en el COPARE y se cambió a toda la junta anterior, la misma que había emitido el pronunciamiento público.</p>	<p>Varias de las personas entrevistadas, al recordar este hito, se han quedado con la idea de que la mayor parte de los miembros de esa primera junta fueron sacados por cuestiones políticas.</p>

Hito 5. Priorización de siete políticas del PER (2007-2011)

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito
<p>En qué consistió:</p> <p>A partir del 2007, comienza la fase de implementación del PER Piura, teniendo como principales tareas:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Proceso de priorización</i> de políticas del PER, que resultó en la identificación de siete a ser atendidas con urgencia (primera infancia, formación docente inicial y en servicio, gestión, erradicación de la violencia en el ámbito escolar, fortalecimiento de las instancias descentralizadas, convivencia armónica con el medio ambiente, formación de calidad y con equidad).• <i>Diseño de programas y proyectos con enfoque integral</i> para ser incluidos en el Presupuesto Participativo¹² regional o negociados con otras agencias (cooperación internacional).• <i>Difusión del documento del PER</i> en todas las instituciones educativas, entidades estatales, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación de la región Piura.• <i>Articulación del PER con los Proyectos Educativos Locales (PEL)</i>. <p>En el 2010, se presentó al GRP un plan de trabajo para apoyar las actividades de las comisiones, con un presupuesto aproximado de S/. 10 000 (unos 2 778 euros), que se vio reducido poco a poco y llegó a no implementarse por este motivo.</p>	<p data-bbox="1709 276 1794 411"></p> <p data-bbox="1803 304 2018 328">En sus propias palabras</p> <p data-bbox="1211 384 1413 419">Recuadro 5.13.</p> <p data-bbox="1211 459 1709 491">Manuel Ayala, actual vocal del COPARE.</p> <p data-bbox="1211 512 1984 576">Sobre la construcción del PER Piura y la propuesta de reforma del COPARE Piura.</p> <p data-bbox="1211 596 2007 895">“Un poco esto hacía que no se tomara la importancia o la implicancia necesaria para el trabajo en el COPARE. Es ahí donde se hizo la propuesta para que se hiciera una nueva reestructuración (reforma), dentro de las instituciones que participan en el COPARE. Nosotros nos hemos sentido un poco desprotegidos cuando el propósito era participar, dialogar, poner en práctica algunas experiencias... pero, al final, la dilatación del tiempo, la no concurrencia de todos los participantes... Todo eso hizo que se alargara el proceso (del PER) en un espacio de tiempo”.</p>
<p>Protagonistas:</p> <p>Tercera Junta directiva del COPAREP.</p>	

12 Desde el 2003, los gobiernos regionales y municipalidades provinciales y distritales tienen la obligación de llevar a cabo todos los años el proceso de presupuesto participativo. Este proceso es una herramienta que tiene la ciudadanía para incidir en los presupuestos públicos, mediante la presentación de propuestas de interés general para ser financiadas por el Estado.

Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Piura:

Durante el proceso de priorización se acordó que el COPAREP fuera el responsable de incidir en el cumplimiento de estas políticas, a través del seguimiento concertado.

Desde el 2010, el acceso a la información sobre la implementación de políticas públicas educativas es ya público, gracias al Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales - SSII PER. Esto supone un insumo muy importante para el trabajo de seguimiento concertado del COPAREP.

Varias personas entrevistadas mencionan que, durante la gestión de Aurelia Pasapera en la DREP, se trató de dar al COPARE un poco de autonomía. Es justo en este momento cuando surgen propuestas como la de reforma del COPARE (que se detallará más adelante) y se refuerza la capacitación en temas de incidencia, participación y concertación a miembros del COPARE, a través de instituciones como CIPCA.

Punto de inflexión 2 (2009-2012): Los y las participantes entrevistadas perciben poca actividad en el COPARE, debida a la escasa convocatoria y falta de interés que da la DREP al espacio de concertación. Por todo esto, consideran que hubo un punto de inflexión en el proceso.

Hito 7: Reactivación del COPAREP y elección de nueva junta directiva

Resumen del hito	Valoración y análisis que hacen los y las protagonistas del hito.
<p>En qué consistió:</p> <p>El 11 de septiembre del 2013 se celebran las elecciones para una nueva junta directiva del COPAREP en virtud a su padrón de miembros reconocidos y acreditados mediante R.D. N° 4432 del 14 de agosto del 2013.</p> <p>Según el nuevo reglamento de la Ley General de Educación (2012), la presidencia del COPARE ya puede ser asumida por cualquiera de sus miembros, elegido mediante voto secreto y universal.</p> <p>La apuesta actual de este COPAREP (que guía su plan de trabajo) es fortalecer la concertación entre sociedad civil y Estado para así lograr contribuir de manera efectiva a la mejora de los aprendizajes en la región.</p> <p>Para ello, cuentan con sendos planes anuales de trabajo (2011 y 2012), donde se han priorizado algunas acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento concertado al PELA. • Seguimiento concertado a proyectos de inversión pública en educación, ubicados mayormente en zonas rurales. • Fortalecimiento de capacidades en los COPALEs y en los miembros del COPARE para hacer incidencia y vigilancia, con el apoyo de CIPCA y PROMED. 	<p>No se menciona.</p>
<p>Protagonistas: Tercera junta directiva del COPAREP.</p>	
<p>Qué impacto tuvo en el proceso del COPARE Piura:</p> <p>En noviembre del 2013, se presentó oficialmente esta nueva junta durante una conferencia de prensa. Adicionalmente, se presentaron los avances hasta la fecha y el plan del trabajo del COPAREP. Entre sus tareas más inmediatas tiene realizar el seguimiento concertado a tres políticas priorizadas (primera infancia, sistema de gestión descentralizado, proyectos y programas de inversión pública).</p>	<p>Algunas personas con las que se conversó opinan que, a pesar del interés en que algún representante de la sociedad civil asumiera el cargo, hubo mucha dispersión entre los candidatos de la sociedad civil y volvió a reiterarse la presidencia de la DREP.</p>

Fuente: Actas del COPARE Piura (2007-2013); entrevistas y talleres realizados con representantes de Estado y sociedad civil en septiembre del 2013; Notas Informativas “CIPCA Informa” (2013).
Elaboración propia.

13 En enero del 2014, ha habido cambio en la dirección de la DREP y María Victoria Madrid ha sido sustituida en el cargo por Francisco Arnao Távar. A este último no lo incluimos en el documento porque el trabajo de campo en Piura cerró en septiembre del 2013.



Como ya se ha observado en el cuadro anterior, el nivel de participación en el COPAREP ha sido muy desigual, pasando momentos de gran participación, como la construcción del PER, con otros de quiebre por falta de actividades y convocatoria al espacio (VER GRÁFICO).

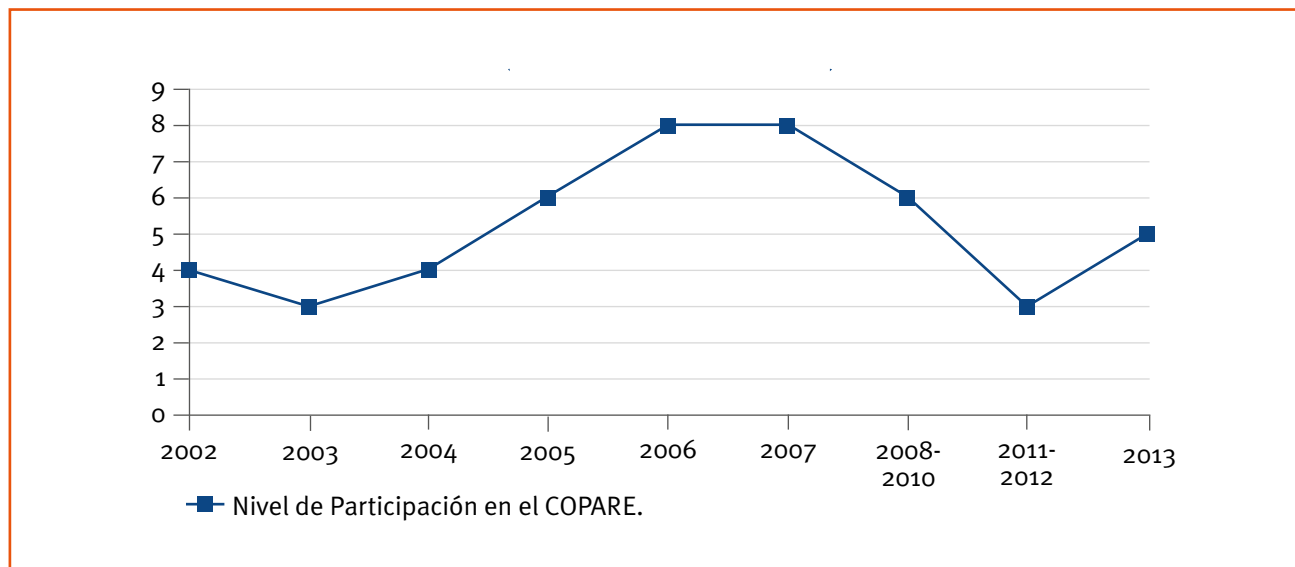
A continuación, queremos presentar algunas de estas dificultades encontradas por el COPAREP en su caminar, así como los factores de éxito descubiertos para superarlas. Es un recorrido breve, pero que nos va a dar pistas para conocer los desafíos a los que tendrá que enfrentarse el COPARE para convertirse en un espacio más plural y reconocido.

Recuadro 5.14.

José Luis Calle, subgerente de Desarrollo Social del GRP.

Por qué participar en el COPARE.

“Lo que yo percibo es que dejan de participar porque no ven resultados, porque la gente cuando ve resultados, sí va aunque no le paguen. Yo creo que el problema es ése: el no tener resultados concretos y tangibles en el marco de una política (hace que) la gente se desanime, porque se supone que el COPARE abre un espacio de incidencia concreta en algo”.



Fuentes: entrevistas y talleres con participantes. Elaboración propia.

Aquí la pregunta es: *¿qué hace que se participe en un espacio como el COPARE?* (VER RECUADRO 5.14.). Varias personas entrevistadas apuntan la falta de resultados como principal factor de desinterés en el espacio. Otras, en cambio, señalan la falta de interés de la DREP en el espacio como un elemento clave para garantizar la convocatoria. Sea como sea, podemos decir que no hay una única dificultad ni un único factor de éxito que la supere a la hora de trabajar el tema de participación en el COPARE.

5.3. Principales logros y dificultades encontrados en el proceso

Al igual que ha sucedido con el COPARE Cusco y el COPARE Moquegua, el COPARE Piura se ha encontrado durante su proceso de trabajo con diferentes dificultades, que ha tratado de superar. De igual manera, también ha identificado algunos factores de éxito que le van a permitir seguir avanzando como espacio de concertación, participación y, sobre todo, vigilancia.



En sus propias palabras

Comencemos por enumerar cuáles han sido las dificultades encontradas por las personas entrevistadas para este trabajo:

Dificultad 1: Sobre la participación en el COPAREP

Esta primera dificultad hace referencia a un tema clave para la participación: el compromiso con el espacio.

Como se ha señalado anteriormente, todos los y las participantes en el COPAREP son representantes de sus instituciones. Esto es, son elegidos y elegidas al interior de sus organizaciones, seleccionando un representante titular y otro suplente, y acreditados mediante resolución directoral por la DREP. Lo que pretende este mecanismo de acreditación es asegurar una participación consciente y legítima de las instituciones. Sin embargo, tampoco asegura el compromiso de los representantes con el espacio.

En la mayor parte de los casos, este problema es un asunto institucional: cómo la organización asegura las condiciones para una mejor participación en el espacio (comunicación, movilizadas, etc.).

En el caso del Estado, más concretamente de la DREP, vemos que cumple un doble rol. Por un lado, convoca a los diferentes actores al COPAREP y, por otro, administra el espacio. Esto último se convierte en una debilidad, porque no cuenta con un apoyo permanente para cumplir con esta tarea, en la forma de una secretaría técnica a tiempo completo, por ejemplo.

Dificultad 2: Quórum para la toma de decisiones

Algunas personas entrevistadas señalan que no todos los integrantes del COPARE participan permanentemente en el espacio (VER RECUADRO 5.15.). Para las personas entrevistadas, este hecho evidencia la falta de interés y de importancia con que se ve el espacio.

Esta falta de implicación se traduce en que algunas representaciones institucionales no tienen continuidad (como ha sucedido en el caso de la SUNAT, Colegio de Periodistas, Municipalidad de Castilla). Esto dificulta el trabajo del COPARE porque:

- a) No todos los miembros acreditados asisten a las asambleas (VER RECUADRO 5.16.). Esto repercute en la falta de quórum para la toma de decisiones y, en consecuencia, en el avance que pueda tener el espacio en sus actividades.
- b) En particular, hay poca participación del sector educativo (DREP) en la discusión de políticas.

Dificultad 3: EL COPAREP no cuenta con recursos para su funcionamiento

Como ha ocurrido con otros espacios surgidos en el marco de la descentralización, el COPAREP no cuenta con recursos propios (asignados legalmente por el Estado) para su funcionamiento. Sin embargo, las puertas están abiertas a conseguir apoyo por medio de sus miembros y otras fuentes de financiamiento públicas (presupuesto participativo, por ejemplo) y privadas (cooperación internacional).

En la entrevistas y en el grupo focal, surge reiteradamente la necesidad de contar con algunas condi-

Recuadro 5.15.

Rosaura Sosa Madrid, secretaria técnica del COPARE desde el 2011.

La toma de decisiones en el COPAREP.

“Cuando se trata de tomar un acuerdo, no hay quorum (máximo se han tenido a 16 de 42 representantes acreditados). Entonces, es muy difícil tomar acuerdos y, por último, se han tomado acuerdos por mayoría simple porque no quedaba de otra. Una de las propuestas de los consejeros fue poder ir mirando qué instituciones realmente son las que se comprometen y generalmente asisten a las asambleas... y que éstas puedan ser contempladas en el reglamento, sin dejar de lado aquellas que deseen participar”.



En sus propias palabras

Recuadro 5.16.

María Timaná, docente del IE Inicial “Cayetano Heredia” y representante en el COPARE.

Sobre quórum en las asambleas del COPAREP

“Cuando yo participaba, había un problema con la sociedad civil [...]. Nunca podíamos hacer una reunión porque no había quórum porque no llegaban todos los que representaban a la sociedad civil. Una de las ideas del Padre (Miguel Medina), que dijo que lo iba a ver en el reglamento, que parece que ya está aprobado, es que había que priorizar dos tipos de participantes para que no estemos siempre con el mismo problema del quórum. No sé cómo quedó...”.

ciones mínimas de funcionamiento para el espacio (VER RECUADRO 5.17.), básicamente, infraestructura, como un local donde reunirse, personal, esto es, una secretaría técnica a tiempo completo y dedicación exclusiva y actividades (fondo para desarrollo de plan de trabajo).

Se pone como ejemplo la estructura de trabajo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (VER RECUADRO 5.18.), un modelo que podría replicar el COPAREP.

Dificultad 4: Falta de claridad en los roles del COPAREP como espacio

Al igual que ha pasado con otros COPARE a nivel nacional, una vez terminada la etapa de elaboración y difusión del PER, el COPAREP entra en una fase de “enfriamiento” (menos actividades, poca participación de sus miembros, etc.).

No hay una agenda clara de trabajo. Las autoridades no ven ya el COPARE como algo necesario (como contrapeso a su accionar, por ejemplo) y, por tanto, no apuestan por ello. Esto trae como consecuencia que el mismo sector no se sienta obligado a tomar en cuenta los acuerdos alcanzados en el espacio, que no se vean como vinculantes.

Dificultad 5: Quién asume la presidencia del espacio

Como ya hemos señalado previamente, en un primer momento, la Ley General de Educación N° 28044, que da origen a los COPAREs, establece que la presidencia del espacio es asumida por la dirección de la DRE. Este punto ha sido conflictivo

en muchos COPAREs: ¿Cómo va a ejercer vigilancia el espacio si su presidencia es juez y parte?

El caso del COPARE Piura no ha sido distinto: la convocatoria al espacio ha estado, muchas veces, supeditada a la voluntad e interés de su presidencia. Esto ha dificultado el avance en algunas de sus actividades, como la aprobación de su reglamento o el seguimiento a algunas de las políticas priorizadas.

El nuevo reglamento de la Ley General de Educación, aprobado en el 2012, avanza en este sentido y establece que la presidencia del COPARE pueda ser ejercida por cualquiera de sus miembros, siempre y cuando sea elegido por mayoría mediante votación universal y secreta. Esto abre puertas a que una organización de la sociedad civil (o de otra instancia estatal, aunque esto es menos probable) se convierta en presidenta del espacio. Sólo falta asegurar la articulación dentro de la sociedad civil para presentarse de forma unitaria y no dispersa a la elección de la presidencia del COPARE.

Con las dificultades anteriormente descritas en mente, presentamos un conjunto de logros, identificados durante las entrevistas y talleres, que dieron solución a las dificultades mencionadas, y señalan también aquellas estrategias y mecanismos de trabajo exitosos utilizados por el COPAREP:



En sus propias palabras

Recuadro 5.17.

Pedro Villar, DREP.

Cómo influye el tener o no recursos en la participación en el COPAREP.

“[...] como el COPARE no maneja presupuesto, es solamente voluntario, y no todos tienen esa predisposición a participar, algunos vienen obligados y están allí, pero no se ve el protagonismo”.



Para conocer más...

Recuadro 5.18.

La experiencia de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.

La MCLCP no es un organismo de la sociedad ni tampoco del Estado (aunque cuenta con presupuesto público para su funcionamiento). Nace como un espacio de vigilancia de los programas sociales. Esta fue su misión principal en un primer momento.

Supo definir su naturaleza como espacio, determinando nada más que tres roles:

Concertación, lo que implica poner consenso como una regla de juego.

Seguimiento (toma distancia de la vigilancia); ahí hay un tema más conceptual, de enfoque. Sustituye el término inicial de vigilancia, y lo transforma en seguimiento concertado, que tiene relación con la apuesta de su naturaleza, ese diálogo público y privado.

Fortalecimiento de capacidades de los actores para concertar.



Logro 1: Visión integral de la educación regional y, por ende, del espacio (COPAREP)

El panorama de la educación piurana ha cambiado en los últimos once años, gracias al proceso de descentralización nacional. Ahora, la educación regional está en manos de las autoridades y sociedad civil piuranas: se cuenta con un instrumento de gestión educativa (el PER), que toma en cuenta las demandas y potencialidades regionales, se han identificado siete prioridades educativas, que deben ser atendidas en los próximos 8 años, y los gobiernos locales están más cerca de la educación de sus ciudadanos de lo que habían estado nunca antes (VER RECUADRO 5.20.).

Ver este nuevo panorama e implicarse en su realización es todo un desafío. Todo este proceso ha permitido que los participantes en el COPAREP tengan una visión más amplia e integral del panorama educativo regional, gracias a las discusiones, reflexiones y propuestas planteadas y trabajadas en el espacio de concertación.

El COPAREP como espacio diverso para la concertación, participación y seguimiento concertado de las políticas educativas tiene que ser parte de este reto. Asumirlo implica cambios en su accionar: mayor articulación con el espacio local (COPALEs, UGELs), pero también asegurará un espacio participativo y más cercano a la realidad educativa (lo que repercute en propuestas más exitosas).

Logro 2: Redefinir el COPARE como espacio (estructura y roles)

En el proceso de incidencia de una política pública, el COPARE puede jugar roles importantes, que aún

no ha explotado suficiente y sobre los que ha tenido dificultades en su desempeño. Estos roles suponen diferentes pasos hacia adelante en la redefinición del COPARE como espacio de participación, concertación y seguimiento concertado de la implementación del PER y, a la vez, se convierten en las funciones clave que debe desarrollar como espacio de este tipo:

- **Primer paso:** *Claridad sobre si hay posibilidad de concertar y cómo hacerlo (función a desempeñar: formulación de políticas).* Durante la formulación de las política, como el caso del PER, se acordó que, en el plano de la implementación, Estado y sociedad civil pueden concertar aspectos de la implementación del PER, como metas u objetivos, acotados a ciertos plazos más cortos, como el mediano y corto plazo.

Cómo concertar aspectos de la implementación del PER en el corto y mediano plazo es un tema que no está claro, ni ha sido definido, entre los miembros del COPAREP. Es necesario reflexionarlo más dentro del espacio.

- **Segundo paso:** *Definición de hitos para la concertación (función a desempeñar: concertación).* El COPAREP tiene que definir determinados hitos de la implementación del PER, como, por ejemplo, sus acciones a corto plazo. El COPAREP es un espacio potente para concertar estos hitos de la implementación del PER a través de algunas acciones estratégicas.
- **Tercer paso:** *Avanzar hacia el seguimiento concertado (función a desempeñar: seguimiento concertado).* Queda clara la impor-

Recuadro 5.19.

Nueva junta directiva del COPAREP (Septiembre del 2013).

El reglamento de la Ley General de Educación, publicado en el 2012, precisa un poco la participación de la sociedad civil y la elección de la presidencia de la directiva del COPARE. En la anterior norma, se señalaba que quien debería presidir el COPARE es la DREP.

Como nos comenta Segunda Tamariz (CIPCA): “Este nuevo reglamento da la posibilidad de que cualquier de sus miembros pueda ser elegido democráticamente y eso se llevó a cabo en Piura hoy (11/09/2013): de los 10 votos, 4 se los llevó la DREP, 3, el representante de la Iglesia y otros tres votos dispersos entre la sociedad civil. Ya ha sido elegida y hay una nueva junta directiva”, con mayor presencia de la sociedad civil.



Recuadro 5.20.

Karina Morales (CIPCA).

Una mirada más local e integral a la educación piurana.

“Lo que se trata de mirar es un poco el tema de la gestión de la educación. Por tanto, es una mirada más integral, no tan del sector. Además, los gobiernos locales como que ha asumido mucho el compromiso de la educación en los espacios pequeños: ellos son los que están metidos en los temas de los PEL, están atendiendo con infraestructura educativas a sus escuelas; pagan maestros; movilizan niños...”

tancia del rol de seguimiento a las políticas educativas implementadas que debe desempeñar el COPARE. Lo que no está tan claro es el cómo hacerlo. Aquí, la apuesta de muchas personas entrevistadas va porque la vigilancia tiene que ser concertada (como la que realiza la MCLCP), porque si no, pueden abrirse conflictos innecesarios que quiebren el espacio. Además, ahora, hacer seguimiento es más sencillo porque hay más información disponible y accesible (a través de la web, o directamente en las instancias estatales pertinentes (Ley n° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹⁴). El problema es que las instituciones miembro del COPAREP no les dan un uso, por desconocimiento o porque no les interesa hacer intervención por ese lado.

Logro 3: Fortalecer la participación, concertación y vigilancia en el COPARE

Durante las entrevistas y el grupo focal, se ha reiterado la importancia de fortalecer al COPARE para el desarrollo de sus funciones y hacer que la participación de sus miembros sea más amplia, permanente y comprometida.

Para ello, se han identificado algunas condiciones y/o recomendaciones que ayuden a promover las capacidades para la participación, concertación y seguimiento concertado entre sus miembros.

¹⁴ Esta ley tiene como fin promover la transparencia de las acciones del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información establecido en el punto 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú. Establece mecanismos para que la ciudadanía pueda acceder a la información pública, así como plazos para que las entidades estatales remitan esa información.

Algunas de ellas son:

A) Para la participación:

- Que haya representatividad, esto es, que la persona representante sea elegida por la institución y llegue al COPARE con su oficio de presentación para ser acreditado oficialmente. Contar con este oficio es un requisito para ser una institución acreditada en el COPAREP.
- Que se den algunas condiciones previas en la institución: comunicación para transmitir información y recibir retroalimentación para la participación y toma de acuerdos en el COPAREP.
- Tratar de que la persona representante cumpla, en la medida de lo posible, con un perfil determinado (por ejemplo, que sea una persona con autonomía, observadora y comunicativa), pero que también pueda recibir un paquete de formación como consejero del COPARE. Ésta es una recomendación a las instituciones que quieran tener su representación en el COPAREP.
- Contar con presupuesto para el funcionamiento del espacio, esto es, para apoyar la participación de algunos actores (especialmente, de las provincias más alejadas, ya que las reuniones se celebran en la ciudad de Piura) y para asegurar la realización de las actividades del POA del COPAREP. Esto para que no quede sólo como un espacio formal, sólo para avalar la legalidad.

B) Para la concertación:

- Existencia de una voluntad política para mejorar el tema educativo: esto ayuda a buscar más fácilmente soluciones a temas como el presupuestal, por ejemplo.

- Tener una agenda clara con las prioridades educativas y de desarrollo regional ya definidas (cuáles son las prioridades educativas mirando el desarrollo regional).
- Existencia de un nivel de confianza entre los miembros del espacio para poder discutir.
- Contar con un nivel de manejo de información sobre la temática educativa. Esto se traduce en tener acceso a esta información y saber cómo trabajar con ella (por ejemplo, conocer cómo están los COPALE y los PEL para poder trabajar en su fortalecimiento). En esto, ayudaría contar con el apoyo de una secretaría técnica a tiempo completo.
- Los representantes del COPARE tienen que ser personas con capacidad de tomar decisiones en el espacio.
- Una condición clave sobre la que no se suele pensar mucho es tener bien claro cuál es el rol que tiene que tener el espacio con respecto a la corrupción y, por supuesto, manejar entre sus miembros un concepto común de lo que es la corrupción.

C) Para el seguimiento concertado:

- Posicionar al COPARE entre la opinión pública: qué hace y para qué.
- Llevar propuestas a las autoridades: dar el paso para pasar a la concertación.
- Identificar cuál es el límite del espacio: su rol no es fiscalizador.
- Rol de sus miembros como veedores de procesos educativos regionales (concursos de docentes, por ejemplo).
- No puede haber limitaciones en el acceso a información presupuestal.

- Contar con presupuesto para implementar algunas acciones priorizadas en los planes de trabajo del espacio, sobre todo, entre 2011 y 2012, como es el seguimiento al PELA.

5.4. Mirando a la región: Trabajando alternativas desde los espacios de concertación para mejorar la educación en la región Piura

Al igual que hemos visto en las experiencias de los COPARE en Moquegua y Cusco, el COPAREP guarda algunos elementos comunes con estas otras experiencias regionales, como su preocupación por mantener una participación amplia y diversas al interior del espacio, la necesidad de contar con una presidencia comprometida o con recursos para su funcionamiento.

Sin embargo, como ya destacaban algunas personas entrevistadas, la región de Piura cuenta con una cultura participativa de larga data, que ha conferido a ésta y a otras experiencias un matiz especial: esto es, la búsqueda constante de modelos regionales para ejercer una ciudadanía desde la región.

Es por ello que se han desarrollado varias propuestas pensando en la descentralización educativa y partiendo de la realidad regional. Una tiene que ver con el diseño de un modelo de gestión educativa descentralizada (que se ha discutido a nivel de MINEDU incluso)¹⁵ y otro, de reforma del COPARE. Ambas propuestas fueron presentadas en el 2011. Nos vamos a centrar en el modelo de reforma del COPARE.

¹⁵ Documento elaborado por José Luis Gargurevich Valdéz en mayo del 2011 titulado “Estudio Marco de Referencia para el Diseño del Modelo de Gestión Descentralizada de la Educación en la Región Piura”. Publicado por el CIPCA.

Este modelo es ampliamente explicado en un documento titulado “Propuesta de Reforma del Consejo Participativo Regional de Educación de Piura – COPARE”, elaborado por dos miembros de la AER, Luis Vélez Ubillús y Robespierre Bayona Amaya, en febrero del 2011, y publicado por el CIPCA. Lo que presentamos a continuación es un breve resumen de la propuesta, haciendo énfasis en aquellos aspectos que nos parecen interesantes para discutir en el marco de este trabajo sobre el COPARE y pensando en una discusión mayor a nivel de consorcio (CCAIJO, CEOP Ilo y ALBOAN).

El documento comienza planteando una pregunta clave, que sirve de punto de partida para la reflexión, y cuya respuesta se va a ir resolviendo según se vaya explicando el modelo de reforma: “¿Qué se puede esperar del COPARE?”.

Entonces, la propuesta comienza planteando cuál debería ser el objetivo de trabajo de un espacio como el COPARE para convertirse en una instancia propositiva y consultiva (de la DREP, el GRP, por ejemplo). La idea es que el COPAREP se asuma desde una perspectiva “holística e histórica” (2011: p.21) como un espacio de participación que recoja todas las voces de la ciudadanía con respecto a temas educativos regionales.

Para conseguir esto, es importante establecer y conocer cuáles son las intencionalidades educativas de la región, esto es (2011: pp.21-22):

1. **Intencionalidad política** (Gobernabilidad democrática): Educar para el protagonismo de los actores regionales.
2. **Intencionalidad económica** (Productividad y competitividad): Educar para lograr mejores posicionamientos en el mercado.

3. **Intencionalidad cultural** (Sustentabilidad cognitivo-ambiental): Educar para la creatividad y la gestión ambiental.
4. Todo ello con la intención final de educar para elevar la calidad de vida de las personas y familias de la región piurana (ética y equidad).

Cuando se habla del COPARE como una instancia propositiva, se hace referencia a su intención de desarrollar iniciativas tomando en cuenta las demandas de la sociedad regional. Cuando nos referimos a que es una instancia consultiva, hablamos de que el espacio es visto como referente en temas educativos regionales por autoridades y comunidad educativa, en general.

Más adelante, el documento hace énfasis en la importancia que tiene para el COPARE poder articularse con otros espacios de participación, a nivel regional (como los COPALE o el Consejo Regional de Salud – CORSA -, por ejemplo) y nacional (otros COPARE). Esta articulación queda más clara cuando están definidos los ámbitos de su participación: como espacio de concertación, como espacio técnico y como generador de corrientes de opinión con respecto a determinados temas educativos.

Aquí es importante aclarar cuál es el sentido de incidencia del COPARE, ya que, a la vez que es instancia técnica, consultiva y propositiva, también lo es política y orienta su quehacer al cambio de la gestión pública educativa. Sin una base social que lo sustente ni propuesta que presentar, es muy difícil que el COPARE pueda ejercer incidencia en las autoridades educativas. Por eso, es importante fortalecer en los miembros del espacio sus capacidades para la participación y la elaboración o identificación de propuestas.

Tomando en cuenta todo lo que se ha señalado en párrafos anteriores, los autores proponen la definición como objetivos básicos del COPARE (2011: p. 23):

1. Impulsar el diagnóstico de la problemática socioeducativa de la región para contar permanentemente con información actual para aportar en el cambio de la situación socioeducativa.
2. Impulsar la construcción y articulación de propuestas que nos den un panorama de la problemática socioeducativa, desde sus mismos actores (organizaciones, instituciones educativas y comunidad en general). Con esto, se busca contribuir en la disminución de la brecha de inequidad en el sistema educativo oficial.
3. Implementar mecanismos de canalización de las demandas de desarrollo socioeducativo de la comunidad piurana, poniendo especial atención en encontrar estrategias para incluir la participación de los sectores más excluidos.
4. Promover la construcción de instancias para el diseño de planes de desarrollo social que respondan a los diagnósticos antes mencionados, centrándose en generar espacios para que los sectores más excluidos puedan presentar sus propuestas.
5. Impulsar el desarrollo de mecanismos de vigilancia social que permitan reducir la desigualdad y la exclusión, desde una perspectiva integral, comprometida y participativa.
6. Articular las propuestas de la región de Piura respecto a sus demandas de desarrollo socioeducativo con las impulsadas a nivel nacional por el CNE y el MINEDU.

Para que el COPARE pueda responder al desafío que supone el desarrollo de estos objetivos, los autores sugieren algunas funciones que debería asumir:

- Funciones para el diagnóstico, la propuesta y la concertación.
- Funciones de vigilancia, que implican el desarrollo de un fuerte componente de comunicación para el diagnóstico, la difusión y el diálogo.
- Funciones de coordinación intersectorial (con los COPALE y otros sectores como Salud, Educación o Producción).
- Funciones de participación, en dos niveles: por un lado, sensibilizar a la población sobre lo que está haciendo el COPARE para motivar su participación y, por otro, canalizar esa misma participación de la sociedad civil en la gestión educativa descentralizada mediante su involucramiento en la construcción, seguimiento y evaluación del PER Piura.

Este nuevo panorama para el accionar del COPAREP requiere de una nueva mirada a su estructura organizativa, siempre partiendo de su rol más como actor político que técnico. En este sentido, plantea una serie de criterios para definir esta nueva estructura (2011: pp.25 y 26), entre los cuales destaca:

- El carácter descentralizador del espacio,
- El sentido representativo del espacio para mantener su legitimidad,
- Su independencia política,
- y su sentido participativo, que implica ejercicio de ciudadanía y rendición de cuentas ante la sociedad en general.

Partiendo de estos criterios y enmarcándose en los objetivos y funciones del COPARE, los autores plantean una estructura de funcionamiento que incluye (2011: pp. 26-30):

- Presidencia colegiada (sociedad civil y DREP).
- Consejo directivo.
- Comisiones de trabajo (por cada una de las funciones del espacio, pudiendo establecer subcomisiones en función de algunas prioridades).
- Secretaría técnica (de ser posible, pagada y a tiempo completo). Articula las asambleas, comisiones de trabajo y junta directiva entre sí.
- Asamblea general de representantes de las organizaciones e instituciones de la región.
- Soporte institucional de las instituciones y organizaciones de Piura (todas deben tener un espacio para participar y presentar sus demandas).

Para finalizar, establecen un perfil de participante en el COPAREP que incluye aspectos políticos (rol de mediador entre sociedad civil y Estado en materia de educación), educativo (conoce la realidad educativa regional y hace suya la visión del PER Piura), social (liderazgo, responsabilidad, honestidad, actitud crítica frente a problemas educativos y asertividad) y, por último, técnico (experiencia en ejecución, diseño y evaluación de propuestas educativas; capacidad de trabajo en equipo y organización).

Resulta muy interesante seguir profundizando en una propuesta de reforma como ésta: mirando qué es necesario cambiar a nivel legal y social para implementarla. Todo un desafío para poder seguir discutiendo a nivel regional y a otros niveles (Consorcio, **ALBOAN**).

6. Desafíos y recomendaciones



6.1. Elementos para iniciar la reflexión: compartiendo algunos primeros hallazgos de las experiencias

Como hemos podido ver en los capítulos anteriores, cada una de las tres experiencias tiene sus características particulares, de acuerdo a su contexto, pero también comparten desafíos comunes que pueden facilitar un trabajo colectivo¹.

Antes de pasar a detallar estos desafíos, queremos compartir algunos primeros hallazgos que pueden servirnos de punto de partida para la reflexión sobre experiencias de participación, concertación y vigilancia ciudadana en educación:

- En las tres regiones mencionadas existía una cultura participativa previa, partiendo de algunas experiencias e iniciativas locales que promovían la reflexión y participación en temas educativos.
- Existe una preocupación en los tres COPARE por ampliar la participación en el espacio, ya sea en número o en diversidad de participantes.
- Se intuye en la práctica una evolución del enfoque de participación presente en estos espacios. Este es un fenómeno que podría apreciarse a nivel nacional. Ya no sólo se busca una participación masiva, sino que también se espera una participación reflexiva y propositiva, sobre todo, en estos espacios de concertación educativa.

¹ Existen esfuerzos nacionales (desde la oficina de participación ciudadana del MED) y regionales (como los congresos macrorregionales de COPAREs en las zonas norte y sur del país, organizados por los mismos COPARE) que justamente buscan y apuestan por articular espacios y agendas comunes de trabajo en el tema educativo.

Tomando en cuenta los hallazgos anteriores, podemos decir que en las tres experiencias existe un interés permanente por discutir el tema educativo de forma colectiva (sobre todo, políticas y propuestas), esto es, en espacios abiertos y mixtos, donde el Estado y las organizaciones de la sociedad civil pueden sentarse y debatir.

La permanencia en el COPARE de cada región ha sido una apuesta de cada una de las organizaciones participantes en este consorcio de Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional (CIPCA, CCAIJO y CEOP Ilo). Así mismo, cada una de estas organizaciones ha evolucionado en su manera de abordar la institución, convirtiéndose en los tres casos en actores relevantes de su COPARE.

6.2. Desafíos que plantean estas experiencias a la participación ciudadana

Desafío 1: El COPARE tiene la responsabilidad de poner en la agenda regional el tema educativo

El COPARE se ha convertido en un espacio que pone en la agenda regional los temas del sector educación, subrayando que la educación compete a todas y cada una de las personas y actores sociales que conviven en una comunidad.

Para sus protagonistas, el COPARE se constituye en un espacio donde poder conversar acerca del tema educativo y donde hacer apuestas comunes compartidas entre la sociedad civil y el sector público de educación. Es por ello que se ve al COPARE como el espacio privilegiado para plantear alternativas a la

educación regional, porque involucra a múltiples actores que trabajan (y tienen propuestas) en el tema.

Además, desde este espacio se pueden construir análisis compartidos sobre los nuevos escenarios que se van formando a nivel regional con respecto a la educación y plantear propuestas que respondan a esos escenarios. Para ello es necesario que los actores implicados se sientan comprometidos con el espacio, y que este no solo sea un espacio de demandas, sino también de propuestas, cambiando el discurso de la protesta por el de la propuesta.

Desafío 2: Garantizar la voluntad política del sector público de educación para apostar por el COPARE como espacio de concertación

La participación activa y democrática de las direcciones regionales de educación en los COPARE ayuda a que las decisiones tomadas en el espacio sean vinculantes. Por ello, es importante contar con funcionarios nombrados comprometidos, capaces de movilizar y de dedicarle tiempo al espacio.

En este sentido se hace necesaria una asunción y comprensión de dicha responsabilidad y de su rol por parte de la administración pública, y una demanda firme y consistente por parte de la sociedad civil hacia sus responsables políticos, para que el espacio cuente con las condiciones de partida necesarias para su trabajo y sostenibilidad en el tiempo.

Desafío 3: Garantizar que la estructura del COPARE, así como su funcionamiento, es la más adecuada para cumplir con sus roles

A partir de la aprobación del nuevo reglamento de la Ley General de Educación, el COPARE puede estar

presidido indistintamente por una organización de la sociedad civil o del Estado. Frente a este nuevo panorama, algunas personas entrevistadas apuntan a la necesidad de que esta presidencia sea compartida entre el Estado y la sociedad civil, de modo que si el impulso de una se debilita, la otra puede ayudar a equilibrar. Otras personas, sin embargo, señalaban su preocupación de que si el Estado no preside el espacio, éste podría perder legitimidad ante el resto de la comunidad educativa. Las posibilidades están sobre la mesa y corresponde a cada COPARE optar por una u otra opción, siempre tomando en cuenta sus dinámicas y situaciones particulares.

Con respecto a las organizaciones participantes, es importante garantizar que diferentes agentes de la sociedad entiendan que la educación también es su responsabilidad. Por ejemplo, para la cámara de comercio hablar de educación es hacer un favor, para las federaciones campesinas es solo venir a demandar; esto es, las percepciones en torno a lo que se espera del sector es diversa y un espacio como el COPARE puede ayudar a crear agendas comunes en torno a este tema.

Si se quiere dar peso al espacio es necesario contar con recursos, espacio físico para su funcionamiento, una secretaría técnica que apoye y dé seguimiento a este espacio de manera exclusiva (esto es, que sólo se dedique a esto) y un proceso de facilitación del espacio (a través de un agente externo o interno dedicado exclusivamente a esta tarea) que asegure el interés y trabajo en los temas priorizados.

Desafío 4: Contar con una sociedad civil organizada con agendas comunes

Contar como sociedad civil con un espacio de reflexión propio y previo ayuda a tener las cosas más

claras a la hora de discutir y trabajar diferentes asuntos en el COPARE, sin dispersar la agenda. En las experiencias en las que esto se ha dado, ha ayudado a tener mayor autonomía como sociedad civil y a poder concertar más fácilmente con el Estado. Es necesario generar una fuerza demandante para educación.

También es necesario ver cómo canalizar intereses institucionales de todos los sectores: pensar qué mecanismos es posible utilizar para que los diferentes actores del COPARE puedan plantear sus intereses y demandas dentro del espacio para poder ser discutidos.

En el caso de Cusco y Piura, el contar con colectivos de la sociedad civil ya organizados y discutiendo el tema educativo, conformados por instituciones y personas individuales, como la RER Cusco, o conformados por un grupo de líderes educativos, como el caso de la AER en Piura, ha ayudado a tener una apuesta clara sobre el qué y cómo concertar (y vigilar) en un espacio como el COPARE.

Desafío 5. El COPARE como espacio articulador de las necesidades y demandas de diferentes actores

Muy ligado al desafío 3, esto es, cómo construir y mantener una visión compartida de la educación que nos mueva como espacio de concertación.

Muchos de sus protagonistas reconocen la importancia desempeñada por el COPARE como espacio que ha articulado las diferentes propuestas y puntos de vista de sus representantes con respecto al horizonte de la educación regional.

Un espacio como el COPARE, donde, en principio, se convoca a una diversidad de actores de la comunidad educativa, permite conocer lo que piensan y lo que esperan los diferentes actores de la sociedad civil respecto al tema educativo. Esto es, para concertar, se necesita poner sobre la mesa argumentos y propuestas de cada uno de los actores y, a la vez, conocer los que presentan los otros. Esto nos da una perspectiva más amplia de las demandas y necesidades que plantea la comunidad educativa, en su sentido más amplio, y plantear un horizonte para la educación regional donde todos y todas estén comprometidos.

Esto fortalece el trabajo que se hace por parte del Estado y la sociedad civil, al ser co-partícipes de lo que se va a hacer, los hace corresponsables y se involucran un poco más en el tema educativo.

Desafío 6: Un COPARE que parte y mira lo local para mirar lo regional.

Se trata de mirar la educación de una manera más integral: viendo no sólo la diversidad de actores que participan en la educación desde un nivel más local a lo regional, sino también qué demandas y potencialidades existen en los diferentes niveles (distrital, provincial y local) que pueden ayudarnos a construir una educación regional con una mirada a la diversidad (cultural, social, económica, etc.).

Este desafío nos sitúa en el camino de hacer efectiva la descentralización educativa para que la región sea la planificadora de sus metas y retos, según sus políticas priorizadas. En ese punto, el COPARE se convierte en el espacio que mira el panorama educativo de la región en su conjunto.

Aquí, el papel que juegan el COPARE y los COPALE es muy importante porque son los que abren el espacio para la discusión de las demandas y necesidades educativas regionales y locales. Se tiene que empezar desde lo pequeño: es importante el trabajo con gobiernos locales para, a partir de ahí, generar capacidades y fortalecer el espacio regional.

Desafío 7: El desarrollo de capacidades de los miembros del COPARE.

A la hora de ser parte de un espacio no sólo es importante cumplir con un perfil previo (mínimo) para poder participar del mismo, sino, sobre todo, establecer un plan de formación para fortalecer a estos representantes en sus capacidades de concertación, negociación, incidencia y vigilancia. Justamente, este último es un punto muy destacado entre las personas entrevistadas: la necesidad de contar con una formación específica para poder participar en un espacio de concertación y vigilancia como el COPARE, además de asegurar y mantener una participación constante de las personas y organizaciones.

Desafío 8: Cómo el COPARE puede desempeñar todos los roles que la ley le ha atribuido.

Este desafío se plantea sobre todo, una vez que los COPARE han culminado el PER, y tienen que afrontar el rol de la vigilancia. La duda principal que se plantean sus miembros es si el Estado forma parte de este espacio, ¿es posible que vigile y se dé seguimiento a sí mismo? ¿Se podría hablar de un seguimiento concertado? Este desafío es una de las cuestiones más polémicas y repetidas por las personas y organizaciones de la sociedad civil.

6.3. Algunas recomendaciones planteadas para dar solución a los desafíos

Los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2014 se reunieron en la ciudad de Piura las instituciones que conforman el consorcio “Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional” y ALBOAN para, a la luz de los hallazgos y desafíos encontrados, consensuar algunas recomendaciones que puedan hacerse extensibles a los tres COPARE (Cusco, Moquegua y Piura). Estas recomendaciones se socializaron en las seis presentaciones públicas que se realizaron del 3 al 8 de julio en las tres regiones y que contaron con la participación de miembros del COPARE, autoridades regionales y sociedad civil en general.

Las recomendaciones, que compartimos a continuación, son el resultado del trabajo del Consorcio, ALBOAN y los aportes de los y las participantes en las presentaciones:

- Parten de la mirada de las personas participantes en los tres COPARE recogida en esta sistematización.
- Tienen un carácter general, esto es, aplicable al menos en las tres regiones participantes, y se plantean como sugerencia.
- Se comparten como aporte a la mejora de la participación ciudadana en estos espacios de concertación de políticas públicas.

Recomendaciones relacionadas con la participación en el COPARE

Promover la participación debe ser un objetivo explícito del COPARE, sobre el cual debe dar cuenta.

Así, sus propuestas representarán acuerdos y consensos de una pluralidad de actores.

1. Iniciar un llamado amplio de convocatoria a la comunidad educativa para participar en el COPARE, explicando su plan de trabajo y las funciones que desempeña, para comprometer a la gente a ser parte.
2. Establecer mecanismos para asegurar la participación de responsables directos y vinculados a procesos educativos, responsables del desarrollo regional y bienestar social y representantes de la ciudadanía en general, garantizando la representación de las poblaciones vulnerables a través de la acción de la secretaría técnica y de redes de ayuda interinstitucionales.
3. Las instituciones acreditadas deben comprometerse a garantizar unas condiciones previas que permitan la comunicación y retroalimentación de su representante con la propia institución. A su vez, este representante debe tener la capacidad de asumir responsabilidades y compromisos en nombre de la institución.
4. Para promover niveles de participación más profundos y sostenibles, se debe contar con un plan de trabajo factible y acorde a las funciones del COPARE, que incluya metas claras.

Recomendaciones relacionadas con la estructura y el funcionamiento del COPARE

5. En cuanto a la estructura de los COPARE, se propone la siguiente alternativa:
 - Consejo directivo: podría estar integrado por una presidencia, una vicepresidencia y una se-

cretaría técnica. Entre sus funciones, destacáramos la de proponer un plan de trabajo a ser validado por la asamblea.

- Asamblea: se propone que sea, en la medida de lo posible, representativa, intersectorial, convocada públicamente y que incluya a organizaciones de ámbito regional. Entre sus funciones estaría la de contrastar y validar el plan de trabajo propuesto por el consejo directivo.

- Secretaría técnica: se sugiere que sea elegida en la asamblea a propuesta de una terna de personas, preferiblemente del Estado, identificadas por el comité directivo, bajo un perfil de acuerdo a las funciones que va a desempeñar.

- Comisiones de trabajo: en función al plan de trabajo, definirían cómo organizarse para responder a las prioridades y compromisos asumidos por los miembros del espacio. Como recomendación, se sugiere que el COPARE establezca con claridad en su plan de trabajo los temas sobre los que quiere trabajar. Se sugieren algunos primeros criterios para la constitución de las comisiones de trabajo:

(a) en función de las líneas estratégicas de su plan de trabajo.

(b) en relación a las funciones del COPARE (concertación, representación y vigilancia o “seguimiento concertado”), o en función a las políticas prioritarias del PER o Plan de Mediano Plazo y las políticas educativas del gobierno regional en ejercicio.

6. Para dar continuidad a esta estructura y al propio funcionamiento de los COPARE es necesario garantizar unos recursos económicos que posi-

biliten el desarrollo de sus actividades. Para ello, se recomienda que los reglamentos regionales de los COPARE den énfasis al cumplimiento de los artículos 17 y 18 del Reglamento de COPAREs (Resolución Viceministerial 0011-2011-ED). En este sentido, se recomienda:

(a) Que el COPARE apruebe y presente anualmente su plan de trabajo y requerimientos ante la Dirección de Gestión Institucional de la DRE.

(b) Se sugiere que la DRE busque la fórmula para contar con personal que asuma la secretaría a medio tiempo (caso Piura), o, en su defecto, genere alianzas interinstitucionales para garantizar ese personal.

El plan del COPARE debe costearse integralmente y se deben diseñar estrategias para su financiamiento. Por la parte pública se debe cubrir la secretaría técnica, la oficina con sala de reuniones, los servicios (agua, luz, teléfono, Internet, limpieza y seguridad), el equipo básico (proyector, computadora, etc.) y los encuentros con COPALE. A través de la articulación de las organizaciones del COPARE puede verse el financiamiento de algunas otras actividades y, desde la gestión de recursos, ver el financiamiento de algunas actividades más.

Recomendaciones relacionadas con el desempeño de las funciones del COPARE

7. Promover continuamente el análisis y la reflexión del contexto de la educación en las regiones, con la finalidad de determinar y planificar acciones concretas.

8. Una difusión amplia y clara dirigida a la comunidad educativa en general (madres y padres de

familia, estudiantes, docentes, autoridades, organizaciones de base) sobre qué es el COPARE y la importancia de su participación en un espacio de esta naturaleza.

9. Sensibilizar y movilizar a la sociedad regional para asumir un rol activo en la vigilancia de las políticas educativas del PER implementadas por la gestión pública.

10. Establecer canales de información, comunicación y diálogo en materia educativa entre los integrantes del espacio y la gestión pública regional.

11. Desarrollar y conducir mecanismos de vigilancia social y rendición de cuentas que aseguren la transparencia en la gestión pública regional.

12. Velar sobre el cumplimiento de las políticas educativas del PER priorizadas en la región y proponer alternativas.

13. Contar con planes de trabajo no muy recargados de actividades y que tengan una mirada estratégica de sus funciones como espacio de concertación, participación y propuesta.

Recomendaciones relacionadas con la articulación entre lo local y lo regional

14. Trabajar la relación entre instituciones, mirando los diferentes niveles de gobierno (regional, provincial y distrital), no sólo el regional, así como con otros sectores (salud, policía, organizaciones sociales), partiendo desde la misma autoridad del COPARE (que sea quien invite a estos sectores).

15. Ver el creciente interés por la “cosa pública” como un potencial para la mejora de la educación

regional. Por un lado, porque supone un mayor presupuesto de las municipalidades para trabajar temas educativos (aunque el nivel de centralización con respecto a la región sigue aún siendo alto) y, por otro, porque hay un mayor interés por parte de la comunidad educativa (padres, madres, docentes, estudiantes, etc.) en que los recursos invertidos por el Estado se usen bien.

16. Encontrar un grupo “bisagra” que permita trasladar la información desde lo local a lo regional (que esté en lo local y que sepa moverse en el espacio regional). Ese grupo “bisagra” tiene que ser de la sociedad civil y manejarse entre lo político y lo técnico; podrían cumplir ese papel las ONG o los planificadores.

Recomendaciones relacionadas con el desarrollo de capacidad de las personas y organizaciones miembros del COPARE

17. Más allá de ser conocedora de la realidad educativa, la persona representante en un espacio como el COPARE tiene que ser capaz de pasar del conocimiento a la acción, y para ello es necesario que maneje ciertas habilidades como la capacidad de propuesta, negociación, incidencia y concertación.

Las instituciones del Consorcio Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional han identificado esta necesidad y han puesto en marcha programas de formación, que incluyen el desarrollo de estas capacidades y el manejo de herramientas dirigidas a la mejora de la concertación, la participación y la vigilancia. Se sugiere que este plan de formación de las personas miembro del COPARE esté recogido en el plan de trabajo del mismo.

Recomendaciones relacionadas con la incidencia estratégica de la actividad del COPARE en el desarrollo regional

18. Con relación al Plan de Trabajo del COPARE y la participación, es importante la mirada territorial del desarrollo regional: el COPARE tiene que reflexionar sobre la contribución de la educación al desarrollo regional.

En ese sentido, se ha propuesto que el COPARE tenga una participación intersectorial e interinstitucional en dos niveles: horizontal y vertical. Para el nivel horizontal con otras instancias regionales fuera del sector educación, el COPARE no debe olvidar su articulación con los consejos de coordinación regional y su incidencia en las políticas de gobierno. En la línea de la articulación vertical con otras instancias a nivel local y dentro del sector, el COPARE debería proponerse animar, en la medida de lo posible y desde una perspectiva estratégica, el fortalecimiento de los COPALE (y, de éstos, con los de los CONEI). De esta manera se lograría que las perspectivas del COPARE no fueran centralistas (de nivel regional) ni de capital de región, sino más bien integradoras.

7. **Todo un camino por delante:** agradecimientos



Llegamos al final de este recorrido, de nuestra reconstrucción de la historia de los COPARE en Cusco, Moquegua y Piura. Este viaje por los espacios de concertación educativos no hubiera sido posible sin las voces de sus protagonistas: instituciones y personas que forman parte de la historia de los COPARE en estas tres regiones.

Agradecemos muy sinceramente las historias y el tiempo compartido a lo largo de este año. Este documento es enteramente de ellas y de ellos, sus protagonistas.

Es probable que queden algunos temas en el tintero, pero queremos que esta discusión continúe en diferentes espacios y que no se agote con este documento. Esperamos que estas páginas ayuden a seguir reflexionando y que supongan un desafío para continuar con nuestra apuesta por la participación en estos espacios de concertación educativa, porque...

**LA EDUCACIÓN ES TAREA
DE TODAS Y TODOS**

8. Siglas



A

AER	Agenda Educativa Regional (Piura).
ANDEP	Asociación Nacional de Directores de Educación del Perú.
APAFA	Asociación de Padres de Familia.
AMAPAFA	Asociación de Madres y Padres de Familia.
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana (Partido político peruano).

C

CCL	Consejo de Coordinación Local.
CCR	Consejo de Coordinación Regional.
CEBA	Centro de Educación Básica Alternativa.
CNE	Consejo Nacional de Educación.
CODEMO	Comités de Democratización y Moralización.
CONEI	Consejo Educativo Institucional.
COPALE	Consejo Participativo Local de Educación.
COPARE	Consejo Participativo Regional de Educación.
COPAREP	Consejo Participativo Regional de Educación de Piura.
COREM	Consejo Regional de la Mujer (Piura).
COREDIS	Consejo Regional de Discapacidad.
CPM	Carrera Pública Magisterial.
CPPP	Colegio Profesional de Profesores del Perú.
CTAR	Consejo Transitorio de Administración Regional.
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación.

D

DCN	Diseño Curricular Nacional.
DCR	Diseño Curricular Regional.
DIGEIBIR	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural (MED).
DRE	Dirección Regional de Educación.
DREC	Dirección Regional de Educación de la región Cusco.
DREMO	Dirección Regional de Educación de la región Moquegua.
DREP	Dirección Regional de Educación de la región Piura.

E

EBA	Educación Básica Alternativa.
EBR	Educación Básica Regular.
ECE	Encuesta Nacional de Estudiantes.
EIB	Educación Intercultural Bilingüe.
ESCALE	Estadística de la Calidad Educativa (Ministerio de Educación).

F

FONCODES	Fondo de Cooperación al Desarrollo Social.
-----------------	--

G

GRC	Gobierno Regional de Cusco.
GRM	Gobierno Regional de Moquegua.
GRP	Gobierno Regional de Piura.

I

INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
-------------	--

M

MCLCP	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
MINEDU/MED	Ministerio de Educación del Perú.
MRTA	Movimiento Revolucionario Tupac Amaru.

O

O.R.	Ordenanza Regional (emitida por el Gobierno Regional).
-------------	--

P

PEL	Proyecto Educativo Local.
PELA	Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje.
PER	Proyecto Educativo Regional.
PIP	Proyecto de Inversión Pública.
PMP	Plan a Mediano Plazo (Dirección Regional de Educación de Cusco).
PNP	Policía Nacional del Perú.
POA	Plan Operativo Anual.
PP	Presupuesto Participativo.

R

R.D. Resolución Directoral (emitida por a DRE).

RER Cusco Red Educativa Regional Cusco.

S

SENASA Servicio Nacional de Sanidad Agraria.

SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública.

SSII PER Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales.

SUTEP Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú.

U

UGEL Unidad de Gestión Educativa Local.



Foto: Oihane De Gana Romero.

9. Bibliografía consultada



General

Libros y artículos

ALBOAN, Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe y Hegoa (2006). *La Aventura de la Sistematización. Cómo mirar y aprender de nuestras prácticas desde nuestras prácticas*. Bilbao. Disponible en: <centro-derecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/1769-la-aventura-de-la>.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: CVR. Disponible en: <<http://cverdad.org.pe/ifinal>>.

Congreso de la República (2002). *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867*. Lima: Diario Oficial El Peruano. Disponible en: <www.congreso.gob.pe/ntley/limagenes/Leyes/27867.pdf>.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y FUNPROEIB Andes (2009). *Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina* [en línea]. Tomo 2. Cochabamba. Disponible en: <www.proeibandes.org/atlas/tomo_2.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística (INEI) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011). *Estado de la Niñez en el Perú*. Lima.

Instituto Nacional de Estadística (INEI) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2010). *Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2009. El enfoque de la pobreza monetaria* [en línea]. Lima. Disponible en: <www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/mapa_pobreza_2009.pdf>.

Ministerio de Educación (2004). *Indicadores de Educación 2004* [en línea]. Lima. Disponible en: <<http://escale.minedu.gob.pe/indicadores>>.

_____ (2011). *Informe: Mapeo Situacional Nacional de los Consejos Participativos COPARE-COPALE* [Documento en archivo digital]. Consultoría realizada por Raúl Rosales León, a pedido de la Oficina de Coordinación Regional.

_____ (2012). *Decreto Supremo n° 011-2012-ED. Aprueba reglamento de la ley General de Educación* [en línea]. Lima. Disponible en: <www.minedu.gob.pe/files/3926_201207101510.pdf>.

Prats, J. O. (2003). *El Concepto y el Análisis de la Gobernabilidad* [en línea]. *Revista Instituciones y Desarrollo* n° 14-15. Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. Disponible en: <www.iigov.org>.

Prats I Catalá, Joan (2005). *De la Burocracia al Management, del Management a la Gobernanza. Las transformaciones de las Administraciones Públicas de nuestro tiempo*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública. Primera edición.

Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional (2006). *Acuerdo Nacional: Informe sobre las políticas de Estado (julio 2002 - julio 2006)* [en línea]. Lima. Disponible en: <<http://acuerdonacional.pe/sites/default/files/AcuerdoInforme.pdf>>.

Stojnic Chávez, Lars y Patricia Cabrerizo Rey de Castro (2010). *Informe Final sobre la Actual Situación de los Consejos Participativos Regionales de Educación. Cuarto Producto de la Consultoría “Estudio sobre la organización, funcionamientos y desarrollo de capacidades de los COPARE y COPALE a nivel nacional” convocada por el Consejo Nacional de Educación* [Documento de trabajo en archivo digital].

Trahtemberg, León (2005) *¿De quién aprender?* [en línea]. Lima. Publicado el 3 de julio del 2005. Disponible en: <www.trahtemberg.com/articulos/640-ide-quien-aprender.pdf>.

Estadísticas Nacionales y Regionales

Datos relacionados con comunidades campesinas del Perú (web del Grupo Allpa. Comunidades y Desarrollo¹): <www.allpa.org.pe>.

Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación (para estadísticas educativas): <<http://escale.minedu.gob.pe>>.

Estadística Educativa de Piura (DREP / MINEDU): <www.drep.gob.pe>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (para estadísticas generales: Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO, Censos): <www.inei.gob.pe>.

Mapa Sociolingüístico del Perú (2009 y 2010): <www.indepa.gob.pe> <http://servindi.org/img/Mapa_Etno2009.jpg>.

Datos relacionados los PER (web del Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los PER): <<http://ssii-per.cne.gob.pe>>.

Registro Nacional de Escuelas EIB (DIGEIBIR-MED): <www.digeibir.gob.pe/registro-nacional-eib>.

Datos poblacionales del Instituto Nacional de Estadística-INEI (2013): <www.pcm.gob.pe/2013/07/inei-poblacion-peruana-asciende-a-30-millones-475-mil-personas>.

1 El Grupo ALLPA es una red de instituciones de la sociedad civil vinculada al trabajo con comunidades campesinas, la propiedad de la tierra y el desarrollo rural, con un enfoque de equidad de género e interculturalidad. Está conformado por la Comisión Episcopal de Acción Social, CEPES, SER, Flora Tristán, Confederación Campesina del Perú, Confederación Nacional Agraria y la Coordinadora Rural de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias.

Por regiones

Cusco

Aceituno, Carlos (2008). *Boletines Virtuales del COPARE 2008*. Cusco.

Ascarza, G.; Lazo, Y. (2012). *Sistematización de la experiencia del COPALE Quispicanchi. El rol del COPALE en la implementación de políticas educativas*. Cusco: UGEL Quispicanchi, COPALE Quispicanchi y UNICEF Perú. Documento de trabajo.

Comisión de Transferencia del nuevo gobierno (2011). *Sexto informe de los ministerios de cultura y educación, una presentación de la primera vicepresidenta y presidenta de la comisión de transferencia, Marisol Espinoza* (20 julio del 2011).

Consejo Participativo Regional de Educación (2008). *PER – Cusco al 2021. Proyecto Educativo Regional – Cusco* [en línea]. Cusco: Gobierno Regional y Dirección Regional de Educación de Cusco. Disponible en: <www.cne.gob.pe/images/stories/per/PER_Cusco.pdf>.

____ (2008). *Proyecto Educativo Regional-Cusco. Versión amigable*. Cusco: Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación y Red Educativa Regional de Cusco.

____ (2008). *Primer Congreso Regional de COPALES Región Cusco. Memoria Final*. Cusco.

Dirección Regional de Educación de Cusco (2010). *Memoria 2007-2010*. Cusco.

____ (2011). *Plan de Mediano Plazo de Educación Cusco 2012-2016*. Cusco: Gobierno Regional de Cusco.

Gana Romero, Eider de y Oihane de Gana Romero (2012). *Sistematización del V Congreso Regional de*

COPALEs 2012 “Por una Educación Intercultural de Calidad”. Consejo Participativo Local de Educación de la provincia de Quispicanchi – COPALE Quispicanchi. Andahuaylillas, 2 y 3 de octubre de 2012.

Ministerio de Educación – Unidad de la Medición Educativa (UMC) (2004). *Perfil Educativo de la Región Cusco. Principales Indicadores para el Seguimiento de Proyecto Educativos Regionales*. Lima. Disponible en: <www2.minedu.gob.pe/umc/admin/images/pregionales/Cusco.pdf>.

Rojas Sumari, Mirja (2013). *Marco Conceptual, Fundamentos Claves y Principios de la Participación en Educación – COPARE Cusco*. Documento de trabajo del COPARE Cusco. Noviembre del 2013.

Salas, Patricia (2011). *Presentación ante el Congreso de la República de la Política de Educación del 2011 al 2016*. Lima: 6 de septiembre del 2011.

Región Moquegua

Consortio “Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional” y CEOP Ilo (2010). *Concertación y Educación. Propuesta para Fortalecer el Consejo Participativo Regional de Educación / COPARE-Moquegua*. Patricia Salas O’Brien y Lucy Muñoz Torres. Disponible en: <www.mediafire.com/download/zno1nz1vdyq/ESTUDIO+COPARE.pdf>.

COPARE, DREMO y CEOP Ilo (2010). *Consejo Participativo Regional de Educación – COPARE Moquegua*. Panfleto informativo (Qué es, funciones y quiénes participan). Moquegua.

COPARE y Dirección Regional de Educación – Moquegua. *Libro de actas del COPARE (2004-2012)*. Documento de trabajo [en fotocopias]. Moquegua.

Dirección Regional de Educación – Moquegua y Consejo Participativo Regional de Educación – COPARE Moquegua

(2009). *Proyecto Educativo Regional Moquegua 2009-2021. En Moquegua, la Educación es Primero*. Moquegua.

Gobierno Regional de Moquegua (2013). *Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua al 2021. Ajustado al Plan Bicentenario “Perú hacia al 2021”* [en línea]. Moquegua. Disponible en: <www.regionmoquegua.gob.pe/web13/file/files-ott/P-D-R-C%20Moquegua%20Hacia%20el%202021%20-%20Ajustado%20al%20Plan%20Bicentenario.pdf>.

Ministerio de Educación – Unidad de la Medición Educativa (UMC) (2004). *Perfil Educativo de la Región Moquegua. Principales Indicadores para el Seguimiento de Proyecto Educativos Regionales* [en línea]. Lima. Disponible en: <www2.minedu.gob.pe/umc/admin/images/pregionales/Moquegua.pdf>.

____ (2012). *¿Cuánto Aprenden Nuestros Niños? Moquegua. Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE 2012* [en línea]. Lima. Disponible en: <www2.minedu.gob.pe/umc/ece2012/informes_ECE2012/Difusion/Encartes_regionales/INFORME_ECE2012_Moquegua.pdf>.

Stojnic Chávez, Lars y Patricia Cabrerizo Rey de Castro. (2010). *Dilemas de la Participación Ciudadana en la Gestión Educativa: Estado actual de los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE)*. Ponencia escrita en base a los resultados del “Estudio sobre organización, funcionamiento y desarrollo de capacidades de los COPARE a nivel nacional”, investigación de los autores llevada a cabo a pedido del CNE y gracias al financiamiento de USAID / Perú / SUMA, entre noviembre del 2009 y abril del 2010.

Región Piura

Castillo Fernández, Marlene. (2013). *Balace de la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en los Espacios del Gobierno Regional. Piura*. Piura:

CIPCA y Consorcio “Gobernabilidad, Descentralización y Desarrollo Regional”.

CIPCA (2013). Nota Informativa “CIPCA Informa”. COPAREP reinicia acciones y anuncia el seguimiento a políticas educativas regionales en marcha [en línea]. Piura. 04 de noviembre del 2013. Disponible en: <www.cipca.org.pe/blog-terms/cipca-informa>.

Congreso de la República del Perú (2001). *Ley Marco de Descentralización. Ley n° 26922* [en línea]. Disponible en: <<http://pdba.georgetown.edu/decen/peru/leymarcodescperu.pdf>>.

COPAREP y Dirección Regional de Educación. *Actas del COPARE (2007-2013)*. Documento de trabajo [en fotocopias]. Piura.

Gargurevich Valdéz, José Luis (2011). *Estudio Marco de Referencia del Modelo de Gestión Descentralizada de la Educación en la Región Piura*. Piura: CIPCA. Mayo 2011. Disponible en: <www.cipca.org.pe/documento/estudio-marco-de-referencia-para-el-diseño-del-modelo-de-gestion-descentralizada-de-la>.

Gobierno Regional, COPARE y DRE Piura (2006). *Proyecto Educativo Regional de Piura 2007-2021*. [en línea]. Piura. Disponible en: <www.cne.gob.pe/images/stories/per/PER_Piura.pdf>.

Ministerio de Educación – Unidad de la Medición Educativa (UMC) (2004). *Perfil Educativo de la Región Piura. Principales Indicadores para el Seguimiento de Proyecto Educativos Regionales* [en línea]. Lima. Disponible en: <www2.minedu.gob.pe/umc/admin/images/pregionales/Piura.pdf>.

____ (2013). *Síntesis del Encuentro Nacional de Consejos Participativos Regionales de Educación – COPARE* [Documento de trabajo]. Informe elaborado por Alfredo Gamio, Oficina de Participación Ciudadana. Lima. 17 y 18 de octubre del 2013.

Vélez Ubillús, Luis y Robespierre Bayona Amaya (2011). *Propuesta de Reforma del Consejo Participativo Regional de Educación de Piura -COPARE-*. Piura: CIPCA.

Acciones realizadas

Entrevistas

1. Eulogio Tapia (Gobierno Regional de Cusco). Cusco, 2 de julio del 2013.
2. Huber Santisteban (Asociación TAREA y RER Cusco). Cusco, 11 de julio del 2013.
3. Benito Mollepaza (representante del CPP ante el COPARE). Cusco, 13 de julio del 2013.
4. Fabiola Villasante (Asociación CADEP y RER Cusco). Cusco, 12 de julio del 2013.
5. Elisabet Lazo (Gobierno Regional de Cusco). Cusco, 18 de julio del 2013.
6. Mirja Rojas (UNICEF Cusco). Cusco, 9 de julio del 2013.
7. Rosa Qquelcca (RER Cusco). Cusco, 19 de julio del 2013.
8. Teresa Campos (Asociación Amantaní-Ccorca y RER Cusco). Cusco, 20 de julio del 2013.
9. Edgar Ochoa (Plan Internacional). Cusco, 24 de julio del 2013.
10. Martín Moya (Consultor en gestión educativa descentralizada de la Alianza UNICEF-ENTREPARES). Cusco, 24 de julio del 2013.
11. Carlos Aceituno (Presidente Ejecutivo del COPARE, 2007-2010). Cusco, 21 agosto 2013.
12. Santiago Torres (ingeniero, actual representante del GR en el COPARE). Moquegua, junio 2013.
13. Alonso Soto (ex secretario técnico COPARE Moquegua). Moquegua, junio 2013.

14. Cristian Nina (ex secretario técnico COPARE y representante de la DRE Moquegua). Moquegua, junio 2013.

15. Ada Villegas (representante de Cáritas ante el COPARE). Moquegua, junio 2013.

16. Hugo Quispe (ex Decano del Colegio de Profesores de Moquegua y ex vicepresidente del COPARE). Moquegua, Junio 2013.

17. Armando Quispe (DRE Moquegua). Moquegua, agosto 2013.

18. Luis Alberto López Bustamante (DRE Moquegua). Moquegua, agosto 2013.

19. Zenón Cuevas (DRE Moquegua). Moquegua, agosto 2013.

20. Rosemary Vera (docente y DRE Moquegua). Moquegua, agosto 2013.

21. Rosaura Sosa (secretaria técnica del COPARE Piura). Piura, junio 2013.

22. Pedro Villar (funcionario del sector educación y cercano al COPARE). Piura, junio 2013.

23. Enrique Rivera (asesor del la presidencia del Gobierno Regional y comunicador). Piura, junio 2013.

24. José Luis Calle (subgerente de desarrollo social y ex trabajador del CIPCA). Piura, junio 2013.

25. Luis Vélez (ex integrante de la junta directiva del COPARE). Piura, junio 2013.

26. Aurelia Pasapera (Ministerio de Educación y ex presidenta del COPARE). Lima, 10 de septiembre del 2013.

27. Karina Morales (ex miembro del COPARE representando al CIPCA). Piura, 13 de septiembre del 2013.

28. José Luis Calle (subgerente de desarrollo social y ex trabajador del CIPCA). Piura, 13 de septiembre del 2013.

29. Maximiliano Ruiz Rosales, vicepresidencia del Gobierno Regional de Piura y ex director del CIPCA). Piura, 13 de septiembre del 2013.
30. Edwin Torres Tafur (Universidad Privada César Vallejo). Piura, 14 de septiembre del 2013.
31. Petruska Barea (investigadora en temas educativos; realizó un estudio sobre los COPARE). Lima, 9 de septiembre del 2013.
32. José Luis Vargas (MCLCP nacional). Lima, 10 de septiembre del 2013.

Encuestas

1. Carlos Aceituno (ex Secretario Técnico del COPARE Cusco, 2007-2010).
2. Roxana Vizcardo (Defensoría del Pueblo de Cusco).
3. Nora Díaz (Directora DRE Moquegua, 2006-2009).

Talleres y grupos focales

1. Taller con autoridades y representantes de sociedad civil del COPARE Cusco. Cusco, 19 de agosto del 2013. Contó con la participación de:
 - Teresa Campos Chong (Comité de Educación Comunitaria de la RER Cusco).
 - Mirja Rojas Sumari (UNICEF Cusco).
 - Eulogio Tapia (Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cusco).
 - Yeny Lazo (Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional de Cusco).
 - Ingrid Guzmán (Asociación Civil TAREA).
 - Roxana Vizcardo (Defensoría del Pueblo).
 - Hector Macedo (CCAIJO).
 - Ana Cecilia Uré (CCAIJO).

2. Taller con autoridades del COPARE Moquegua. Moquegua, 23 de agosto del 2013. Contó con la participación de:
 - Alberto Chávez Alcázar (Director I.E. N°43016; ex Director de la UGEL Mariscal Nieto entre 2009 y 2010).
 - Alonso Soto Hilari (Director de Gestión Institucional de la DREMO).
 - Santiago Torres Esteves (Gobierno Regional de Moquegua).
 - Adrián Coayla Maquera (Director I.E. N°43018; ex Director de la UGEL Mariscal Nieto en el 2010).
 - Francisco Chávez Salas (Gobierno Regional de Moquegua).
 - Félix Manuel Manchego Maita (Coordinador de la Red de Educadores; ex directivo del COPARE Moquegua en el 2010).
3. Taller con representantes de sociedad civil del COPARE Moquegua. Moquegua, 26 de agosto del 2013. Contó con la participación de:
 - Pascual Rodolfo Sánchez Manrique (Colegio Profesional de Profesores de Moquegua).
 - Ada María Villegas Rivera (Cáritas Tacna-Moquegua).
 - Verónica M. Ríos Calizaya (Representante del sector de la Sociedad Civil en el Consejo de Coordinación Regional).
 - Juan Chipana Condori (Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza – Moquegua).
4. Grupo focal con miembros del COPARE Piura. Piura, 11 de septiembre del 2013. Contó con la participación de:
 - María del Carmen Timaná Lima (I.E.I. Cayetano Heredia).

- Manuel Ayala Mauricio (Vocal del COPARE Piura).
- Rosaura Sisa Madrid (Secretaria Técnica del COPARE Piura).
- Enrique Rivera Lloclla (asesor de la vicepresidencia del Gobierno Regional de Piura).
- Mario Rufino (CIPCA).
- Segundo Tamariz (CIPCA).